

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

TEMA:

**Caracterización de la Inversión Extranjera Directa Europea
hacia el sector productivo ecuatoriano, periodo: 2000-2015**

AUTORES:

**Cevallos López, Miguel Eduardo
Yonjones Calvache, Samantha Cristina**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de
ECONOMISTA**

TUTOR:

Econ. Juan Carlos Campuzano Sotomayor

**Guayaquil, Ecuador
20 de septiembre del 2016**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Cevallos López, Miguel Eduardo** y **Yonjones Calvache, Samantha Cristina**, como requerimiento para la obtención del Título de **Economista**.

TUTOR

Econ. Campuzano Sotomayor, Juan Carlos

DIRECTOR DE LA CARRERA

Econ. Carrillo Mañay, Venustiano

Guayaquil, a los 20 del mes de septiembre del año 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Cevallos López, Miguel Eduardo** y
Yonjones Calvache, Samantha Cristina

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Caracterización de la Inversión Extranjera Directa Europea hacia el sector productivo ecuatoriano, periodo: 2000-2015** previo a la obtención del Título de **Economista**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 20 del mes de septiembre del año 2016

LOS AUTORES

Cevallos López, Miguel Eduardo

Yonjones Calvache, Samantha Cristina



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Cevallos López, Miguel Eduardo** y
Yonjones Calvache, Samantha Cristina

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Caracterización de la Inversión Extranjera Directa Europea hacia el sector productivo ecuatoriano, periodo: 2000-2015**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 20 del mes de septiembre del año 2016

LOS AUTORES:

Cevallos López, Miguel Eduardo

Yonjones Calvache, Samantha Cristina



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

AGRADECIMIENTO

Primero que nada, agradezco a Dios Todopoderoso que me ha guiado desde el vientre de mi madre, en este dichoso viaje consecutivo que llamamos vida, generando luz en cada momento de necesidad, dándome fortaleza y serenidad para manejar desde mi interior cualquier tipo de dificultad que se haya presentado en el camino.

A mis abuelos, por hacer posible todo esto con su esfuerzo, dedicación y mucha perseverancia, por creer en mí desde el génesis de mi existencia, de haberme apoyado incondicionalmente en estos 20 años de ciencia, desde los primeros pasos en el preescolar hasta ya ahora siendo un profesional.

A mis padres, por la confianza y el amor que permanentemente me han brindado desde pequeño hasta ahora, ayudándome con tantas inquietudes académicas y siendo unos importantísimos maestros espirituales en este camino.

A mi Ñañita y a mi Conan que me han apoyado en tantos momentos, con cariño y conocimiento, más que tíos han sido mis hermanos desde pequeño hasta ahora adulto.

A cada uno de mis maestros, desde mi maestra de jardín hasta mi tutor, que a lo largo de todo la ruta del saber han compartido su conocimiento y han moldeado parte de lo que conozco y de lo que actualmente, sé.

Y a cada una de las personas que en el trayecto de mi vida me han dado diversas maneras de conocer lo mejor de la esencia humana y tantos momentos que uno guarda con mucho afecto desde dentro del alma.

Gracias por lo que han formado y han dejado en mí...

Miguelito



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitirme llegar a donde estoy, por darme la fuerza y la sabiduría para derribar barreras, por sus bendiciones que me brinda día a día y sobre todo por estar presente en cada paso que doy.

A mis padres, que siempre están allí para apoyarme, gracias por soportar las malas noches a mi lado, gracias por ese soporte en mis proyectos de vida y sobre todo por permitirme cumplir uno de mis sueños como profesional: ser economista.

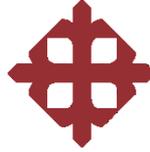
A mis hermanos, por sus consejos y su apoyo en los momentos más necesitados, por darme el empuje de que se puede realizar más de dos actividades para alcanzar mis metas.

A mis maestros y mi tutor, quienes impartieron sus conocimientos y experiencias durante mi etapa universitaria hacia el camino profesional.

A mis dos grandes amigos, cuya amistad ha estado presente en todo momento y alentarme en mis estudios.

Con todas estas personas he logrado tener éxito en mi carrera.

Samantha



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

DEDICATORIA

El proyecto se lo dedico a mis abuelos y a mis padres que han estado desde el inicio hasta el final de mis años en mi época universitaria, apoyándome incondicionalmente todo el tiempo.

Gracias por la confianza depositada en mí, esto es para ustedes, familia.

A mi hermano que en muchas ocasiones fue motivo de inspiración para luchar permanentemente en toda clase de momentos y a mi compañera de tesis que con su amabilidad y paciencia llenó de armonía estos momentos académicos, cumpliendo la meta final de nuestro camino en la UCSG.

Miguelito



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mis padres y a mis hermanos, por su amor y entrega, por los años de estudio emprendidos desde el inicio hasta el final de mi carrera universitaria.

Familia este es el resultado de mi esfuerzo constante hecho con amor para ustedes.

A mi tutor quien con su dedicación, esfuerzo y tiempo me ha encaminado para la realización de esta investigación en compañía de mi compañero de tesis, en que juntos hemos cumplido una de las metas más importante hacia el camino profesional.

Samantha



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Econ. Juan Carlos Campuzano Sotomayor
PROFESOR GUÍA O TUTOR

Econ. Venustiano Carrillo Mañay
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

Econ. Jorge Osiris García Regalado
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

CALIFICACIÓN

Econ. Juan Carlos Campuzano Sotomayor
PROFESOR GUÍA O TUTOR

Econ. Venustiano Carrillo Mañay
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

Econ. Jorge Osiris García Regalado
OPONENTE

INDICE GENERAL

RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
Antecedentes.....	3
Planteamiento del problema	6
Formulación del problema	8
Diseño de la investigación	8
OBJETIVOS	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
Justificación	9
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO	11
1.1. Definición de Inversión Extranjera Directa	11
1.2. Tipos de Inversión Extranjera	13
1.3. Teorías económicas	14
1.3.1. Modelo Hecksher Ohlin	14
1.3.2. Diversas teorías del Comercio Internacional relacionadas a la IED.....	15
1.3.3. Teoría de Marshall	18
1.3.4. Teoría de costes	18
1.3.5. Modelo Neo- Clásico.....	19
1.3.6. La Teoría del Ciclo de Vida del Producto	21
1.3.7. La Teoría ecléctica o paradigma OLI.....	21
1.3.8. La Teoría Japonesa	22
1.3.9. Modelo de Porter.....	23
1.3.10. Modelo de Ozawa	24
1.3.11. La Teoría de la Organización Industrial.....	25
1.3.12. La Teoría de la Ventaja Monopolística	26
1.3.13. Modelo de la imperfección de los mercados, los oligopolios y la ventaja monopolística.....	27
1.3.14. Modelo de la Conducta Imitativa de los Oligopolios	28
1.3.15. El Modelo de la Innovación tecnológica.....	29
1.3.16. Teoría de la Interiorización de Mercados y Apropiabilidad	29
1.3.17. La Teoría de la Inversión Internacional en Cartera	30
1.4. Ventajas y desventajas de la IED	31
1.4.1. Ventajas	32
1.4.2. Desventajas	32

1.5.	Efectos de la IED	34
1.6.	Factores de atracción de la IED	36
1.7.	Sectores productivos	38
1.8.	Marco legal	39
1.8.1.	Organismos de control	39
1.8.2.	Leyes y lineamientos	41
1.8.3.	Tratados bilaterales de inversión con Ecuador	46
CAPÍTULO 2: MARCO REFERENCIAL		51
2.1.	Estudios a nivel internacional.....	51
2.2.	Estudios en Ecuador.....	52
2.2.1.	Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y el Ecuador.....	56
CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO		62
3.1.	Tipo de investigación	62
3.2.	Procesamiento de datos	64
3.3.	Modelo de series de tiempo	64
3.4.	Correlación de gráficos con intervalos de confianza	69
3.5.	Criterios de selección de rezagos	70
3.6.	Análisis de varianza	72
3.7.	Modelo autorregresivo integrado de promedios móviles (ARIMA)...	75
CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN		79
4.1.	Evolución de la IED de los cinco principales países europeos al Ecuador	82
4.1.1.	IED proveniente de España.....	83
4.1.2.	IED proveniente de Holanda	87
4.1.3.	IED proveniente de Francia	90
4.1.4.	IED proveniente de Suiza.....	94
4.1.5.	IED proveniente de Italia	98
4.2.	Aplicación para el modelo ARIMA.....	102
4.2.1.	Test estacionario	108
4.2.2.	Aplicación del modelo ARIMA	111
CONCLUSIONES		114
RECOMENDACIONES.....		118
REFERENCIAS		121
Anexos		132

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Principales TBI de países europeos con Ecuador	47
Tabla 2 Clasificación de riesgos de inversión en América Latina, periodo 2016	55
Tabla 3 Caso restrictivo de Fisher bajo la hipótesis nula	67
Tabla 4 Tabla ANOVA	73
Tabla 5 IED por países seleccionados de Europa (miles de dólares), periodo 2000-2015	82
Tabla 6 IED Española hacia Ecuador; miles de dólares	86
Tabla 7 IED de Holanda hacia Ecuador; miles de dólares.	90
Tabla 8 IED de Francia hacia Ecuador; miles de dólares	94
Tabla 9 IED de Suiza hacia Ecuador; miles de dólares	98
Tabla 10 IED de Italia hacia Ecuador; miles de dólares.	101
Tabla 11 Pronóstico y variación de la IED europea al 2016	113

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Tasa de variación del PIB; periodo 1966-2015.	4
Figura 2 Variación IED Europea al Ecuador, periodo 2000-2015	7
Figura 3 Variación de la IED con respecto al PIB	37
Figura 4 Participación de Europa en el sector productivo Ecuatoriano	39
Figura 5 Metodología Box - Jenkins	78
Figura 6 Participación de Europa hacia el sector productivo ecuatoriano (2000-2005)	79
Figura 7 Participación de Europa hacia el sector productivo ecuatoriano (2006-2010)	80
Figura 8 Participación de Europa hacia el sector productivo ecuatoriano (2011-2015)	80
Figura 9 Evolución de la IED de los 5 principales países europeos al Ecuador	83
Figura 10 IED España hacia los cinco sectores productivos principales en el Ecuador	84
Figura 11 Destino de la IED de España hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2000-2005)	84
Figura 12 Destino de la IED de España hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2006-2010)	85
Figura 13 Destino de la IED de España hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2011-2015)	86
Figura 14 IED Holanda hacia los cinco sectores productivos principales en el Ecuador	87
Figura 15 Destino de la IED de Holanda hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2000-2005)	88
Figura 16 Destino de la IED de Holanda hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2006-2010)	88
Figura 17 Destino de la IED de Holanda hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2011-2015)	89
Figura 18 IED Francia hacia los cinco sectores productivos principales en el Ecuador	91

Figura 19 Destino de la IED de Francia hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2000-2005)	92
Figura 20 Destino de la IED de Francia hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2006-2010)	92
Figura 21 Destino de la IED de Francia hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2011-2015)	93
Figura 22 IED proveniente de Suiza hacia los cinco sectores productivos principales en el Ecuador.....	95
Figura 23 Destino de la IED de Suiza hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2000-2005).....	95
Figura 24 Destino de la IED de Suiza hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2006-2010).....	96
Figura 25 Destino de la IED de Suiza hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2011-2016).....	97
Figura 26 IED proveniente de Italia hacia los cinco sectores productivos principales en el Ecuador.....	99
Figura 27 Destino de la IED de Italia hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2000-2005).....	99
Figura 28 Destino de la IED de Italia hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2006-2010).....	100
Figura 29 Destino de la IED de Italia hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2011-2015).....	101
Figura 30 Evolución de la IED europea en Ecuador, 2000-2015 trimestral	103
Figura 31 Autocorrelación: ac IED	109
Figura 32 IED europea hacia los sectores productivos ecuatorianos estimado para el 2016.....	113

RESUMEN

La presente investigación se basa en la inversión de los países europeos en el Ecuador. Para este logro se llegó a consultar las diversas teorías que explican la IED, tomando en cuenta sus principales factores de atracción, los estudios realizados dentro y fuera del territorio nacional considerando el marco legal del país con el principal socio comercial: la Unión Europea. Posteriormente se elaboraron análisis de los 5 principales países del bloque europeo, observando los sectores más primordiales de la economía ecuatoriana, generando una estimación del comportamiento de las inversiones europeas para el año 2016. El trabajo concluye con las sugerencias encaminadas a lograr una mayor captación de la IED europea en la sociedad ecuatoriana.

Palabras Claves: Caracterización, Inversión Extranjera, Sectores Productivos, Acuerdo Multipartes, Tasa de Crecimiento, Unión Europea.

ABSTRACT

This research is based on the investment of European Countries in Ecuador. For this achievement was reached consult the various theories explaining FDI, taking into account their main pull factors, studies inside and outside the country considering the legal framework of the country's main trading partner is the European Union. Later analyses of the top 5 countries of the European bloc were developed by observing the key sectors of the Ecuadorian economy, generating an estimate of the behavior of European investments for 2016. The paper concludes with suggestions aimed at achieving greater uptake European FDI in Ecuadorian society.

Keywords: Characterization, Foreign Investment, Productive Sectors, Multiparty Agreement, growth rate, European Union

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por tema “CARACTERIZACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) EUROPEA HACIA EL SECTOR PRODUCTIVO ECUATORIANO, PERIODO 2000-2015”, mismo que pretende estudiar el destino en el sector productivo de la inversión extranjera europea. La IED ha venido desarrollándose principalmente desde los años setenta con el boom petrolero y a su vez, ha ido evolucionando con el tiempo, a través de acuerdos comerciales proveniente de diversos países y bloques regionales u organizaciones como es el caso de Europa.

Es fundamental este estudio debido a que Ecuador en los últimos nueve años ha recibido inversión extranjera en mucha cuantía con respecto a períodos anteriores del nuevo milenio. A pesar de ser uno de los países menor situado con respecto a la IED en relación al resto de Latinoamérica, el nivel de IED ha ido aumentado en los últimos años.

Mediante un informe realizado por la CEPAL se muestra que en el año 2013, Ecuador tuvo un ingreso de 703 millones de dólares superior al año anterior correspondiente a un 20% adicional. (CEPAL, 2014, pág. 41)

El periodo del presente estudio se comprenderá desde el año 2000 hasta el 2015. Estos datos inciden en el sector productivo debido a que una Inversión Extranjera, más que atraer nuevos capitales debería servir para promover el empleo y bienestar a la población ecuatoriana.

El estudio está compuesto por cuatro capítulos en los que se va a encontrar información acerca de las teorías económicas aplicables en el

análisis así como una revisión a los antecedentes, que detallan la evolución de la IED y como se ha desarrollado el país a través del periodo de estudio.

El capítulo 1, trata del marco teórico donde abarcará los conceptos, teorías económicas que relacionen las variables de inversión extranjera y el marco legal para conocer sobre los incentivos que hacen del Ecuador un destino atractivo para la inversión.

El capítulo 2, trata del marco referencial donde se exhibe una recopilación de investigaciones similares al tema de investigación cuyo objetivo es demostrar la relación que existe entre la IED y algunas variables del sector productivo, con la finalidad de obtener una aproximación a modelos teóricos y prácticos que permitan comprobar dicha relación.

El capítulo 3, se aplicará la metodología propuesta que ayudara a analizar las causas que han establecido las leyes a partir de un resultado así, entre ellas como la establece el Plan Nacional de Buen Vivir.

El capítulo 4 muestra los resultados finales obtenidos del capítulo 3. Posteriormente se verán también reflejados en las conclusiones y recomendaciones.

El propósito del presente estudio es identificar las características y conocer los factores por los cuales el sector productivo ecuatoriano sea destino estratégico para que Europa decidiera invertir y examinar las políticas, si las condiciones actuales que permitan evaluar la IED, aún les son favorables y que se esperaba a final de este año.

Bajo este contexto, el presente trabajo investigativo nace con el propósito de determinar la forma en que el comercio exterior enfocado en la IED ha tenido su impacto en el sector productivo.

Antecedentes

Ecuador como se conoce es un país agrícola, con sus exportaciones y producción primaria como cacao, banano, camarón; que comenzó en el año setenta con la llegada del petróleo y durante las posteriores décadas, el sector externo ha ido evolucionando frente al comercio internacional, buscando estimular el crecimiento económico en los ingresos, incentivando la inversión y así favorecer al desarrollo industrial, mejorando el nivel de vida de la población.

Para hablar de la Inversión Extranjera es necesario conocer la variación que tuvo con la tasa del PIB que desde 1965 tuvo como protagonista al sector petrolero abriendo paso al comercio exterior trayendo beneficios al país, cuyo comportamiento a través de estos años pueden verse en la Figura 1.

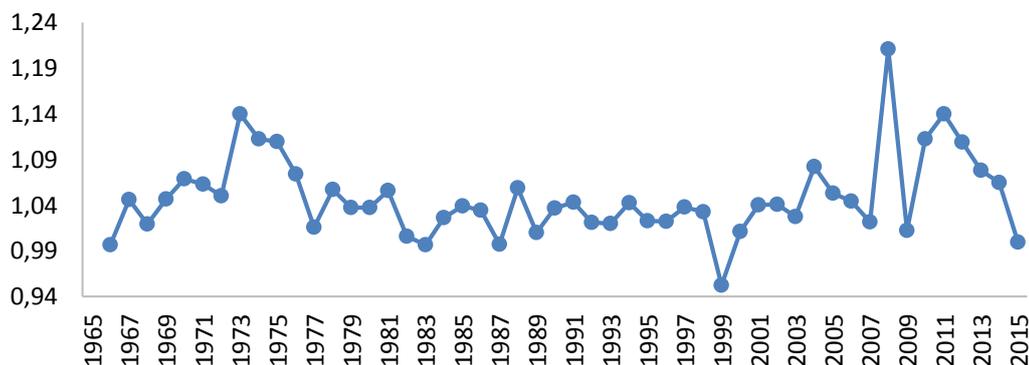


Figura 1 Tasa de variación del PIB; periodo 1966-2015.

Fuente: Boletín del *Banco Central Del Ecuador*

Es en este periodo donde se estableció el Pacto Andino ingresado por seis naciones como Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela por medio de una normativa llamada Decisión 24, del cual para Berríos (1981) fue: “el primer esfuerzo que armoniza las leyes de inversión extranjera en los países de menor desarrollo” (p.118)

Los principales objetivos según Berríos (1981) constan:

“Adoptar una política común para mitigar la dependencia absoluta en la inversión extranjera directa, promover un desarrollo balanceado y armónico de los Estados miembros (particularmente dando preferencial acceso al mercado y períodos más largos de protección a los países miembros de menor desarrollo — Bolivia y Ecuador) y acelerar la tasa de crecimiento.” (p.118)

En otras palabras, la IED a pesar de las limitaciones que tuvo, fue el primer paso al impulso de que otros países inviertan en la región.

Pero a pesar del auge e impulso que abrió paso al comercio exterior existieron factores externos que acontecieron que en 1985 con la llamada

deuda externa afecten al país a nivel económico, laboral y empresarial, esta deuda pueden verse en los anexos a, b y c.

Otros acontecimientos como la caída de los precios del petróleo y los desastres naturales ocasionaron daños en el sector petrolero, provocando constantes cambios a nivel económico y financiero provocando una disminución porcentual en la inversión extranjera.

Cuyo comportamiento similar en países Latinoamericanos, captaban el 8% de los flujos internacionales de la IED a causa de la deuda otorgada por el retraso tecnológico y la sustitución de importaciones dejando como resultado un alto riesgo generando desconfianza para el inversor. (CEPAL, 2014)

Por esta razón, la presente investigación fue diseñada con la intención de analizar y caracterizar aquellas variables macroeconómicas que sirven como indicador para el impulso de la IED al sector productivo del país.

Planteamiento del problema

El problema que se pretende abordar en el presente estudio surge como una interrogante a que en los últimos años la Inversión Extranjera ha disminuido ligeramente ya que parte de esas inversiones en vez de incentivar el desarrollo económico productivo actualmente es destinado a la explotación petrolera y una parte a la construcción.

El Ecuador es considerado uno de los países que recibe menos IED después de Bolivia entre los países de América Latina en el 2014, tomando en cuenta que Ecuador dispone de mayores recursos naturales. El fin es conocer que determinantes al momento de invertir, tiene el Ecuador para los países del continente europeo.

La (European External Action Service , s.f.) con respecto a esto manifiesta que durante el periodo del 2003-2012, la IED acumulada proveniente de Europa hacia Ecuador alcanzó los 1,061 millones de dólares correspondiente a un 20%, durante esos 10 años, posteriormente su comportamiento fue creciendo, mejorando desde los años 2013 al 2015, como puede reflejarse en la siguiente figura N°2:

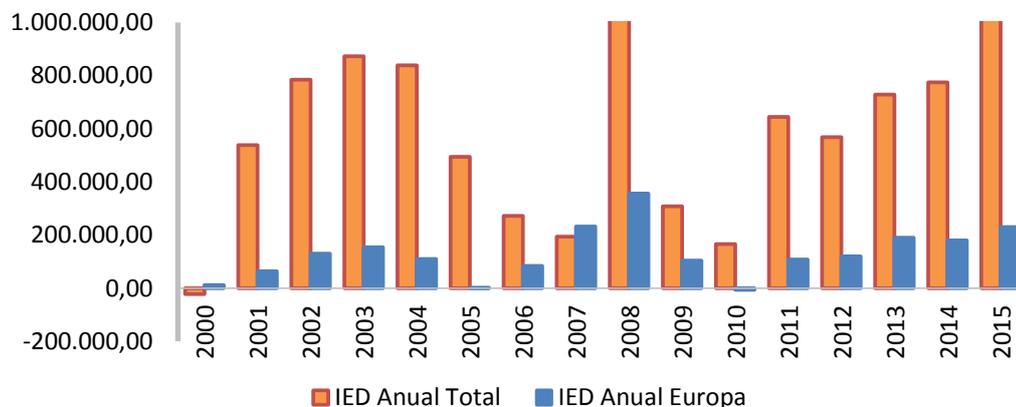


Figura 2 Variación IED Europea al Ecuador, periodo 2000-2015

Adaptado del Banco Central del Ecuador

Como puede verse en la figura 2, adaptada del BCE, la IED Europea ha tenido un comportamiento heterogéneo en estos últimos años, unos más altos que otros, por lo que no existe un claro comportamiento de este indicador.

Adicional a esto, la Revista Lideres (2013) indica:

Que en promedio de los últimos 7 años la IED a nivel de América Latina bordea los 520 millones, del cual no son suficientes para cubrir y abastecer las actividades prioritarias del país, que a pesar de contar con incentivos y reglas claras para ser atractivos a la inversión, Ecuador está quedando rezagado en comparación con países vecinos como Perú y Colombia, quienes adicionalmente tienen acuerdos comerciales con Europa y Estados Unidos abriendo paso al mercado externo con sus productos.

Por ende se analizará la IED europea hacia el sector productivo ecuatoriano para determinar las características que motivan dicha inversión y que se podría esperar al final del año 2016.

Formulación del problema

¿Cuál ha sido la estructura y evolución de la Inversión Extranjera Directa proveniente de Europa hacia el sector productivo ecuatoriano?

Diseño de la investigación

Tendrá el desarrollo de un marco teórico que respalde el objeto de estudio a través de diferentes teorías económicas y conceptuales que fundamenten el estudio; de esta misma forma, se necesitará el uso de un marco legal, en el cual se muestre la normativa para la captación de Inversión Extranjera europeo al sector productivo ecuatoriano, también se tomará un marco referencial de estudios realizados en el Ecuador y en otras partes del mundo.

También contará con un marco metodológico, en el cual se observará la evolución de la IED durante estos 16 años de estudio tomando en cuenta los resultados del análisis de los datos trimestrales de todo el continente europeo mediante un modelo de series de tiempo de tipo ARIMA para la posterior proyección.

OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar los principales motivos por los cuales la Inversión Extranjera Directa Europea fluye hacia el sector productivo ecuatoriano, periodo 2000-2015.

Objetivos Específicos

- Describir los principales motivos por los cuales la IED Europea ha fluido hacia los sectores productivos en Ecuador.
- Evaluar la estructura y evolución de la IED Europea en los sectores productivos.
- Realizar una proyección a corto plazo para evaluar la tendencia de la misma.

Justificación

El estudio del presente tema surge como una necesidad de investigación para analizar los efectos de la Inversión Extranjera hacia el sector productivo proveniente de Europa; debido a que en el Ecuador juega un papel importante para el desarrollo del país y como alcance para captar el mercado extranjero, en el que se busca oportunidades para la captación de

capitales nuevos, originando las preguntas que han despertado la inquietud de muchos analistas y académicos.

Hacer que el sector productivo sea fortalecido por la estabilidad política estableciendo medidas económicas, requiere fomentar la industrialización del país, de esta manera se dinamiza la inversión y ayuda a un crecimiento industrial que permite el adecuado desarrollo productivo que beneficiaría al país.

A nivel económico, la presente investigación servirá para ver la conducta de capitales extranjeros provenientes de Europa, generados por el sector privado con los cuales tenemos un objeto de estudio si estas inversiones, muy fluctuantes, poseyendo el mismo comportamiento para los próximos períodos, conociendo de antemano la entrada o vigencia del tratado comercial de Ecuador con la Unión Europea, el mismo que no ha sido concluido de manera definitiva, sino más bien, posee algunos puntos pendientes dentro de la negociación de los dos socios comerciales.

A nivel social, la IED pretende incrementar el desarrollo técnico e industrial así como aprovechar lo máximo de los beneficios fiscales que se otorgan para todos los sectores de actividad económica.

A nivel académico, este documento podrá ser utilizado como medio de investigación para docentes y alumnos que estén interesados en conocer o estudiar sobre la caracterización de la inversión externa y su efecto en la economía del país, y como una base o aporte para futuros proyectos investigativos que se realicen en este ámbito.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1. Definición de Inversión Extranjera Directa

La IED durante muchos años ha sido descrita de diversas formas por organizaciones reconocidas como:

La OMC (Organización Mundial del Comercio), durante un comunicado de prensa describió a la IED de la siguiente manera:

La IED se diferencia al resto de formas de inversión, por el modo en el cual el empresario decide adquirir un activo de otro país con el fin de administrarlo, formando sociedades mercantiles con el nombre de “sociedad matriz” y manejando sus activos como sociedad filial o empresa “afiliada”. (Organización Mundial del Comercio, 1996)

Así mismo en un estudio realizado por la (Corporación Financiera Internacional y Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera) lo describe como:

Para impulsar a los países en desarrollo la inversión extranjera es uno de las principales fuentes de capitales dados de manera indirecta (inversión de cartera) y directa (IED). Esto último, aparte de ser beneficioso el financiamiento que recibe el país receptor, pueden dotar al acceso de nuevos conocimientos tecnológicos o de recursos naturales, técnicas de gestión y de acceso a los mercados. (p.1)

Para el Observatorio de Multinacionales en América Latina la conceptualiza como:

Una inversión de capital proveniente de una entidad o institución externa sea esta privada o pública. Del cual a ser invertidas pueden venir para crear nuevas empresas productivas o como intermediario a empresas nacionales como sociedades filiales. (OMAL, 2012, pág. 2)

A nivel interno, se encuentra el Ministerio de Comercio Exterior quien es la organización prioritaria con respecto a la inversión quien lo conceptualiza como:

Los inversionistas extranjeros de parte de una entidad residente por medio de la IED adquieren un control de gestión con un plazo dado por los entes reguladores del país preceptor cuyos valores a manera global (capital accionario, reinversión de los ingresos, otras formas de capital a corto y largo plazo) son reportados en la balanza de pagos que constituye la entrada neta de inversiones. (COMEX, 2014, pág. 12)

Mediante un blog publicado por (Jaramillo, 2013) hace referencia a la IED dado por el Banco Mundial donde este flujo de dinero es la diferencia entre las fuentes extranjeras y los ingresos netos que tiene el país informante con el resto de los países.

Con todas estas definiciones se puede inferir que la IED son todos los capitales de una o varias organizaciones llevados desde su país de origen con el fin de hacerlos producir un nivel de ganancia en una nación extranjera

tomando en cuenta sus factores internos relacionados a la actividad empresarial, y externos relacionado al ambiente político, social, económico.

1.2. Tipos de Inversión Extranjera

Dentro de los tipos de la Inversión Extranjera constan:

- Inversión Extranjera Directa, como aporte al capital social. Del cual es realizado en empresas ya establecidas para su ampliación aportados por los socios. (Rastasan, 2008)
- Aportes para el desarrollo de joint-ventures (aventura conjunta), también llamado alianza estratégica en la que dos o más empresas se unen sea para impulsar una nueva entidad sea para la producción de bienes o la prestación de servicios por un tiempo limitado. Este aporte se clasifica en Joint Venture de alianzas estratégicas, Joint Venture de coinversión y Joint Venture contractual. (Gómez Mandujano, 2014)
- Inversiones en bienes y propiedades ubicados dentro del territorio nacional, que de acuerdo a los acuerdos bilaterales que se realicen deben ser dentro del mismo territorio sea propiedad propia o compañías de la otra parte o controladas por los mismos, en los que constan: los bienes corporales e incorporales que adicional a estos son derechos constan los derechos de retención, hipotecas y prendas pero todo dependerá del grado de protección que tengan dichos derechos de propiedad. (PROECUADOR, 2013)

- Inversiones en cartera, también llamado inversión extranjera indirecta que son efectuadas como préstamos por entidades mundiales a sociedades o gobiernos públicos, y de la distribución de valores negociables del país destinatario de dicho crédito en la bolsa de valores de su propia nación, o de quien lo otorga. (Gómez Mandujano, 2014)

1.3. Teorías económicas

Diversas teorías al comercio internacional, se han manifestado para el posible estudio de la relación de la IED y sus factores.

Para la explicación de la Inversión Extranjera Directa se han elaborado diferentes teorías a través de los años que fundamentan el contenido del presente estudio, las cuales son las siguientes:

1.3.1. Modelo Heckscher Ohlin

A través del modelo de Heckscher Ohlin, el libre comercio y la movilidad de factores se mantienen sustitutos, cabe recalcar que este esquema asume una inmovilidad de los factores productivos entre las naciones. (p.3)

Dicho modelo como lo menciona Díaz V. (2003) también conocido como H-O, asume un esquema básico del desplazamiento de capital de naciones desarrolladas a aquellas en vías de desarrollo.

1.3.2. Diversas teorías del Comercio Internacional relacionadas a la IED

Las diversas teorías de localización de IED han sido formuladas y tomadas como modelo a seguir en estrategias de ubicación industrial para las empresas, ya desde el ámbito internacional, (Grosse, 1980, p. 16). Las contribuciones pioneras fueron de los alemanes Laundhart en 1885 y Von Thunen en 1826 acerca de teorías de comercio internacional.

Las empresas al querer, percibir un mayor nivel de beneficios, minimizando el nivel de egreso, tomando en cuenta la expansión de su marca y de sus productos a otros lugares, se determinaba el traslado de la actividad productiva, teniendo en cuenta los diversos centros de oferta y producción.

Para el alemán Weber en 1909, siguiendo la idea de von Thunen, agrega las economías de aglomeración o des-aglomeración.

Los desplazamientos se realizarían de forma indirecta mediante bienes y no necesariamente de circulante, manteniendo los principios del libre comercio entre todas las naciones. Al no cumplirse esta condición, nacieron las nuevas teorías del comercio internacional y nuevas manera de cálculo o estimación de la Inversión Extranjera Directa. (Villarreal, 2004)

Según (Villarreal, 2004), durante el año 1985, los autores Helpman y Krugman afirmaron que la competencia imperfecta no puede respaldar el origen y el destino de los diversos bienes que son intercambiados a nivel

internacional. El capital puede moverse en las 2 direcciones, emisor o receptor. (p.250)

Para poder entender el destino preferente del capital móvil es fundamental agregar el supuesto de desigual aportación factorial dada entre países, de la misma manera que el realizado en el modelo Hechsher Ohlin.

Adicionalmente a este supuesto, se debe tomar en cuenta el cambio tecnológico, que determina en múltiples ocasiones el sitio a donde van a ir los capitales. (Villarreal, 2004)

La rentabilidad marginal de los países desarrollados, generarán una fuga de capitales desde los países en vías de desarrollo, ocasionando un flujo más real y cotidiano que el planteado por las teorías antiguas de comercio internacional, afirmando la igualdad de condiciones entre cada uno de las naciones en el mundo. (Villarreal, 2004)

De esta manera únicamente el supuesto de Helpman y Krugman permite el manejo de la Inversión Directa Extranjera como movilidad de capital financiero.

Los países desarrollados se mantienen como centros de producción de capital altamente intensivo y de esta manera se localiza la producción de bienes de los países en vías de desarrollo por medio de las actividades de Inversión Extranjera Directa por las naciones desarrolladas. (Villarreal, 2004)

Con esto se determina que la atracción de la IED en primera instancia, se debe al factor trabajo en el país destino o receptor.

Los límites en cuanto a competencia han ido disminuyendo por influencia de las teorías de la organización industrial dando la posibilidad de nuevas indagaciones en las cuales la determinación del sitio de la actividad productiva, se adapta a la concentración de mercado que posea la empresa en mayor grado de dimensión. (Villarreal, 2004)

En el año 1955, Greenhurt afirmaba que un grupo de causas interrelacionadas con el nivel de costos, junto con la demanda, entre otros se encontraban los egresos laborales, nivel de educación y la capacidad de mercado determinarían el lugar o localización como punto de partida a la ubicación de IED. (Villarreal, 2004)

Este enfoque dado por Greenhurt, generó varios análisis relacionados a la importancia de ciertos factores para la ubicación de la IED, entre ellos diversas teoría relacionada a varios tópicos como la de los recursos naturales de Owen, la capacidad y receptividad en cuanto a tecnología del país receptor de Cantwell, durante inicios y finales de la década de los 80 respectivamente. (Villarreal, 2004)

Para la década de los 90 Frey y Pearce formaron la teoría del tamaño de mercado, como una de las más conocidas y defendidas en cuanto a localización y determinante de recepción de flujos de la IED. (Villarreal, 2004)

Los autores Buiges y Jacquemin en 1992 afirmaron la eficiencia de los elementos de ordene económico y empresarial para un adecuado flujo o rendimiento inversor, en los cuales las empresas mantienen fijas sus respectivas cuotas de mercado. (Villarreal, 2004)

1.3.3. Teoría de Marshall

Dentro del estudio de Díaz V. (2003), en la década de los años 20, Marshall tomando en cuenta las economías externas o exteriores, agrega 3 posibles actividades productivas que determinan la concentración de capital:

- La capacidad de mano de obra calificada.
- Coexistencia de flujo de conocimientos entre compañías de un mismo lugar.
- Disponibilidad de factores y servicios específicos a la industria.

1.3.4. Teoría de costes

Coase (1937) intenta crear un puente entre el supuesto de que los recursos se asignan a través del mecanismo de precios y el supuesto de que dicha asignación depende del empresario coordinador.

Para él, el mecanismo de precios puede ser desplazado como consecuencia de una serie de transacciones de intercambio en el mercado, en donde por ejemplo una persona decidiera pagar a otros más de lo que esta recibe, con el fin de ejercer poder y dominio sobre ellos, poseyendo mayor capital que podrá reinvertir en un futuro.

1.3.5. Modelo Neo- Clásico

De acuerdo a esta teoría (Velásquez, 2003) no contempla la movilidad de los factores, ya que asume que en el comercio internacional los precios se mantienen iguales.

Dentro de esta teoría también, Mundell demostró que a pesar de que existan barreras al comercio internacional, se puede conseguir la igualdad en los precios, dejando de lado al factor capital (k).

Por lo que también se puede expresar que el capital abundante que posee un país se desplazará a otro en el cual sea escaso o pobre, manifestando la razón existente el porqué de la IED.

Este modelo tuvo supremacía hace alrededor de 40 años por las cuales Johnson, B. T., & Sheehy, T. P. (1996) explicaron a la Inversión Extranjera Directa basándose bajo algunos supuestos fundamentales:

- Maximización de Beneficios: los cuales percibe la empresa, se pueden clasificar en ingresos económicos e ingresos contables, donde el primero la diferencia entre la ganancia total y el egreso total que perciben las empresas, siendo el beneficio económico el más buscado por las empresas; mientras que el ingreso contable proviene de la resta entre el ingreso total y el coste explícito.
- Competencia Perfecta: en la cual las empresas venden un producto de consumo general, siendo un sustituto perfecto de los comercializados por la competencia, la empresa tienen que adaptarse al precio de mercado, con los diversos factores de producción que

son perfectamente móviles en el largo plazo, y la transparencia de la información que maneje la empresa de dicho producto dentro del mercado hacia sus clientes.

- Igualdad en el largo plazo de los factores: dichos factores como capital, mano de obra y producción serán clasificados dentro de la teoría igualando los precios y los costos de los mismos, ya en el largo plazo generando un equilibrio en el mercado. Los cuáles serán homogéneos y a escala respectiva.
- Productividad Marginal Decreciente: pasando el límite de ganancia establecida dentro del mercado, llevará un punto el cual, si la empresa sigue produciendo mayor cantidad de bienes a dicho punto, obtendrá pérdida, punto en el cual el producto medio supera al producto marginal.

De esta manera cumpliendo este modelo, siguiendo las premisas ya mencionadas, se podrá conseguir una armonía en el mercado entre la demanda y la oferta de esta empresa que desea promover sus productos en el exterior, trasladando su industria junto con su mano de obra a sitios de mayor rentabilidad y de optimización de beneficios.

1.3.6. La Teoría del Ciclo de Vida del Producto

Formulada por Vernon durante mediados de la década de los 60, afirma que los costos comparativos no son tan relevantes.

La IED llevada por las empresas de los países desarrollados buscaría menor costo en mano de obra en países en vías de desarrollo, tomando en cuenta también que una estrategia en cuanto a la conservación de una cuota de mercado en el país destino, por medio de la exportación de un determinado producto, cuando no está posicionada en el mercado. (Díaz Vazquez, 2003)

Sin la diferenciación por parte de la empresa y su dominio en el mercado, puede generar la afluencia de los competidores, en los cuales desearán invertir mayor cantidad de IED, generándose un efecto de tipo especulativo para la compañía inversora.

Siendo este modelo de un enfoque analítico en cuanto al estudio de factores que influyen en la decisión final de la empresa en invertir IED.

1.3.7. La Teoría ecléctica o paradigma OLI

Esta teoría fue fundamentada por (Velásquez, 2003) tomando como referencia a Hymer (1960) y posteriormente desarrollada por Dunning en obras del año 1980 y 1983, en que este enfoque tiene las siguientes características:

- De propiedad, en cuanto a bienes tangibles e intangibles que pueda producir un determinado nivel de inversión una firma internacional.
- De localización, las razones o preferencias por los cuales una firma desean invertir en un país.
- De internalización, la cual de un determinado flujo de dinero se desea minimizar los costes de transacción.

Cuyas características mencionadas representan las siglas OLI (Ownership, Location and Internalization) expresado en inglés.

1.3.8. La Teoría Japonesa

La formulada por Kojima en 1976 de tipo macroeconómico, siendo una rama del teorema de Hecksher- Ohlin relativa a los diversos factores como flujos comerciales en bienes de escala media. El nacimiento de capital se dará cuando exista capital invertido en conjunto con los factores de producción del país destino de la inversión, tomando en cuenta costos de producción bajos. (Caballero Díaz, 2011)

Según este modelo, la IED debe ser llevada por empresas que se dediquen a la producción de bienes intermedios, tomando en cuenta que los insumos para dichos bienes son del país destino el cual posea una ventaja comparativa, generando actividades adicionales dentro del sector. Añade además, que la IED mantiene el nivel de producción mediante el traslado de capital financiero.

Cabe recalcar que la teoría japonesa no toma en cuenta para el análisis de la IED elementos importantes como la diferenciación de productos, los costos que posea cada transacción de capital y de bienes y el aprovechamiento productivo mediante las economías de escalas

1.3.9. Modelo de Porter

A inicios de la década de los 90, Michael Porter desarrolló su teoría del diamante de competitividad, aportando de esta manera factores para el desarrollo de las actividades comerciales internacionales y la generación de inversión extranjera directa. (Díaz Vazquez, 2003)

Las ventajas en el país emisor de inversión son la existencia de mano de obra calificada, nivel de infraestructura básico para la competencia en diferentes industrias, condiciones de demanda dentro del país receptor, existencia o falta de una industria alterna que pueda competir y las diversas claves en cuanto a creación, organización y control de las empresas que puedan determinar las estrategias a nivel nacional, tomando en cuenta a como factores exógenos, la posición del gobierno del país receptor a inversiones extranjeras, y un poco de la fortuna que la empresa tenga al momento de invertir.

Los críticos de este modelo como Rugman y Waverman en 1991, afirmaron que faltaba como manejaba el diamante de competitividad el país receptor de la inversión, para que esta constantemente pueda crecer.

1.3.10. Modelo de Ozawa

Durante el año 1992, el académico y político japonés Ichiro Ozawa afirmó que la IED sería llevada por ciertas características específicas de la Oferta en las economías en desarrollo, entre otros, como salarios mínimos o gran abundancia de recursos naturales vírgenes.

La llegada de la IED incentivaría la renta y posteriormente dinamizaría el consumo y la demanda nacional del país receptor, formando una nueva clase de inversión llamada market-seeking, en el cual se evadirían gradualmente los costos de transporte del capital invertido en el país receptor y demás barreras comerciales. (Díaz Vazquez, 2003)

Conforme el nivel de capital vaya aumentando, se podrá implementar una nueva sede de la empresa multinacional, dando paso a flujos de capital constante. De esta manera la empresa captando y generando IED, atraerá mayores flujos de capital por la coexistencia de un capacitado talento humano, un desarrollo tecnológico en alza y un adecuado ambiente político.

El modelo explica que tanto los países en desarrollo como los más desarrollados pueden generar estrategias adecuadas para la creación, captación y envíos de inversión, forjando elementos que permitan mejores patrones de localización de la IED.

1.3.11. La Teoría de la Organización Industrial

Para Curiel, Ferrín, & Genel (1996) este modelo se enfoca en principios elementales, el cual uno de ellos es la barrera de entrada para nuevos competidores, las cuales serían de largo plazo clasificadas en tres aspectos:

El primer aspecto, las empresas aprovechan ventajas acerca de la diferenciación de los bienes, tomando en cuenta los gustos de los clientes generando barreras para la nueva competencia.

El segundo aspecto, es la amplia ventaja de las empresas ya formadas por la gran organización oligopólica en la cual controlan los costos de producción y distribución.

El tercer aspecto se refiere a que las economías de escala obligaran para poder obtener una cesta óptima, a los nuevos entrantes, aportar una fracción significativa de la producción total de dicho sector, en dicha industria del país al cual se está llegando la inversión.

Por lo cual las economías de escala, el desarrollo tecnológico, los costos iniciales, las ventajas de mercado y el proteccionismo por parte de las medidas del gobierno, obstaculizan las llegadas de nuevos entrantes.

Otro punto fundamental de este modelo, es la interdependencia entre las empresas, las cuales unidas con el aspecto anterior, no desean ver debilitado su control en el mercado, tomando en suma consideración las decisiones que puedan tomar las demás empresas que conforman ese mercado.

Durante el año 1971, Caves sostuvo que para poder explicar la Inversión Extranjera Directa sería la diferenciación de productos, motivo por el cual los consumidores perciban o distinguen sus gustos entre las diversas empresas establecidas en la industria.

Las empresas que logran ser exitosas según este modelo es la que más se diferencian de sus competidoras por medio de la tecnología y de la comercialización de una gama diversa de productos.

Caves creía que el capital es solo para ciertas industrias y ciertas empresas, por lo que debía de existir mayor flexibilidad de los flujos de dinero entre países.

Creando finalmente que si una empresa no puede generar más ganancia en sus límites territoriales, deberá buscar mejores oportunidades en países extranjeros, que diversificar su capital, quedándose, invirtiendo en sectores ajenos a la actividad principal que mantenga.

1.3.12. La Teoría de la Ventaja Monopolística

Esta teoría lo explica (Velásquez, 2003): que el principal motor de las empresas inversoras es adquirir posiciones estratégicas de dominio de los diversos mercados mundiales.

Esto se debe a la globalización que obliga a las empresas a buscar más allá de sus fronteras por peligros de nuevos entrantes en el mercado local.

1.3.13. Modelo de la imperfección de los mercados, los oligopolios y la ventaja monopolística

Según Desormeaux (1989) durante finales de la década de los cincuenta, Stephen Hymer en compañía de Charles Kindleberg, diseñó un estudio coherente a la Inversión Extranjera Directa relacionada con la imperfección de los mercados, desmintiendo los preceptos del modelo neoclásico.

Observó que las industrias que más promueven o se destacan en flujos de capitales externos eran de tipo oligopólico, de esta manera si una empresa perdía su poderío en su propio país de origen con el dominio de mercado con su respectiva cantidad de productos, podría imponerse en el exterior, en países que tomarían dichos bienes como sustitutos perfectos y de mayor calidad.

La Inversión Extranjera Directa ayuda a las empresas a poder formar estructuras multiplantas para la satisfacción de mercados en distintos países, manteniendo su propia tecnología y sus economías de escala que conserven su dominio comercial.

Hymer afirmaba que para las empresas es ventajoso invertir en el exterior, encontrando economías de escala necesarias para poder operar con mayor eficiencia y menores costos, otra ventaja de este modelo era que la empresa podría conocer ya un producto demandado y le daría la posibilidad de disponer de información predilecta para realizar mayores diferenciaciones y mejorar la calidad de su producto, mediante la

planificación y alianza con otras empresas de productos complementarios y poder ejercer la hegemonía de un determinado mercado.

Así que, según este modelo la forma de preservar el poder sobre un determinado mercado, es repartirlo entre diferentes empresas, para que las entidades extranjeras inviertan en otros países teniendo en cuenta las ventajas sobre la competencia, conociendo la información de sus diversos aliados.

1.3.14. Modelo de la Conducta Imitativa de los Oligopolios

Graham (1980) refiere que F. Knickerbocker durante la década de los setenta quien afirmó que las empresas pertenecientes a esquemas oligopólicos, desean su estabilidad, manteniendo y posicionando su sitio dentro del mercado oligopólico dentro y fuera del país.

El deseo de una de las empresas en invertir en el extranjero genera un efecto mariposa en sus rivales comerciales, con lo cual tienen la obligación de mantener un equilibrio ya diseñado para ellas, asumiendo las tasas de retorno negativas durante un corto plazo.

1.3.15. El Modelo de la Innovación tecnológica

Los autores Fisher, Dornbusch, & Schmalensee (1990) explicado por Paul Krugman señalan que el comercio a nivel internacional es la meta final de la constante evolución tecnológica, desde los países desarrollados hasta los países en vías de desarrollo, las principales empresas transnacionales y globales determinan la tecnología apropiada para poder establecerlas al resto del mundo, con la expansión considerable de capital y muy poco de mano de obra.

Con lo cual la tecnología influye directamente en el crecimiento del comercio internacional, el mejoramiento de las vías de flujos de capitales, como consecuencia de la Inversión Extranjera Directa entre países, del más desarrollado al menor.

Mientras más evolucione la tecnología, los capitales se dinamizarán en forma ascendente, provocando con esto mayor investigación y el proceso tecnológico no se detendrá.

1.3.16. Teoría de la Interiorización de Mercados y Apropiabilidad

Para Farmer y Richam (1977) durante el año 1976, los académicos ingleses Peter Buckley y Mark Gasson formaron una teoría en la cual constataron que las inversiones están directamente relacionadas con el deseo de transformar un mercado en una propiedad, en lo cual las empresas

desean ser tanto las comercializadoras como las proveedoras de los diferentes suministros para la posterior elaboración y comercialización de bienes, obteniendo el dominio completo en cuanto al vínculo productivo.

De esta forma las empresas se interiorizan en diversas actividades que mantienen influencias las unas a las otras con bienes complementarios, sin tener mayores lazos corporativos con otras firmas similares.

Adicional a esto, el catedrático Magee en 1977 formuló el tema de la apropiabilidad adecuada en cuanto a información generada por grandes firmas transnacionales; las empresas poseen la capacidad de apropiarse de la información y la tecnología de forma exclusiva para obtener diversos beneficios a nivel económico con el manejo de la empresa, y financiero, con el manejo del valor de la empresa en relación a otras.

De esta manera el mejor componente de protección de la empresa es la Inversión Extranjera Directa, creando sucursales en distintos lugares del mundo fuera del país de origen, promoviendo el rendimiento económico a nivel global.

1.3.17. La Teoría de la Inversión Internacional en Cartera

Las compañías siempre buscan diversificar su cartera o nivel de inversión para minimizar riesgos, por lo cual les es agradable invertir en otros países.

Según Velásquez (2003) dicha diversificación será geográfica, invirtiendo en distintos países, en la cual se distinguirá la de tipo horizontal, con la compra de distintas competidoras extranjeras en el país del cual se invertirá, y de tipo vertical, la cual adquirirán diferentes firmas de proveedores o consumidores de los bienes que se irán a producir.

Con este tipo de inversión las empresas obtienen minimizar sus riesgos, mantener el control de los valores agregados a ese tipo o gama de productos y maximizar sus niveles de beneficios.

De esta manera estas diversas teorías van desde el básico intercambio y circulación de bienes entre países, enfocadas en las teorías clásicas del Comercio Internacional, tomando como fundamento la existencia de capital y fuerza laboral, evolucionando con la inclusión de la tecnología en los diversos procesos de producción y optimización de bienes, que permitieron el flujo masivo de capital, con lo cual se dinamizó la IED, llegando hasta el dominio comercial por empresas transnacionales, que invierten grandes flujos de capital, y midiendo el riesgo y el rédito de las empresas en la dinamización de la IED.

1.4. Ventajas y desventajas de la IED

Las inversiones extranjeras directas son de gran beneficio para el país receptor donde se incrementaban las fuentes de financiamiento contribuyendo así al desarrollo social del país y aunque sea ventajosa la IED tiene sus desventajas.

1.4.1. Ventajas

Entre las ventajas que trae consigo la IED, mediante un estudio realizado por Ruiz (2001) estos pueden ser dados de la siguiente manera:

Uno de los mayores beneficios es el incremento de los flujos de capital que permite no endeudarnos, por lo que favorecen a quienes no tienen acceso de financiamiento, además que ayuda a fomentar el ingreso de divisas a través de inversiones ayudando a industrias a exportar.

Otro de los beneficios es el acceso a los recursos, servicios y nuevos conocimientos tecnológicos, generando fuentes de empleo, al haber nuevas empresas creando competencias, nuevas alternativas para los consumidores y mejoramiento de calidad.

Incremento del stock de capital, ocasionando que la demanda efectiva se amplíe aumentando la tasa de crecimiento del producto. (Ruiz, 2001)

1.4.2. Desventajas

Si bien la mayoría de las inversiones son beneficiosas especialmente en países en desarrollo, también conduce a efectos negativos como el riesgo de costos asociados a la incertidumbre de invertir en un país debido al manejo político para los inversionistas, por la inestabilidad que lleguen a presentarse. (Ruiz, 2001)

Además de la pérdida de mercado llevando a las empresas nacionales a disminuir el número de empleados o reducir sus precios al

competir contra nuevas empresas extranjeras la cual no se logra compensar con las nuevas plazas de trabajo brindados por estos. (Ruiz, 2001)

Las empresas extranjeras al tener un alto poder económico en países en vía de desarrollo suelen llegar a ejercer soberanía encima de las leyes nacionales, lo que les permite explotar la mano de obra de los trabajadores locales con bajos salarios y malas condiciones de trabajo. (Massuh V., 2010)

Por otro lado el uso de recursos naturales del país inversor no quede dentro del país como beneficio. Así como también las ganancias que hayan obtenido sean transferidas al país de origen. (Massuh V., 2010)

El incremento del stock de capital merece observación por parte de la autoridad estatal, al generar en ocasiones casos de especulación con lo referente al nivel de precios, que no puedan sustentarse en una economía, provocando niveles de inflación notables.

De esta manera en términos generales la inversión con un adecuada reglamentación en lo que se refiere a derechos de los empleados, por parte del gobierno, tiene más puntos positivos por la dinamización de la economía, el refinamiento de la tecnología, proveyendo fuentes de empleo, al permitir el constante fluido de dinero, se debe tomar en cuenta que esto merece una regulación por parte del gobierno, en caso de especulación que genere un posible estado inflacionario.

1.5. Efectos de la IED

Para Chudnovsky & López (2007) mencionan que los efectos de la IED dependen del flujo que tengan las empresas transnacionales al posicionarse en el país receptor por lo que estas inversiones no solo causan efectos de manera directa sino también de manera indirecta como son:

- Acumulación de capital, este efecto se debe al flujo de ingresos provenientes del exterior del cual estimulan un aumento en la productividad del trabajo por los constantes ajustes de existencias de capital a nivel de demanda provocando un aumento en el salario real y por lo tanto tienden a reducir la tasa promedio de rentabilidad de capital, quedando las empresas en situación de sobreutilización de la capacidad productiva. (Furtado, 1999)

Para lo cual el cálculo dado por el efecto de la inversión sería:

$$I = \frac{dK}{dt} = (1 - b) Y$$

- Competitividad: sea la entrada de nuevas empresas extranjeras o elevando la competitividad entre las sucursales ya instaladas induce a elevar el nivel de competencia entre locales y externos dentro del mercado mejorando la calidad de sus productos u optimizando su productividad, realizados por las inversiones o producto de los conocimientos dado por las filtraciones de los representantes beneficiados, o mejor llamados derrames de productividad horizontal o intrasectorial. (Chudnovsky & López, 2007)

- Mejoramiento de capital humano beneficiando a las compañías y entidades locales disponer de personales técnicos capacitados en actividades de comercialización, producción e innovación procedente por las empresas filiales de transnacionales.
- Concentración de capital, causa un fuerte efecto de proceso general donde las empresas transnacionales compiten ubicándose en sectores de mayor intensidad desvalorizando el capital de otros empresas ya constituidas de menor eficiencia haciendo que estas se desplacen por lo que sus capitales individuales aumentan de su propia plusvalía. (Aglietta, 1986)
- Desarrollo tecnológico, llegan a beneficiar a las empresas nacionales por la obtención de nueva tecnología, conocimientos prácticos como calidad, precio y entrega a sus proveedores o de asistencia técnica para satisfacer las exigencias del mercado actual brindado por las empresas transnacionales, es decir, mediante efectos de derrame de productividad vertical o intersectorial.
- Aumento del PIB per cápita dado por los ingresos de capitales elevados a una tasa por encima de este con respecto al PIB.
- Balanza de pagos, donde se resumen las transacciones comerciales, de bienes, servicios y de capital que se llevan a cabo en un país, cuyos ingresos por préstamos, exportaciones o inversiones se registran de manera positiva en relación con el resto del mundo durante un tiempo determinado.

- Protección de bienes y propiedad, a pesar de ser positivo, puede haber casos donde organizaciones del exterior invierten a través de licencias, causando un efecto negativo en la IED.

1.6. Factores de atracción de la IED

Entre los factores para atraer la IED, la Corporación Financiera Internacional y Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera (1997) constan: la situación actual del país receptor; el tamaño del mercado; sus políticas macroeconómicas, y los cambios estructurales para impulsar la industrialización. Del cual son dados en economías en desarrollo dependiendo del tipo y volumen que tengas estos flujos. (p.35)

De acuerdo a una nota del Diario El Universo (2016) cuando un país o una empresa buscan invertir en el mercado internacional observan que estos tengan suficientes recursos naturales, tener acceso a los mercados locales y una alta eficiencia en los activos o de bajos riesgos atrayendo así a terceros mercados. Pero también hay que considerar la competencia con los demás países de América Latina como Colombia y Perú.

En un estudio dado por Mogrovejo (2005) establece que entre los determinantes para atraer la Inversión Extranjera Directa depende del tamaño de mercado en cuanto al número de la población, la apertura comercial en cuanto al PIB y los movimientos productivos, el riesgo país que influyen estos con los derechos políticos y con respecto a la propiedad privada, los costes laborales en cuanto a la estabilidad laboral y los salarios,

las entradas atípicas de inversiones y la estabilidad económica, política y social en cuanto al tipo de cambio.

Por último se puede decir que todo depende del instrumento político a aplicar, como lo establece (Foxley, 2014) quien indica que los “incentivos tributarios; subsidios directos; regulaciones y certificaciones e incluso, inversión directa del Estado o sus empresas.” Por lo que al momento de estas aplicarse la decisión dependerá de la garantía que exista en los sectores productivos para atraer inversiones.

Por lo que aún falta superar los esquemas que evitan que se fomente la IED no solo para beneficiar a los países extranjeros sino también los nacionales, facilitando así las diligencias para crear nuevas empresas, dar seguridad a los inversionistas, promover al comercio exterior e implementar un sistema que responda la seguridad legal. (El Universo, 2016)

Por lo que durante estos últimos cinco años, la variación de la IED con respecto al PIB ha tenido un comportamiento constante como puede verse en la figura 3 en la que se presente que estos aumenten en los años posteriores.

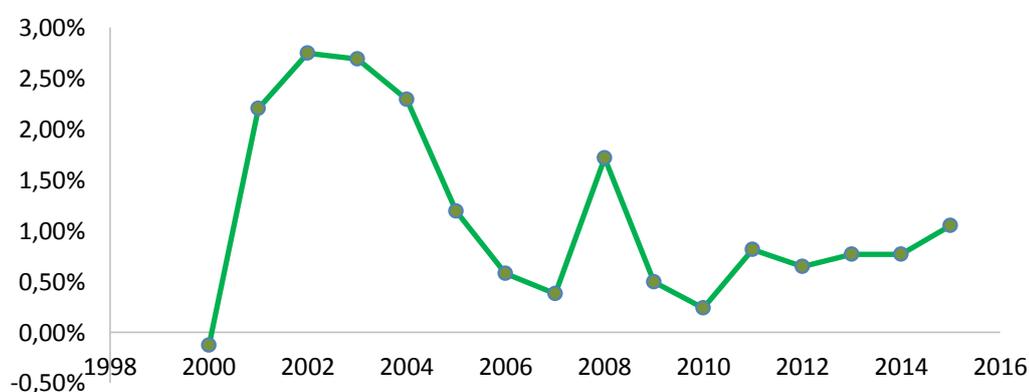


Figura 3 Variación de la IED con respecto al PIB
Adaptado: Boletín del *Banco Central Del Ecuador*

Por lo que se puede deducir que los factores que influyen para que empresas extranjeras o nacionales inviertan en Ecuador, es contar con un eficiente estilo de vida y es por eso que el país cuenta brinda una facilidad para acceder a créditos, eficiente manejo del marco legal, seguridad en la propiedad intelectual, disponibilidad de científicos e ingenieros, mejor infraestructura, índice de costo de vida, entre otros. (PROEcuador)

1.7. Sectores productivos

Ecuador posee recursos naturales renovables y no renovables que hace atractivo a países extranjeros invertir en el país, donde la implementación de políticas apropiadas es lo que abre paso con acuerdos.

En el Ecuador existen 9 grupos del sector productivo, que de acuerdo al COMEX (2014) están integradas por:

- Agricultura, silvicultura, caza y pesca
- Comercio
- Construcción
- Electricidad, gas y agua
- Explotación de minas y canteras
- Industria manufacturera
- Servicios comunales, sociales y personales
- Servicios prestados a las empresas
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones

Durante estos 15 años, la participación de la inversión extranjera europea hacia el sector productivo ecuatoriano se ve reflejado en la siguiente figura 4, donde la principal atracción de inversión es al sector de explotación de minas y canteras.

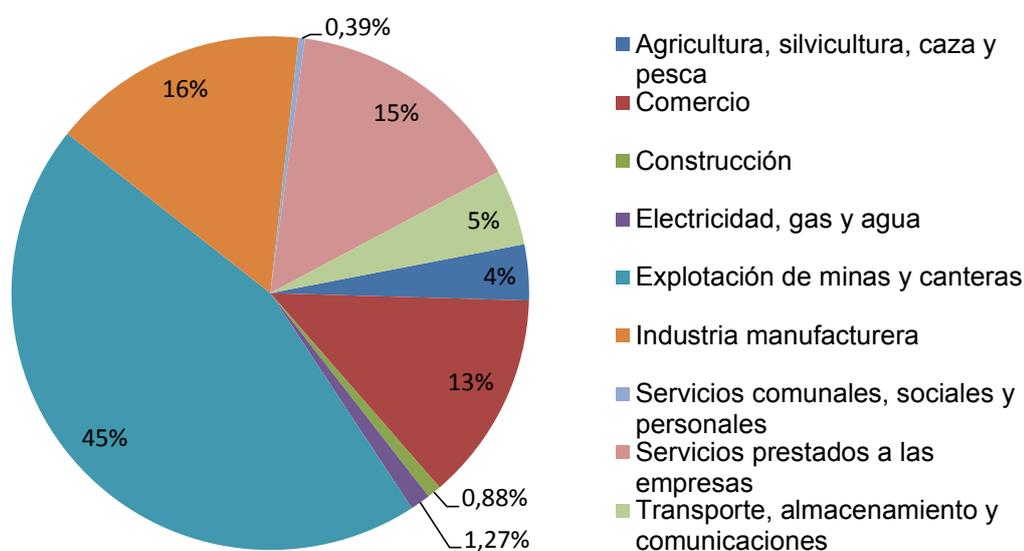


Figura 4 Participación de Europa en el sector productivo Ecuatoriano
Fuente: Banco central del Ecuador

1.8. Marco legal

1.8.1. Organismos de control

Con el fin de promover la IED, el Ecuador cuenta con los siguientes organismos que intervienen en la promoción de la inversión extranjera:

1.- El Ministerio de Comercio Exterior, este comité es el principal organismo en regular y aprobar las políticas públicas del país en cuanto a las políticas comerciales, como interceptor de carácter intersectorial público.
(COMEX, s.f.)

2.- El estatuto de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI) tiene como objeto:

Contribuir al progreso del país con la implementación de medidas de promoción privada de las exportaciones y flujos de capitales en el país y el resto del mundo, promoviendo y fomentando el comercio exterior ecuatoriano, la sustitución selectiva de importaciones y las inversiones nacionales y extranjeras en los sectores productivos del país. Para lo cual fomentara la unión y crecimiento del gremio de los entes vinculados con el comercio exterior; y, apoyara a los grandes productores y/o exportadores ecuatorianos, en la producción, publicidad, promoción y fomento de la comercialización de sus productos, con especial énfasis en los medianos y pequeños empresarios. (CORPEI, 2011, pág. 1) (Art. 3)

3.- El Ministerio de industrias y productividad (MIPRO) tiene como objetivo principal: “impulsar el desarrollo productivo del país.” Esto es para incentivar la producción nacional impulsando al desarrollo industrial.

4.- La Corporación Financiera Nacional (CFN) como institución financiera pública, tiene como objetivo incitar la inversión para el desarrollo del crecimiento económico sustentable, para estimular la competencia de los sectores productivos y servicios del país. (CFN, 2006, pág. 1) (Art. 3) (p.1)

Por último, el Banco Central del Ecuador (BCE) para el registro de la IED, reinversiones, subregionales y neutras, registradas en divisas estas deben ser ejecutadas en el capital social o asignado de las compañías

radicadas en el país. (BCE, 2000, pág. 1) (Art. 1) Dando así facilidad al inversionista extranjero hacer su respectiva solicitud de registro.

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos que tienen cada uno de los organismos mencionados, estos se basan en leyes y lineamientos dados en el Plan Nacional de buen vivir y de leyes como el COPCI.

1.8.2. Leyes y lineamientos

Todo plan de acción debe obedecer a un plan de acción, que de acuerdo al objetivo 8 del Plan Nacional de Buen Vivir (2013-2017) trata de: “consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible”,

Para cumplir su objetivo con respecto a la IED entre sus objetivos específicos asociados a la IED dentro del mismo (Plan Nacional de Buen Vivir, 2013-2017) son:

- “Afianzar la sostenibilidad de la balanza de pagos
- Articular la relación entre el Estado y el sector privado”

Dentro de ellas, entre las políticas y lineamientos estratégicos mencionados anteriormente se busca con el objetivo 8.5, mediante el (Plan Nacional de Buen Vivir, 2013-2017):

Administrar los riesgos a la sostenibilidad de la balanza de pagos y establecer un sistema integral de balanza de pagos y un sistema integral de divisas. Garantizar el ingreso efectivo al país de las divisas generadas por exportaciones de bienes y servicios, y por la inversión

extranjera y nacional. De los cuales estos lineamientos lo manejan instituciones como el ministerio del ambiente

Finalmente con el objetivo 8.10, de acuerdo al Plan Nacional de Buen Vivir (2013-2017) se buscará: Estimular las inversiones de origen y extranjeras, otorgándoles estabilidad en el tiempo emitidas a los objetivos nacionales de desarrollo. Por lo que uno de los beneficios que tienen los inversores extranjeros en el país receptor es la vigencia, dentro del (Oficial, R., & PRODUCCION, C. E. I.) establece que los inversores extranjeros tendrían un estadía con un plazo de hasta 15 años desde su festividad con un año adicional dependiendo del tipo de inversión acorde a las regulaciones y control que ofrece el Estado mediante las entidades competentes. (Oficial, R., & PRODUCCION, C. E. I., 2010)

Otros lineamientos dentro del Plan Nacional de Buen Vivir (2013-2017) se buscarán:

Establecer mecanismos integrales para fortalecer el clima de negocios, la inversión en el país, y promover la imagen del Ecuador a nivel internacional. Impulsar el financiamiento al desarrollo de nuevas industrias y/o sectores priorizados. Impulsar la formación técnica y especializada dirigida al sector privado nacional, en el marco de su incorporación en los procesos de sustitución de importaciones y en la producción de los sectores priorizados. Impulsar el otorgamiento de crédito a empresas extranjeras exclusivamente para la importación de productos ecuatorianos. Propender a la reducción de las tasas de interés activas y aplicar incentivos sujetos a resultados al sector

privado, hacia la inclusión productiva de los actores de la economía popular y solidaria y del sector rural.

Por último, al existir diferentes tipos de incentivos para la atracción de la IED uno de los objetivos estratégicos dentro del COMEX (2014) está: promover la IED como complemento a la inversión nacional, con el fin de cumplir e impulsar con el desarrollo del país en función a la responsabilidad que tiene con el Estado, los trabajadores, la sociedad y el medio ambiente, que forma parte de los lineamientos del Plan Nacional de Buen Vivir (2013-2017).

Según el Código Orgánico de Producción e Inversión (COPCI) en cuanto a la inversión tiene como fin estimular y decretar las diversas formas de inversión privada hacia los sectores estratégicos acorde al Plan Nacional de Desarrollo (PND). (Oficial, R., & PRODUCCION, C. E. I., 2010, pág. 5)

Adicional a este, entre los principios constitucionales se destaca: las inversiones efectuadas por inversionistas extranjeros contarán con un resguardo de sus depósitos, como también a los ecuatorianos dentro del propio territorio.” (Oficial, R., & PRODUCCION, C. E. I., 2010, pág. 10) (Art. 17)

Es por eso que el Estado tiene el poder de incentivar a favor de la inversión productiva para cada sector bajo los términos previstos en el Código para así alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Dentro del (Oficial, R., & PRODUCCION, C. E. I., 2010) se encuentra los incentivos fiscales clasificados en tres clases:

1. Generales
2. Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo
3. Para zonas deprimidas

Entre los incentivos generales dentro de (Proecuador) constan:

- a) Contar con una tasa de Impuesto a la renta (IR) más bajo de la región
- b) Tendrán una disminución de 10 puntos de la tarifa del IR por reinversión en activos productivos.
- c) Se exonerará de la cancelación del Anticipo Mínimo del IR por 5 años, para las nuevas compañías que se constituyan en el país.
- d) Se exonerarán de la cancelación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en pagos al exterior por créditos externos, con plazo mayor a un año y con una tasa no superior a la autorizada por el BCE.
- e) Se deducirá del 100% agregado para el cálculo del IR, los gastos en sueldos y salarios para generar plazas de trabajo en zonas determinadas, por 5 años. (Proecuador, 2010)

Con respecto al incentivo sectorial y para el desarrollo regional equitativo planteado en el COPCI serán exonerados del IR por cinco años cuyo objeto sea realizar nuevas inversiones y productivas desarrollados en sectores que favorezcan al cambio de la matriz energética, a la sustitución

estratégica de importar, fomentar las exportaciones, tanto para el desarrollo rural del país, y las zonas urbanas. (Oficial, R., & PRODUCCION, C. E. I., 2010)

Para lo cual dentro del sector económico serán aplicados en:

- Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- Metalmecánica;
- Petroquímica;
- Farmacéutica;
- Turismo;
- Energías renovables;
- Servicios Logísticos de comercio exterior;
- Biotecnología y Software aplicados; y,
- Los sectores de sustitución estratégica de importación y fomento a la exportación, determinados por el Estado.

En caso de un cambio de propiedad de activos productivos que se encuentren en funcionamiento o en maniobra, esto no implica una nueva inversión para efectos señalado en este artículo. (Oficial, R., & PRODUCCION, C. E. I., 2010)

Por ultimo como incentivo fiscal en zonas deprimidas: Asimismo de que estas inversiones podrán beneficiarse de los incentivos generales y sectoriales antes descritos, en estas zonas se toma en consideración la nueva inversión otorgándole un patrocinio fiscal mediante la deducción

adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, por 5 años. (Oficial, R., & PRODUCCION, C. E. I., 2010)

1.8.3. Tratados bilaterales de inversión con Ecuador

Los tratados bilaterales, según García & Kucharz (2013) es un acuerdo que da entre dos países estableciendo estándares para proteger y promover la seguridad legal de los inversores sean estos nacionales o extranjeros.

Dentro de estos tratados se incluyen una serie de disposiciones como:

- El Trato Nacional: que consiste de dar el mismo trato a los inversores nacionales y extranjeros,
- El Trato de Nación más Favorecida: se basa en brindar equidad tanto para los inversionistas del país de origen como a los del propio país tratando que estos tengan condiciones de inversión más favorable,
- El Trato Justo y Equitativo: que al ser implementada el país receptor no cometa agravios contra los inversionistas,
- Restricciones sobre la expropiación, efectuado de manera directa como indirecta, cuando el Estado efectúa cambios en los regímenes,
- Restricciones a los requisitos de contenido nacional: donde el Estado u entidad expone las limitaciones donde impide la obligación de consumir productos nacionales o contratar personal nacional o

- La Libre transferencia de fondos: por lo que los países extranjeros pueden repatriar los capitales de su inversión entre otras.

Y en pocas ocasiones incorporan alusiones, no vinculantes, a los derechos humanos. (Rico García & Kucharz, 2013)

En Ecuador la vigencia de estos tratados fue positiva, de parte de países europeos, fueron seleccionados los de mayor relevancia, como se ve en la tabla 1 donde se comparó los estándares de estos 5 países.

El objeto refleja de manera general como vienen las inversiones extranjeras, dentro de las principales características, de manera más específica como fueron aplicadas para finalmente determinar qué tipo de inversión estos países europeos entraron al país.

Tabla 1 Principales TBI de países europeos con Ecuador

País	Fecha	vigencia
Alemania	28/06/1965	No
Alemania	21/03/1996	Si
España	26/06/1996	Si
Francia	07/09/1994	Si
Italia	25/10/2001	Si
Suiza	02/05/1968	Si

Objeto	Principales características	Tipo de inversión
Alemania 1965		
a) La propiedad de, bienes muebles e inmuebles y demás derechos reales;	Libre flujo de dividendo de derechos de autor y	Divisas
b) Participaciones en sociedades y otra clase de participaciones;	Constante satisfacción de sociedades.	
c) Reclamos monetarios o de		

prestaciones que tengan un valor económico;

d) Derechos de autor, derechos de propiedad industrial, procedimientos técnicos, nombres' comerciales, valor comercial;

e) Concesiones otorgadas por entidades de derecho público, incluidas las concesiones de exploración y beneficio.

	Alemania 1996	
Inversión de capital	Del capital y de las sumas adicionales para el mantenimiento o ampliación de la inversión de capital; de las rentas; de la amortización de préstamos; del producto de la inversión de capital en caso de liquidación o enajenación total o parcial.	Capital
Prestamos, Bienes muebles e inmuebles, Hipotecas, Derechos de prenda, usufructos y similares. Todo tipo de derechos en el ámbito de la propiedad intelectual incluyendo expresamente patentes de invención y marcas de comercio. Derechos para realizar actividades económicas y comerciales otorgados por la Ley o en virtud de un contrato en particular los relacionados con la apropiación, cultivo, extracción o explotación de recursos naturales	España Posibilidad de transferir libremente las rentas de esas inversiones y otros pagos relacionados con las mismas como son: Las rentas de inversión. Las indemnizaciones las compensaciones. De las Inversiones. Los sueldos. Salarios y' demás remuneraciones recibidos por los ciudadanos de una Parte Contratante Las transferencias, se, harán en divisas libremente convertibles.	Divisas
Utilidades, regalías, intereses, ganancias de capital y la remuneración de los servicios durante un período determinado. El ingreso inversión y en el caso de reinversión, el ingreso de su reinversión goza de la misma	Francia a) intereses, dividendos, utilidades y otros ingresos; b) Las regalías procedentes de los derechos intangibles c) los pagos realizados al reembolso de los préstamos contratados con regularidad;	Capital

protección que la inversión.

- d) el producto de la venta o liquidación total o parcial de inversión incluyendo las ganancias de estos;
- e) Las cantidades pagadas a las medidas de expropiación o pérdida.

El término "ingreso" se constituye en el sentido de que el dinero resultante para una inversión, incluso en las ganancias o intereses particulares, los ingresos por intereses, ganancias de capital dividendos, regalías o pagos por los servicios técnicos de apoyo, y otros, así como las consideraciones en cualquier Ese tipo como, pero no exclusivamente, las materias primas, producto, productos o de ganados.

Italia

Repatriación de capital, utilidades e ingresos

La transferencia en moneda: a capital incluyendo reinversión de los dividendos, que se utiliza para mantener e incrementar la inversión;

b) los ingresos netos, dividendos, regalías, pagos por asistencia técnica y de servicios, intereses y ganancias demás;

c) los rendimientos procedentes de la venta total o parcial o la liquidación total del partido del oro de una inversión;

d) fondos para pagar los préstamos relacionados con una inversión y el pago de intereses conexos;

e) la remuneración y asignaciones pagadas a los nacionales de los demás Parte Contratante para el trabajo y los servicios prestados en relación con una inversión en el territorio de efectuarse Comentarios de la otra Parte Contratante, en la cantidad y la forma prescrita por la legislación y reglamentos nacional vigente.

Capital

i) la propiedad de bienes muebles e inmuebles y demás derechos de propiedad;

ii) acciones y otros tipos de interés;

iii) reclamos de dinero o derechos a

Suiza

Transferencia:

intereses, dividendos, utilidades y otros ingresos;

b. Regalías y otros pagos

resultantes de los derechos de

De capital

prestaciones que tengan un valor económico; iv) los derechos de autor, los derechos de propiedad industrial, procesos técnicos, marcas y valor comercial;
v) concesiones de derecho público, incluyendo concesiones para explorar y explotación

licencia y comerciales, administrativas o técnicas;
c. Amortizaciones y reembolsos contractuales;
d. El dinero destinado a cubrir los costos o juego de gestión de inversiones;
e. Las contribuciones adicionales de capital necesario para el mantenimiento o desarrollo de activos invertidos;
f. El producto de la liquidación total o parcial de la inversión, incluyendo posibles valores de incremento;
g. producto del trabajo o de la actividad.

Fuente: (UNCTAD)
Adaptado por Autores

Lo explicado en los tratados de la UNCTAD, tomando en cuenta a los principales países inversores de Europa, indica la importancia de la flexibilidad legal por parte del Ecuador para la llegada de flujos de dinero al país, permitiendo incremento en los activos, regalías, intereses, dividendos, derechos de autor y ganancias netas a los empresarios extranjeros, considerando las obligaciones que éstos tengan con los empleados y con el país.

CAPÍTULO 2: MARCO REFERENCIAL

2.1. Estudios a nivel internacional

Según (Matarrita Venegas, s.f.), la Inversión Extranjera Directa (IED) en Costa Rica ha sido de gran beneficio por el crecimiento económico donde los recursos han generado una relativa dependencia de estos flujos de recursos para la estabilidad económica. (p.3)

Para este análisis en el 2001, dado por (Matarrita Venegas, s.f.) el Foreign Investment Advisory Service (FIAS) sugirió tres aspectos básicos como componentes de la una propuesta:

En primer lugar recomendó una tasa de renta fija planteando que la estructura básica del impuesto debe ser neutral entre los principales sectores cumpliendo con los requisitos del Artículo 27 del Acuerdo de Subvenciones y Medidas Compensatorias.

Segundo, sugirió que se tomara en cuenta en la definición de los tipos impositivos y clases de impuestos el propósito de buscar un balance eficiente entre las metas de recaudación y el mantenimiento de la competitividad de Costa Rica y finalmente, sugirió proponer un impuesto corporativo que funcione adecuadamente con los otros impuestos de modo que minimice las posibilidades de evasión o elusión fiscal y con ellos mejorar la recaudación.

Estas sugerencias planteadas en el 2001, pero que fueron abandonadas luego de que se decidiera optar por la extensión del plazo acordada en Doha, siguen vigentes en el escenario actual. Sin embargo, ya el Gobierno anterior había comunicado su intención de apoyar la solicitud presentada por el grupo de países denominado “Pequeñas Economías” ante el Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC, para que los programas de incentivos pudieran seguir siendo utilizados por varios países en desarrollo hasta el año 2018.

Al respecto, el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) señaló a inicios del 2007 que aunque Costa Rica apoya una solicitud de prórroga que se discute en el seno de la OMC, seguirá adelante con sus reformas internas, porque al final de cualquier plazo el país debe presentar un modelo de cómo va a cambiar su régimen. (Matarrita Venegas, s.f.)

No obstante, a la fecha el COMEX no ha dado a conocer la nueva propuesta de incentivos, que se supone contempla una rebaja gradual del impuesto de renta a todas las empresas nacionales, que actualmente se encuentra en un máximo de un 30% así como la imposición de pago de impuesto sobre la renta a las empresas bajo el régimen de zonas francas. (Matarrita Venegas, s.f.)

2.2. Estudios en Ecuador

En el Consejo de Washington según la UNCTAD por medio de un conjunto estándar de políticas inicialmente formuladas para América Latina

quienes iniciaron a liberar los sistemas de regulación a la IED a comienzo del año 1990, hicieron que redujeran los aranceles y subsidios, para dar facilidad a la entrada de inversores extranjeros, reduciendo el gasto público. (UNCTAD, 2006, pág. 44)

Desde principios de los años noventa, se dio envuelta con los cambios en el marco legal como es la Decisión 291 en la que los inversionistas extranjeros tenían derecho a transferir a los países de origen las utilidades generadas, sin límite ni autorización previa; donde se regulaba en sí la IED. Por lo cual, la UNCTAD (2006) indica que: “la IED ha sido el principal componente de las corrientes financieras hacia los países en desarrollo, y en el 2003, representó más de la mitad de las corrientes de recursos financieros hacia el conjunto de esos países.” (p.108)

En 1996, Ecuador formó parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y de otras integraciones económicas regionales, pero que no fueron suficientes para impulsar la economía del país, por factores internos y externos como: la inestabilidad política y sus organismos, problemas fronterizos con el Perú, y la fuerte caída mundial del precio del petróleo. (UNCTAD, 2006, pág. 150)

A finales del año 99, Ecuador afrontaba una de las mayores crisis en la historia, con la convertibilidad del sucre al dólar americano, por lo que la IED se vio afectada registrando una disminución en la balanza de pagos. (UNCTAD, 2002)

Según la UNCTAD (2002) manifiesta que: “El Ecuador fue el primer país que no cumplió el pago de los bonos Brady y de los eurobonos, lo que

deterioró aún más su credibilidad y ocasionó la fuga de capitales y la devaluación” (p.6)

A inicios del año 2000, se promulga la Ley de Transformación Económica (LTE), en la que se introdujo el uso de la moneda americana así como también de nuevas varias reformas de tipo fiscal, financiero y laboral, que generaron nuevas expectativas, incitando a inversionistas extranjeros que crean en las oportunidades y ventajas de invertir en el país.

En el año 2007 cuando el presidente Rafael Correa inició su mandato, implemento un escenario dirigido a las políticas sociales que junto con la nueva Constitución abrió nuevas vías al derecho social e incentivo la inversión específicamente hacia el sistema financiero nacional. Es por eso que el presente trabajo se enfoca en examinar estas variables midiendo el riesgo, además de realizar un pronóstico respectivo de dicho análisis, pues como se sabe, en los últimos años ha traído efectos positivos y negativos en la economía del país.

Es por eso, que el Estado tomo medidas drásticas absorbiendo gran parte de los activos de los bancos deteriorando la confianza y credibilidad internacional, provocando que el país se encuentre dentro del grupo de niveles de riesgos más altos de inversión en comparación a otros países. (UNCTAD, 2002)

Como puede verse en la tabla 2 constan un grupo de países latinoamericanos quienes en la actualidad, se puede ver a Ecuador que tiene un estable riesgo con calificación B de inversión seguido de Argentina que

en comparación con Venezuela es negativa, donde el riesgo más bajo lo tiene Chile con calificación A.

Tabla 2 Clasificación de riesgos de inversión en América Latina, periodo 2016

País	S&P	Perspectiva	Moody's	Perspectiva	Fitch	Perspectiva	(Trading Economics)
Argentina	B-	Estable	B3	Estable	B	Estable	15
Bolivia	BB	Estable	Ba3	Negativo	BB	Estable	38
Chile	AA-	Estable	Aa3	Estable	A+	Estable	78
Colombia	BBB	Negativo	Baa2	Estable	BBB	Estable	52
Ecuador	B	Estable	B3	Estable	B	Estable	29
Perú	BBB+	Positive	A3	Estable	BBB+	Estable	60
Uruguay	BBB	Negativo	Baa2	Negativo	BBB-	Estable	56
Venezuela	CCC	Negativo	Caa3	Negativo	CCC	N/A	5

Fuente: (Trading Economics, 2016)
Adaptado por Autores

El Estado plantea en su (Constitución del Ecuador) capítulo primero; tiene como deber fundamental:

Garantizar el goce de los derechos concebidos en la Constitución y entes internaciones sin discriminación principalmente en la salud, educación, seguridad y agua para sus habitantes. Con el objetivo de promover el desarrollo sustentable del país, buscando erradicar la pobreza y distribuyendo de manera adecuada los recursos y el patrimonio, para el buen vivir. (Constitución del Ecuador, 2008, págs. 14-15) (Art.3)

De esta manera el Ecuador presenta un panorama estable para la inversión extranjera directa desde los países de la Unión Europea teniendo un nivel de riesgo adecuado, considerando que en los últimos años la IED ha sido fluctuante con una tendencia a la alza.

2.2.1. Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y el Ecuador

La prestación de servicios sobre el agua

En el Acuerdo comercial negociado entre el Ecuador y la Unión Europea existen algunas concesiones en cuanto a prestación de servicios sobre el agua, afectando parte de la normativa del país referente a la privatización del agua, estipulada en la Ley del Agua, en la cual como elemento básico del país no podía ser objeto de ningún tipo de acuerdo comercial con algún tipo de gobierno, entidad de índole multilateral o empresa privada nacional o extranjera. Con el precepto, de que su uso sea de índole pública o comunitaria. (Acción Ecológica, 2015)

Cabe recalcar que la ley del Ecuador, posee una excepción acerca del manejo y distribución del uso del agua, en el cual explica que en el caso de que la autoridad respectiva no tenga la capacidad técnica o financiera, se podrá tener algún uso de tipo privado. (Acción Ecológica, 2015)

Esta brecha legal podría interpretarse como una flexibilidad en cuanto a inversiones europeas para el uso del agua, tomando en cuenta que la Ley del Agua fue aprobada en época de negociación del acuerdo comercial de la Unión Europea. (Acción Ecológica, 2015)

Comercio y Desarrollo Sostenible

En cuanto a tópicos de libre comercio se puede destacar del tratado comercial con la Unión Europea, los aspectos sociales, económicos y ambientales. (Acción Ecológica, 2015)

La Unión Europea con los demás países andinos ha facilitado la tarea de promover la comercialización y la flexibilidad de la IED de bienes y servicios relacionados a aspectos propios del medio ambiente como el biocomercio, venta de biocombustibles y el ambientalismo que se realiza actualmente en los mercados, dando la oportunidad de generar divisas, como conservación de biodiversidad generando reingresos económicos. (Acción Ecológica, 2015)

Con el Ecuador, la UE ha promovido políticas nacionales e iniciativas internacionales, adaptándose al cambio climático, resaltando el uso sostenible de los recursos naturales, y de diversas medidas en cuanto a comercio e inversión para el desarrollo de bienes, servicios y tecnologías. (Acción Ecológica, 2015)

Acuerdo comercial UE-ECUADOR

Durante los últimos 30 años, la Inversión Extranjera Directa creció 35 veces de 14 billones a 350 billones, permitiendo un mayor nivel de agregados mundiales en cuanto a producción y consumo. (Franco, 2013)

En el período del año 2005 – 2009 la Inversión extranjera Europea llegó 468 billones de dólares, tiempo durante el cual el Banco de Inversiones

de Europa registró 3 mil millones para el desarrollo que invirtió la UE en otras partes del mundo. (Franco, 2013)

En cuanto al tema de Inversiones y movimiento de capitales la negociación por parte del Ecuador y la Unión Europea, Franco (2013) menciona que fue beneficioso hacia los sectores de: telecomunicación, finanzas, informática, educación, ingeniería, servicios ambientales, servicios profesionales, transporte marítimo y otros sectores estratégicos y claves para el desarrollo del Estado.

El nivel de inversión crecerá constantemente entrado en vigencia el acuerdo comercial multipartes permitiendo mayor nivel de oferentes en cuanto a servicios en investigación de mercado, turismo, liberalización de pagos corrientes y movimientos de capital teniendo en cuenta las normas de comercio electrónico. (Franco, 2013)

Las Inversiones podrán contar con la garantía respectiva en cuanto a solución de controversias, en las diversas prácticas comerciales como transferencia de precios, estándares ambientales, laborales, derechos compensatorios, entre otros. (Franco, 2013)

Cartilla UE

Los servicios son acciones de tipo inmaterial y de innovación que favorecen directamente al crecimiento de la prosperidad de la población y a una mayor eficiencia de los métodos productivos. (Comex, 2014)

Como tal, los servicios, en líneas generales, simbolizan al menos el 50%, en la mayoría de los casos de las economías desarrolladas y en vías

de desarrollo. Existe un gran número de oportunidades de inversiones, empleo e ingresos en la categoría de los servicios.

Todas las inversiones extranjeras son bienvenidas en sectores en los cuales serán de utilidad para el país proveyendo de tecnología y recursos externos para el establecimiento de actividades de servicios, tanto a niveles de servicios como de inversión, tomando en cuenta que las autoridades y las facultades regulatorias del Estado nacional se han mantenido preservadas. Los servicios no tomados en cuenta en la negociación son aquellos que se refiere al adiestramiento respectivo de las facultades gubernamentales: políticas del BCE, seguridad social, servicios públicos y aquellas medidas que se acogen por motivos de seguridad o moral pública, en las que los gobiernos tienen la plena capacidad de regulación. (Comex, 2014)

Acuerdo Comercial UE

Como introducción en el Acuerdo Comercial Multipartes, se explica los vínculos históricos entre los países andinos y el Continente Europeo, promoviendo el desarrollo económico integral de reducción de la pobreza, nuevas oportunidades de empleo, expansión de comercio y de inversiones tomando en cuenta las normativas de la OMC. El documento también explica que será conforme al desarrollo sostenible, proporcionando un marco jurídico adecuado. (Villagómez, 2011)

En el acuerdo no se habla de disposiciones sobre protección de inversiones, tomando en consideración disposiciones como la expropiación,

el trato justo y equitativo. Se tomará el mismo tipo de trato para los inversionistas europeos, al igual que el resto del mundo.

Se conoce de antemano que en lo referido a flujos de capitales, los enfocados a largo plazo terminan siendo de mucha utilidad para el crecimiento económico de un país, siendo constantes y de naturaleza perpetua, en cambio los llamados flujos volátiles o con poco de tiempo de establecimiento suelen ser muy irregulares y en muchos casos pueden causar recesiones violentas, generadas por la naturaleza especulativa de los mismos. (Villagómez, 2011)

En muchas ocasiones provocan altos niveles de desinversión o capital que en vez de quedarse se va a otro país; por tal motivo el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea no establece restricciones de regulación de ese tipo de inversiones sino que se mantiene en armonía con la Acta de Constitución del Fondo Monetario Internacional, en lo referente a la cuenta de capital y financiera dentro de la balanza de pagos, el libre flujo de capital en inversión directa de compañías efectuadas dentro del Ecuador, liquidación y repatriación de divisas, teniendo en cuenta las llamadas excepciones generales acerca del Título sobre establecimiento, comercio de servicios, comercio electrónico que se utilice en movimientos de capital.

A través de los años, el Ecuador se ha caracterizado por una adecuada tradición legislativa en cuanto a la protección en desarrollo intelectual se refiere, por lo cual la normativa, siendo regulada por Convenios y Tratados Internacionales de orden multilateral, responde de manera adecuada a los creadores o formadores de la inversión en tiempo y

dinero, asegurando los beneficios económicos respectivos de su actividad, con el fin de mejorar la calidad de vida. (Villagómez, 2011)

Complementariedad Comercial

Con el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea se buscará el avance de las pequeñas y medianas empresas, siendo incentivadas por la inversión extranjera directa intrarregional, fomentando y promoviendo el nivel de IED en el comercio y demanda internacional, siendo la UE el principal receptor de la misma en el mundo. (Romero, 2014)

La clave será la tolerancia y la apertura en cuanto al libre comercio para la generación de mayores plazas de empleo, dinamizando la economía de los 2 respectivos socios comerciales. (Romero, 2014)

Crear nuevos empleados remunerativos y estables, según Herrera (2014) con respecto a la IED, para atraer nuevas inversiones es necesario tener apertura comercial a cambio de las preferencias comerciales irrestrictas que son herramientas válidas para producir en mayor cantidad y de manera eficiente.

De esta manera, tomando en cuenta el respeto, cuidado y preservación del medio ambiente del Ecuador, los inversionistas europeos, con la firma y aplicabilidad del Acuerdo Multipartes entre ambos socios comerciales, podrán generar ingresos y dinamizar la economía de nuestro país de mejor manera facilitando el uso de telecomunicaciones, servicios, transporte, finanzas, entre otros, reduciendo los niveles de pobreza, fomentando nuevas plazas de empleo y generando bienestar en el país.

CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO

Se explicará de forma teórica los análisis y modelos a utilizarse cumpliendo los objetivos planteados anteriormente; este capítulo evaluará a través de la estadística descriptiva y con modelo econométrico de serie de tiempo (ARIMA) para estimar una proyección de corto plazo, del cual serán aplicados posteriormente.

El periodo de análisis estará comprendido entre el año 2000 al 2015 con una frecuencia trimestral que permitirá analizar la caracterización de la IED y responder de mejor manera la pregunta de investigación.

3.1. Tipo de investigación

La metodología que abordará el presente estudio contará con un análisis descriptivo y a su vez exploratorio en que se realizará un diagnóstico de la Inversión Extranjera Directa mediante factores cuantitativos y cualitativos para analizar los motivos de la IED europea hacia el sector productivo ecuatoriano.

Con relación al estudio de la estadística, estas se dividen en categorías como son la estadística descriptiva y estadística inferencial.

Del cual se empleará la estadística descriptiva, mencionado por Lind, Marchal, & Mason (2004) lo definen como: “Conjunto de métodos para organizar, resumir y presentar los datos de manera informática” (p.6).

Cuyos datos dados de manera cualitativa y cuantitativa serán mostrados por medio de representaciones gráficas como gráfico de líneas, de barra vertical y circular.

Las gráficas de líneas sirven para mostrar el cambio en una variable a través del tiempo. Las gráficas de barras verticales son especialmente útiles para mostrar cualquiera de los niveles de medición sea estas nominales o reales. Dicho grafico a diferencia del histograma contiene un espacio entre las barras para diferenciar las características de lo que se quiera mostrar. Finalmente el grafico circular es especialmente útil para mostrar los datos de nivel nominal. (Lind, Marchal, & Mason, 2004, págs. 44-47)

Seguido de esto mediante un método de único valor denominado medida de tendencia central, según Lind, Marchal, & Mason (2004) lo definen como: “Es un valor único que resume un conjunto de datos. Señala el centro de los valores.” (p.65) entre ellos se contará: con la media, mediana y moda.

Adicional a esto Lind, Marchal, & Mason (2004) definen a la media como: “la suma de todos los valores, dividida entre el número total de los mismos.” (p.67) Cuyo cálculo es la siguiente:

$$\bar{x} = \frac{\sum x}{n}$$

La mediana es otra medida importante por lo que en ocasiones la media no es significativa con valores extremos, pero con esta medida es posible, para ello Walpole, Myers, Myers, & Ye (2007) lo definen: “es reflejar

la tendencia central de la muestra, de manera que no esté influida por los valores extremos.” (p.11). Para su realización los datos deben estar ordenadas.

$$X_{n/2+1/2}$$

Con respecto a la moda, Cáceres Hernández (2007) lo identifica como el valor o intervalo que más se repite dentro de una muestra con lo cual basta observar el número que más se repite.

3.2. Procesamiento de datos

La recolección de la información de datos provendrá de fuentes secundarias oficiales como Banco Central del Ecuador, Eurostat, CEPAL y la Unión Europea, entre otras.

3.3. Modelo de series de tiempo

Generalmente existen tres tipos de datos: series de tiempo, series de corte transversal e información combinada para el análisis empírico.

Para el caso del estudio presente se realizará con datos de serie de tiempo, que según Gujarati & Porter (2009) se define como: “un conjunto de observaciones sobre los valores de una variable en diferentes momentos.” (p.22) Del cual estos pueden ser presentados de forma diaria, mensual, trimestral, anual, entre otras.

Conociendo que la serie de tiempo es estacionaria, una de las pruebas es a través de la: raíz unitaria donde el punto de partida es la unidad en el que sabemos que $\rho=1$, en la práctica para su estimación se debe considerar si $\delta = 0$, por lo que se tendría:

$$\Delta Y_t = (Y_t - Y_{t-1}) = u_t$$

Donde u_t es un término de error de ruido blanco, entonces es estacionario, como lo mencionan Gujarati & Porter (2009): “lo cual significa que las primeras diferencias de una serie de tiempo de caminata aleatoria son estacionarias, una observación que ya habíamos hecho.” (p.755) seguido de este para ver si el coeficiente estimado de la pendiente en esta regresión ($= \hat{\delta}$) es o no cero, sólo hay que tomar las primeras diferencias de Y_t y hacer la regresión sobre Y_{t-1} . Si es cero, concluimos que Y_t es no estacionaria; pero si es negativa, se infiere que Y_t es estacionaria. Pero no todo queda allí, queda constatar si el coeficiente estimado de Y_{t-1} en $\Delta Y_t = (Y_t - Y_{t-1}) = u_t$ es o no cero. Por lo cual Gujarati & Porter (2009) infieren: “el valor t del coeficiente estimado de Y_{t-1} no sigue la distribución t ni siquiera en muestras grandes, es decir, no tiene una distribución normal asintótica.” (p.755)

Por lo tanto otra de las alternativas para aplicar se conoce como la prueba de Dickey y Fuller aumentada (ADF) que sigue un proceso de raíz unitaria, cuya hipótesis según la (StataCorp, 2013) tiene como hipótesis nula que la variable contiene una raíz unitaria, y la alternativa es que la variable se genera por un proceso estacionario. En los que se puede excluir

opcionalmente la constante e incluir un término de tendencia y valores rezagados de la diferencia de la variable en la regresión. (p.145)

Para lo cual tomando el modelo original de:

$$Y_t = \alpha + y_{t-1} + u_t$$

Ajustando dicho modelo para la prueba de Dickey-Fuller por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) para obtener los errores estándar cuyo modelo sería:

$$Y_t = \alpha + \rho y_{t-1} + \delta t + u_t$$

Dónde:

u_t = término de error de media cero

$\alpha = 0$ o $\delta = 0$ establecido.

Sin embargo, según la (StataCorp, 2013) “tal regresión es probable que este adjunto por correlación serial. Para controlar esto, la prueba ADF se ajusta a un modelo de la forma”

$$\Delta y_t = \alpha + \beta y_{t-1} + \delta t + \zeta_1 \Delta y_{t-1} + \zeta_2 \Delta y_{t-2} + \dots + \zeta_k \Delta y_{t-k} + \epsilon_t \quad (\text{p.146})$$

Dónde:

k = número de retardos especificado en la opción de rezagos.

La opción no constante elimina el término constante α de esta regresión

δt = tendencia en el tiempo, que por defecto no está incluido.

$\beta = 0$ es equivalente a la prueba $\rho = 1$, o, equivalentemente, que y_t sigue un proceso de raíz unitaria.

La siguiente tabla N°3, muestra un resumen de cuatro casos que pueden presentarse en el proceso bajo la hipótesis nula:

Tabla 3 Caso restrictivo dfuller bajo la hipótesis nula

Caso	Proceso bajo la hipótesis nula	Regresión restrictiva	Opción dfuller
1	Camino aleatorio sin deriva	$\alpha = 0, \delta = 0$	No constante
2	Camino aleatorio sin deriva	$\delta = 0$	Defecto
3	Camino aleatorio con deriva	$\delta = 0$	Deriva
4	Camino aleatorio con o sin deriva	Ninguno	Tendencia

Fuente: (StataCorp, 2013)
Adaptado por autores

Como se pudo observar, siendo que el caso uno y dos tengan la misma tendencia, el valor de la población tiende a α ser cero bajo la hipótesis nula. En el tercer caso, la hipótesis de que y_t sigue una raíz unitaria con deriva, por lo que el valor de la población de α es distinto de cero; no incluimos la tendencia temporal en la regresión. Por último, en el cuarto caso, la hipótesis nula es que y_t sigue una raíz unitaria con o sin la deriva para que α sea sin restricción, y que incluye una tendencia temporal en la regresión. (StataCorp, 2013)

Otra prueba de raíz unitaria es la prueba de Phillips-Perron, que es similar al anterior (ADF), donde la distribución asintótica es la misma para los dos. Esta prueba según Gujarati & Porter (2009) utilizan métodos estadísticos no paramétricos para evitar la correlación serial en los términos de error, sin añadir términos de diferencia rezagados. (p.758)

También lo menciona Brooks (2014): Phillips y Perron han desarrollado una teoría más amplia de raíz unitaria no estacionaria, cuya

prueba es similar a la prueba ADF obteniendo las mismas conclusiones y limitaciones, pero que incorporan una corrección automática para el procedimiento DF para permitir residuales auto-correlacionados. (p.381)

Dentro de la (StataCorp, 2013) podemos ver que a diferencia de la prueba dfuller este tiene como hipótesis alternativa que la variable se genera por un proceso estacionario. Esta prueba (Pperron) lo utiliza Newey-West donde los errores estándar sirven para tener en cuenta la correlación serial, mientras que la prueba de ADF implementado en Dickey-Fuller utiliza retardos adicionales de la primera variable diferenciada. La prueba pperron se aplica a los casos mencionados en la tabla 3 anteriormente visto como son los casos uno, dos y cuatro, por lo que los valores críticos para la prueba son los mismos de la prueba dfuller aumentada. (p.401)

La prueba de pperron implica ajustar la regresión de la siguiente manera:

$$Y_i = \alpha + \rho y_{i-1} + u_i$$

Donde ρ es el parámetro de autocorrelación proveniente de:

$$\hat{\rho}_n = \frac{\sum_{i=1}^n y_i - 1y_1}{\sum_{i=1}^n y_i^2}$$

Donde $\hat{\rho}_n$ se ve reflejado en el estadístico $Z_\rho \rightarrow Z$ (rho) y $Z_t \rightarrow Z$ (t) calculado como:

$$Z_\rho = n(\hat{\rho}_n - 1) - \frac{1}{2} \frac{n^2 \hat{\sigma}^2}{s_n^2} (\hat{\lambda}_n^2 - \hat{y}_{0,n})$$

$$Z_t = \sqrt{\frac{\hat{y}_{0,n}}{\hat{\lambda}_n^2}} n \frac{(\hat{\rho}_n - 1)}{\hat{\sigma}} - \frac{1}{2} (\hat{\lambda}_n^2 - \hat{y}_{0,n}) \frac{1}{\hat{\lambda}_n} \frac{n\hat{\sigma}}{s_n}$$

3.4. Correlación de gráficos con intervalos de confianza

Bajo la abreviatura de AC según la (StataCorp, 2013) este produce un correlograma basado en un gráfico de autocorrelación con intervalos de confianza puntual que se basa en la fórmula de Barlett para los procesos de MA (q). (p.107)

$$Var(\hat{\rho}_v) = \begin{cases} 1/n & v = 1 \\ \frac{1}{n} \left(1 + 2 \sum_{i=1}^{v-1} \hat{\rho}^2(i) \right) & v > 1 \end{cases}$$

Donde $\hat{\rho}_v$ es la función de autocorrelación definida como

$$\hat{\rho}_v = \frac{\hat{R}(v)}{\hat{R}(0)}$$

Donde $\hat{R}(v)$ es la función por $|v| < n$ de autocovarianza para una serie de tiempo X_1, x_2, \dots, x_n como

$$\hat{R}(v) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^{n-|v|} (x_i - \bar{x})(x_{i+v} - \bar{x})$$

Al momento de ser graficados, dentro de la StataCorp (2013) los datos probablemente tienen un componente de tendencia, así como un componente estacional. En primer lugar-diferenciación mitigará los efectos de la tendencia, y la diferenciación estacional ayuda a controlar la estacionalidad. Para lograr este objetivo, podemos utilizar los operadores de tiempo de Stata de la serie. (p.110)

3.5. Criterios de selección de rezagos

El Criterio de Información de Akaike (AIC) es la medida más utilizada para valorar modelos estadísticos, el Criterio de Información Bayesiano de Schwarz (SBIC) que se basa en el error cuadrático medio, incluyendo la penalización para el número de parámetros, también se encuentra el error de predicción final (FPE) como lo mencionan (Guisande González, Vaamonde Liste, & Barreiro Felpeto, 2013).

El criterio de información de Hannan y Quinn (HQIC) es una alternativa del AIC con una pequeña penalización de la magnitud del tamaño de la muestra y así fue sugerido para seleccionar el orden de una autorregresión. (Caballero Díaz, 2011)

Finalmente la longitud de la serie, cuyo número de rezagos pueden ser establecidos de acuerdo a la medida de serie de tiempo en una serie de vectores autorregresivos de primer orden.

El logaritmo de verosimilitud se puede reescribir como

$$LL = \left(\frac{T}{2}\right) \{ \ln(|\hat{\Sigma}|) + K \ln(2\pi) + K \}$$

Dejando $LL(j)$ sea el valor de la probabilidad de registro con j desfases produce el estadístico LR para la orden desfase j como

$$LR(j) = 2\{LL(j) - LL(j-1)\}$$

La fórmula para el FPE dado por (Arahal, Berenguel Soria, & Rodríguez Díaz, 2006) es:

$$FPE = \min_n \frac{1 + \frac{n}{N}}{1 - \frac{n}{N}} V = \min_n \frac{1 + \frac{n}{N}}{1 - \frac{n}{N}} \sum e(k, \theta)^2$$

Para hacer frente a estos problemas, el FPE se implementa como:

$$FPE = |\Sigma u| \left(\frac{T + \bar{m}}{T - \bar{m}} \right)^K$$

Donde m es el número medio de los parámetros sobre las ecuaciones k . Esta aplicación da cuenta de las variables se redujo debido a la colinealidad. (StataCorp, 2013)

Por defecto, la AIC, SBIC, y HQIC se calculan de acuerdo a sus estándares definiciones, que incluyen el término constante del logaritmo de verosimilitud. (StataCorp, 2013) Es decir:

$$AIC = -2 \left(\frac{LL}{T} \right) + \frac{2t_p}{T}$$

$$\text{SBIC} = -2 \left(\frac{LL}{T} \right) + \frac{\ln(T)}{T} t_p$$

$$\text{HQIC} = -2 \left(\frac{LL}{T} \right) + \frac{2 \ln\{\ln(T)\}}{T} t_p$$

Donde t_p es el número total de parámetros en el modelo y LL es el log likelihood. (StataCorp, 2013) Al momento de los resultados de estas ecuaciones el mejor modelo es el que tiene un menor valor.

3.6. Análisis de varianza

Se estimó la varianza produciendo una variedad de estadísticas de resumen junto con la tabla de coeficientes de regresión, conocido como la tabla de análisis de varianza (ANOVA) o suma de cuadrado total (SCT). Al momento de ser aplicados se crea encabezados de columna SS, df, y MS significan "suma de los cuadrados", "grados de libertad", y "cuadrado medio", respectivamente.

A la derecha de la tabla ANOVA denominado SCT es igual a la suma de SCE + SCR, la cual parte de la suma de cuadrados total en dos componentes: la suma de cuadrados explicada (SCE) y la suma de cuadrados de residuos (SCR). (Gujarati & Porter, 2009, pág. 124) El estadístico F pone a prueba la hipótesis de que todos los coeficientes excluyendo la constante son cero.

Por las cuales están asociados con toda suma de cuadrados en sus grados de libertad, es decir, el número de observaciones independientes en

las que se basa. La SCT tiene $n - 1$ grados de libertad porque se pierde 1 Gl, en el cálculo de la media muestral. La SCR tiene $n - 2$ gl, lo cual se deduce de que $SCE = \hat{\beta}_2^2 \sum x_i^2$ sea una función sólo de $\hat{\beta}_2$, pues se conoce $\sum x_i^2$. (Gujarati & Porter, 2009)

Tabla 4 Tabla ANOVA

Fuente de variación	Suma de cuadrado	Grados de libertad	Suma de cuadrados promedio
SCE	$\sum \widehat{y}_i^2 = \hat{\beta}_2^2 \sum x_i^2$	1	$\hat{\beta}_2^2 \sum x_i^2$
SCR	$\sum \hat{u}^2$	n-2	$\frac{\sum \hat{u}^2}{(n - 2)} = \hat{\sigma}^2$
SCT	$\sum y_i^2$	n-1	

Fuente: (Gujarati & Porter, 2009)

Para al final, al momento de obtener SCT que es la forma estándar también llamada tabla AOV. Con la información de la tabla 4, la razón F es como sigue:

$$\begin{aligned}
 F &= \frac{SCP \text{ de SCE}}{SCP \text{ de SRC}} \\
 &= \frac{\hat{\beta}_2^2 \sum x_i^2}{\sum \hat{u}^2 / (n - 2)} \\
 &= \frac{\hat{\beta}_2^2 \sum x_i^2}{\hat{\sigma}^2}
 \end{aligned}$$

Otro de los retrocesos que reporta es el R^2 ajustado y la raíz MSE como lo establece la (StataCorp, 2013) que: “a pesar de que ambas cifras se basan en las sumas de cuadrados y son, estrictamente hablando,

irrelevante. En esto, el MSE raíz es mayor en violación del espíritu del estimador robusto que es R^2 . Como una estadística de bondad de ajuste, R^2 se define todavía; simplemente no usarlo en las fórmulas para obtener estadísticas F porque esas fórmulas ya no se aplican. El MSE raíz es válido en un sentido literal, es la raíz cuadrada del cuadrado medio del error, pero ya no es una estimación de σ porque no hay una sola σ ; la varianza de la residual varía observación por la observación. (pp. 11-12)

Usando el comando `tsappend` ayuda agregar observaciones a un conjunto de datos de series de tiempo o para un conjunto de datos de panel. Por las cuales este utiliza y actualiza la información establecido por `tsset`. (StataCorp, 2013)

Una vez creado el periodo de predicción, se procede mediante el modelo ARIMA usado después de la estimación, por lo que `predecir` como su nombre lo dice sirve para calcular predicciones, los residuos en las estadísticas de influencia, y similares después de la estimación. `Predecir` exactamente lo que se puede hacer, es determinada por el comando anterior estimación; opciones de comando-específicos están documentados con cada instrucción de estimación. (StataCorp, 2013)

El valor predicho establecido en la (StataCorp, 2013) se define como $\hat{y}_j = x_j b + offset_j$, donde b es el vector de coeficiente estimado anteriormente. (p.11)

3.7. Modelo autorregresivo integrado de promedios móviles (ARIMA)

Estos modelos son una combinación de un AR (p), I (d), MA (q) en la que para (Gujarati & Porter, 2009) tienen la forma:

$$Y_t = \theta + \alpha_1 Y_{t-1} + \beta_0 u_t + \beta_1 u_{t-1}$$

Donde θ = constante.

El Modelo autorregresivo integrado de promedios móviles como se dijo proviene de dos términos AR, I y MA para el cual (Gujarati & Porter) este proceso autorregresivo (AR) se moldea como:

$$(Y_t - \delta) = \alpha_1 (Y_{t-1} - \delta) + \alpha_2 (Y_{t-2} - \delta) + \dots + \alpha_p (Y_{t-p} - \delta) + u_t$$

Dónde:

δ = media de Y

u_i = término de error aleatorio no correlacionado con media y varianza constante σ^2

Y_t = proceso autorregresivo de orden p o AR (p)

Con respecto al proceso de medias móviles (MA), se resumen como: “un proceso de promedios móviles es tan sólo una combinación lineal de términos de error de ruido blanco.” (Gujarati & Porter, 2009)

Cuyo modelo de Y es de la siguiente manera:

$$Y_t = \mu + \beta_0 u_t + \beta_1 u_{t-1} + \beta_2 u_{t-2} + \dots + \beta_q u_{t-q}$$

Y así sucesivamente siendo este MA (q)

Para moldear una serie de tiempo mediante el proceso ARIMA (Autoregressive Moving Average) se debe cumplir según (de Lara Haro, 2005): “La serie en estudio para aplicar el modelo debe ser estacionaria (los coeficientes de autocorrelación en el correlograma deben decrecer rápidamente)” (p.53),

La integración I (d) viene a ser igual a ΔY , que en conjunto la ecuación sería:

$$Y_t = B_0 + \beta_1 u_{t-1} + \beta_2 u_{t-2} + \alpha_1 \Delta_{(1)} Y + \alpha_2 \Delta_{(2)} Y + \beta_1 u_{t-1} + \beta_2 u_{t-2} + V_t$$

Una prueba sencilla para saber si es estacionario se lo obtiene por la función de autocorrelación y correlograma (FAC), del cual Gujarati & Porter (2009) mencionan: “en el rezago k , denotada por:

$$\rho_k = \frac{Y_k}{Y_0}$$

Donde la covarianza en el rezago k y la varianza son como se definieron anteriormente” (p.749)

Pero en cuanto a series económicas y de negocios, Morales Enríquez (2001) manifiesta que: “por lo general, no son estacionarias, por cuanto varían con el tiempo, con fluctuaciones muy fuertes en determinados

periodos”; pero esto no es impedimento por lo que “estas series de tiempo que no son estacionarias, pueden hacerse estacionarias, diferenciándolas una o más veces. Una vez que se consigue transformarlas en estacionarias, se puede representar mediante modelos ARIMA, de bajo orden.”

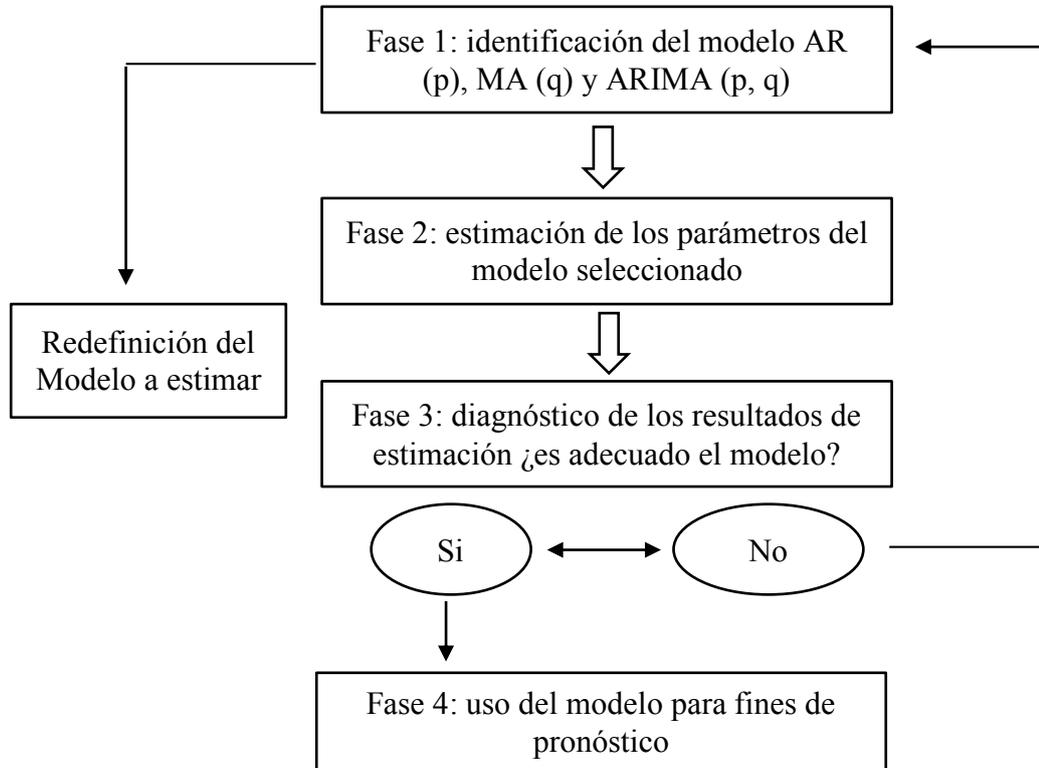
Otro de los mecanismos a cumplir según de Lara Haro (2005) consta: “Todos los parámetros seleccionados deben ser estadísticamente significativos. El modelo ajustado debe ser el mejor de otros posibles.”

Finalmente de Lara Haro (2005) señala la importancia:

Que aumentar p o q no siempre provoca que el modelo mejore y probablemente tendrá un efecto sobre las predicciones, por lo que es importante buscar el mejor modelo ajustado. Un criterio importante es que debe disminuirse al mínimo el número de parámetros del modelo (principio de parsimonia), de tal suerte que solo estén los necesarios.
(p.53)

Como proceso de desarrollo la metodología de Box-Jenkins (2010) plantea cuatro frases que son: “identificación del modelo, estimación de parámetros, diagnóstico, y predicción.” (p.17)

Figura 5 Metodología Box - Jenkins



Fuente: (Box-Jenkins, 2010)
Adaptado por Autores

Cuyo objetivo además de estimar una serie estacionaria para su respectivo pronóstico, la base debe ser constante a través del tiempo y, en particular, en periodos futuros.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación se mostrará la participación que tuvo la Inversión Extranjera Directa de Europa total hacia los sectores productivos ecuatorianos analizados en un periodo por cada cinco años cuyas cantidades constan en la parte de anexos de este estudio, el periodo inicia en el año 2000 como se muestra:

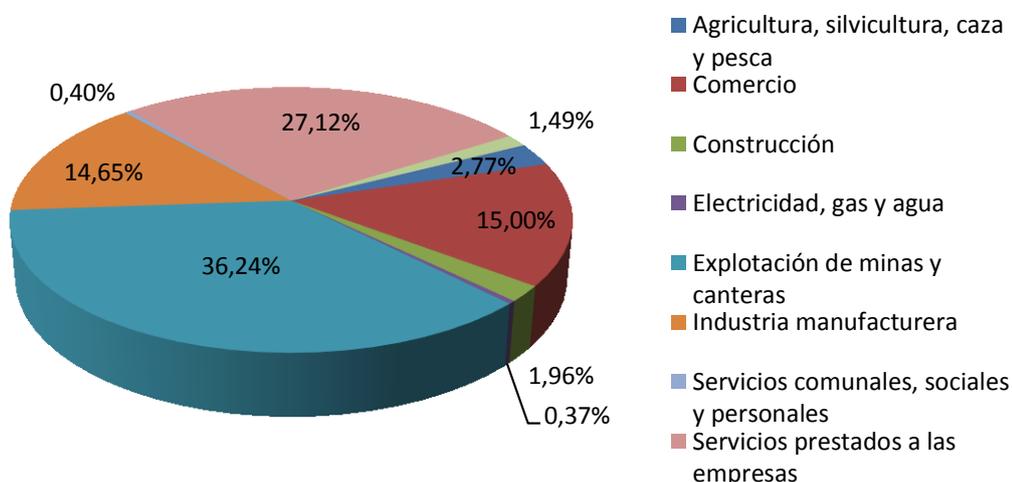


Figura 6 Participación de Europa hacia el sector productivo ecuatoriano (2000-2005)
Fuente: Banco central del Ecuador

Durante el periodo del 2000 al 2005, mostrado en la figura 6, se observa que la IED europea, la mayor parte de su inversión abarcado en USD 465,060.21 millones fue distribuida a los siguientes sectores: el 36.24% fue destinado al sector de explotación de minas y canteras con USD 168,549.16 millones, el 27.12% se destinó al sector de servicio prestados a las empresas con USD 126,104.34 millones, el 15% fue tanto para el sector de industrias manufacturera en USD 68,142.98 millones como para el comercio en USD 69,776.13 millones sumados.

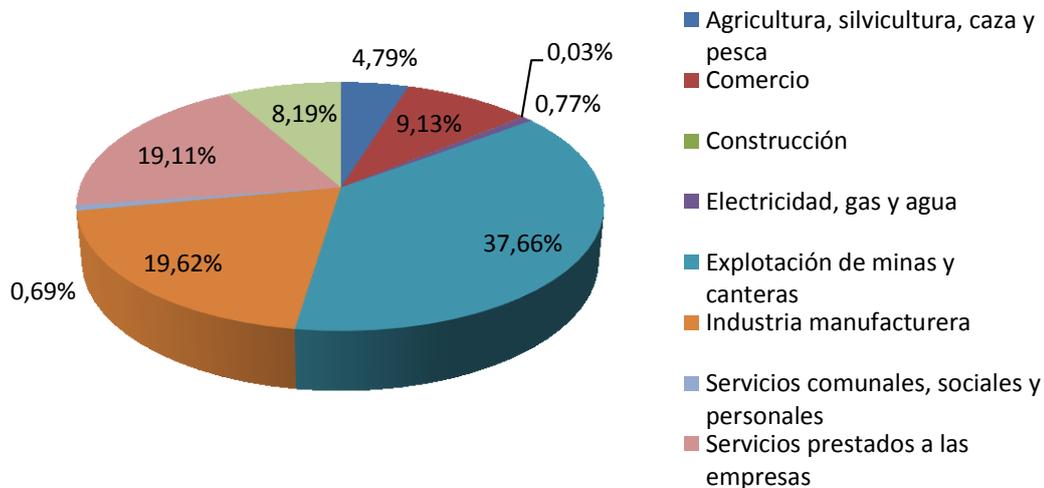


Figura 7 Participación de Europa hacia el sector productivo ecuatoriano (2006-2010)
Fuente: Banco central del Ecuador

En cambio durante el periodo del 2006-2010, dado en la figura 7, la IED europea aumentó levemente a USD 766,229.66 millones, donde el sector el 37.66% de inversión fue destinado al sector de explotación de minas y canteras con USD 288,579.11 millones, el 19.62% se destinó al sector de industria manufacturera con USD 150,344.52 millones, y el 19.11% al sector de servicio prestados a las empresas con USD 146,419.49 millones, el 9.13% al sector de comercio en USD 69,980.65 millones.

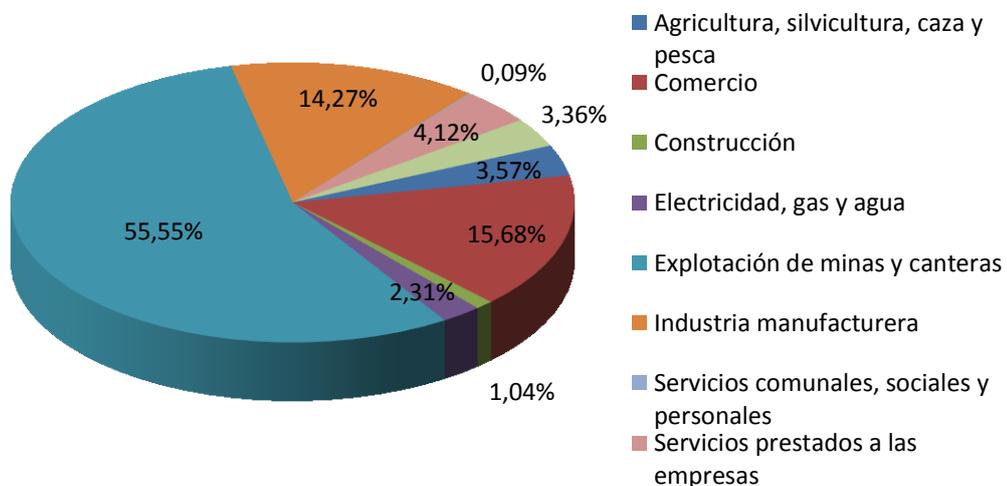


Figura 8 Participación de Europa hacia el sector productivo ecuatoriano (2011-2015)
Fuente: Banco central del Ecuador

Finalmente durante el periodo del 2011-2015, dado en la figura 8, la IED europea invirtió 823,556.22 millones de dólares, tuvo como preferencia en seguir aportando hacia el sector de explotación de minas y canteras que representó un 55.55% con USD 457,466.91 millones, el 15.68% se destinó al sector de comercio con 129,118.97 millones y el 14.27% al sector de industria manufacturera con USD 117,561.01 millones, el resto de los sectores fue invertido debajo del 4%.

En los figuras 6, 7 y 8 vistos anteriormente, se pudo constatar que la principal atracción de Inversión Extranjera Directa europea hacia el Ecuador es el sector de explotación de minas y canteras que ha ido aumentando en un 1.42% entre los año 2006 al 2010 con respecto al periodo anterior, con un sobresalto de 17.89% en los últimos cinco años con respecto al periodo 2006-2010 seguido de la industria manufacturera donde aumentó en un 4.97% pero que en los últimos 5 años disminuyó en un 5.35% menos. Con relación al sector de servicios prestados a las empresas ha ido disminuyendo cada cinco años en una proporción del 7%, en cambio en el sector de comercio tuvo un comportamiento similar al de manufactura donde, disminuyó en un 5.87% en el 2006 al 2010 pero al final de estos cinco años Europa volvió a invertir que a diferencia del periodo anterior aumentó en un 6.55%

Para el análisis del presente estudio, se seleccionaron los 5 principales países europeos de 41 que conforman, quienes mayormente han invertido en el país durante estos 15 años hacia el sector productivo ecuatoriano como pueden verse en la tabla N°5.

Tabla 5 IED por países seleccionados de Europa (miles de dólares), periodo 2000-2015

Países	IED	%
España	\$ 639,540.60	39.35%
Holanda	\$ 302,366.07	18.60%
Francia	\$ 246,006.66	15.14%
Suiza	\$ 219,049.02	13.48%
Italia	\$ 218,228.92	13.43%
Total	1,625,191.28	

Fuente: Banco central del Ecuador
Adaptado por *Autores*

Para lo cual España es el país europeo más representativo en cuanto a IED hacia Ecuador con 639,540.60 millones de dólares e Italia en último lugar con USD 218,228.92 millones de los cinco principales países europeos seleccionados.

4.1. Evolución de la IED de los cinco principales países europeos al ecuador

A continuación se detalla cómo ha evolucionado la IED europea hacia el sector productivo ecuatoriano visto en la figura 9 durante el periodo 2000-2015 donde se muestra los países provenientes de los mayores flujos de capital.

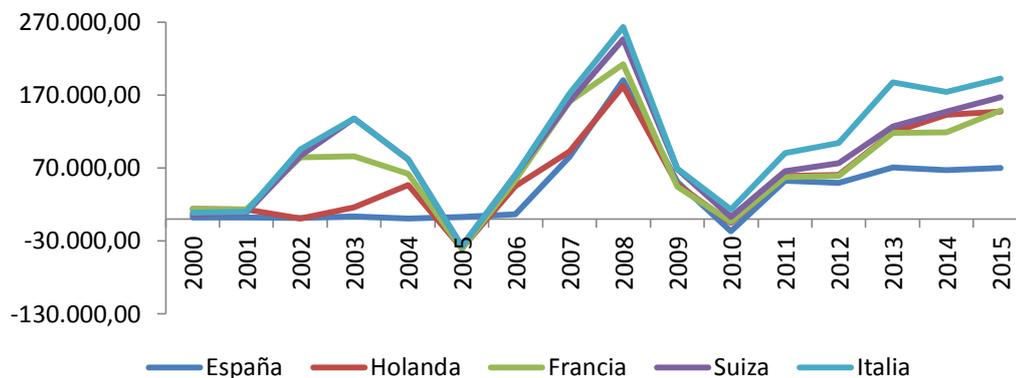


Figura 9 Evolución de la IED de los 5 principales países europeos al Ecuador
Fuente: Banco central del Ecuador

Se puede observar que la inversión extranjera directa hacia el Ecuador tuvo un comportamiento positivo donde España está encima de los demás países seleccionados, sin descartar la tendencia negativa que hubo en el año 2005 y el 2010. Por lo que se podría predecir que con la aplicación de las correctas medidas que ha sido implementada por el gobierno hacen que siga aumentando a futuro.

Para una mejor visión se analizará cada uno de los cinco países seleccionados así mismo de los 9 sectores productivos que tiene el Ecuador serán seleccionados los 5 mejores sectores donde Europa invirtió más.

4.1.1. IED proveniente de España

España durante el periodo 2000-2015, destinó 639,540.60 millones de dólares distribuidos a los sectores: USD 361,867.82 millones hacia el sector de explotación de minas y canteras por lo que representa el 60.76%, como puede verse en la figura 10, superior de los demás sectores como el sector

de industria manufacturera en USD 76,854.59 millones (12.91%) y del servicio prestados a las empresas en USD 58,124.20 millones (9.76%).

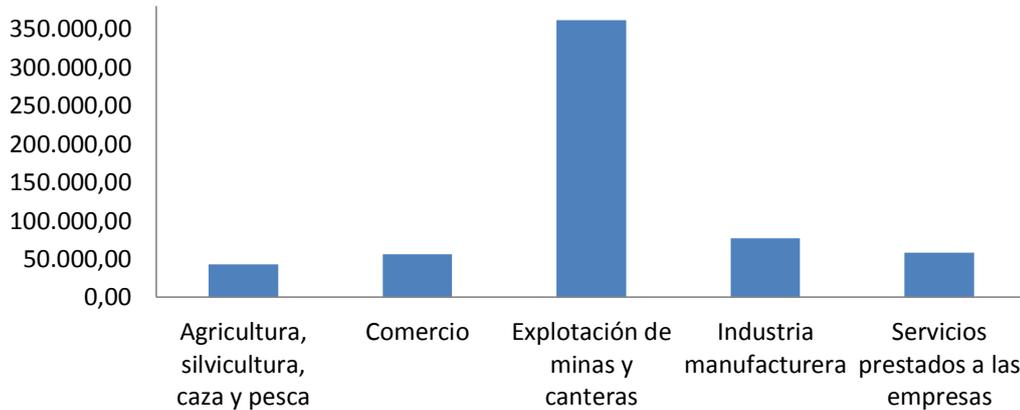


Figura 10 IED España hacia los cinco sectores productivos principales en el Ecuador
Fuente: Banco central del Ecuador

Este comportamiento se debe a que durante el periodo del 2000-2005, España destinó 4,140.65 millones (44.19%) al sector de explotación de minas y canteras, como segundo destino de inversión fue al sector de comercio con USD 2,603.19 millones (27.78%), el sector de agricultura, silvicultura, caza y pesca obtuvo un ingreso de USD 1,585.66 millones en IED, el sector de manufactura con USD 961.22 millones (10.26%).

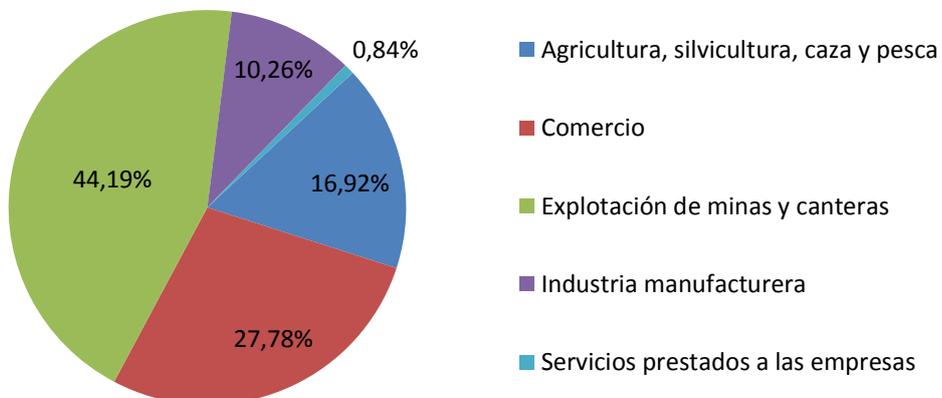


Figura 11 Destino de la IED de España hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2000-2005)
Fuente: Banco central del Ecuador

Durante el periodo del 2006-2010, visto en la figura 12, la IED proveniente de España aumentó en un 16.69% hacia el al sector de explotación de minas y canteras con USD 185,050.50 millones (60.88%), el sector de manufactura aumentó un 11.72% destinó USD 66,818.76 millones (21.98%), y el 7.76% al sector de agricultura, silvicultura, caza y pesca con USD 23,580.97 millones.

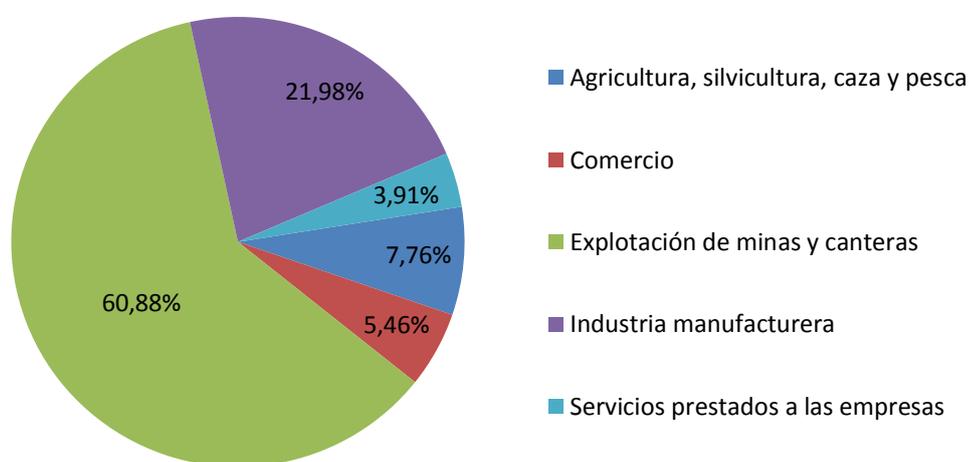


Figura 12 Destino de la IED de España hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2006-2010)

Fuente: Banco central del Ecuador

Para el periodo del 2011-2015, visto en la figura 13, el sector de explotación de minas y canteras siguió siendo destino preferido para España con una inversión de USD 172,676.67 millones (61.18%), surgió el sector de servicios prestados a las empresas en 46,154.31 millones (16.35%) que en años anteriores era inferior, se destinó en un 13% al sector de comercio con USD 36,698.78 millones, y el 6,25% al sector de agricultura, silvicultura, caza y pesca con USD 17,629.36 millones.

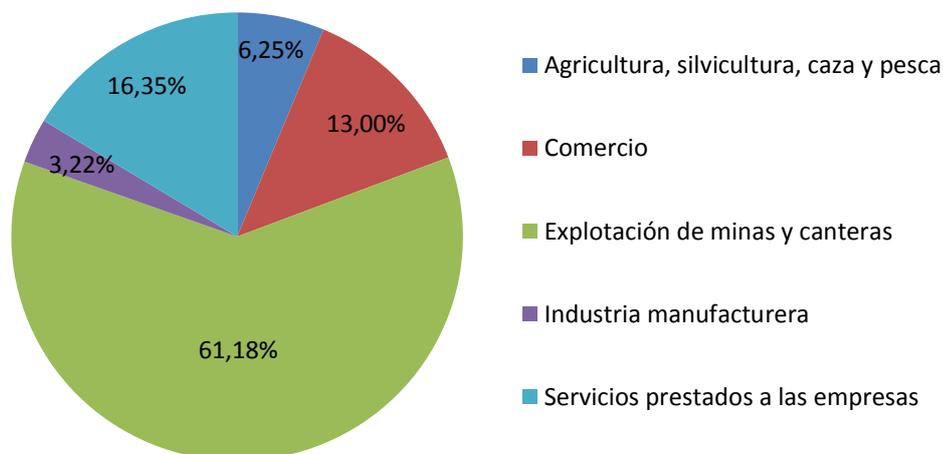


Figura 13 Destino de la IED de España hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2011-2015)

Fuente: Banco central del Ecuador

Cabe recalcar que durante estos 15 años España tuvo como sector preferente de IED hacia el sector de explotación de minas y canteras donde cada 5 años este ha ido aumentando gradualmente, comportamiento similar lo tuvo el sector de comercio cuyo promedio fue de 18 millones de dólares y el sector de servicios prestados a las empresas que fue el tercer sector que tuvo mayor inversión con un promedio de USD 19 millones, caso contrario se ve en los sectores de agricultura e industria manufacturera que en los últimos 5 años ha ido disminuyendo.

Tabla 6 IED Española hacia Ecuador; miles de dólares.

Periodo	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Comercio	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Servicios prestados a las empresas
2000-2005	1.585,66	2.603,19	4.140,65	961,22	78,34
2006-2010	23.580,97	16.593,60	185.050,50	66.818,76	11.891,55
2011-2015	17.629,36	36.698,78	172.676,67	9.074,60	46.154,31

Fuente: Banco central del Ecuador

Adaptado por Autores

4.1.2. IED proveniente de Holanda

Durante el periodo 2000-2015, Holanda el segundo mayor inversor de Europa destinó 302,366.07 millones de dólares al Ecuador del cual USD 152,207.66 millones fue destinado al sector de explotación de minas y canteras, visto en la figura 14, que representa el 53.97% de los demás sectores seguido del sector de servicios prestados a las empresas en USD 39,528.02 millones (14.02%) donde el sector de comercio en USD 39,056.30 millones le sigue a la par en 13.85%.

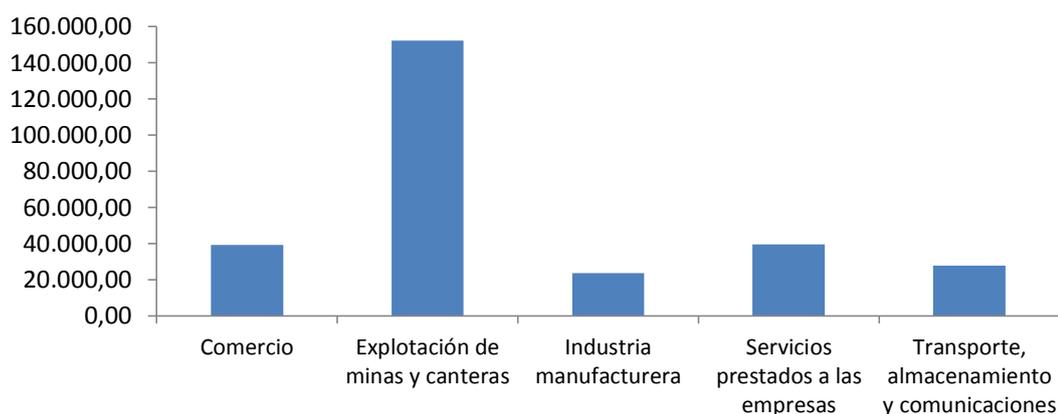


Figura 14 IED Holanda hacia los cinco sectores productivos principales en el Ecuador
Fuente: Banco central del Ecuador

Holanda durante el periodo del 2000-2005, destinó 20,375.20 millones de dólares (41.89%) al sector de servicios prestados por las empresas, al sector de industria manufacturera USD 16,182.34 millones como segundo destino de inversión este representaba el 33.27%, el sector de comercio con USD 5.055,64 millones (10.40%), un sector curioso fue el de explotación de minas y canteras donde hubo una devolución de USD 6,076.20 millones en IED representando el -12.49%, como pueden verse en la figura 15:

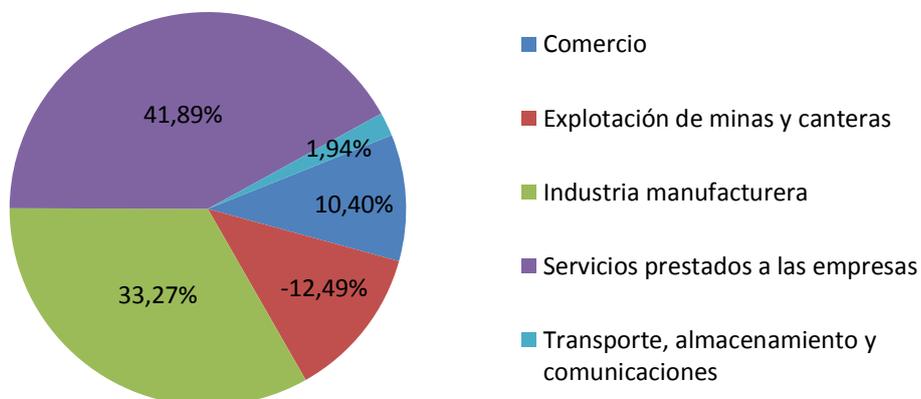


Figura 15 Destino de la IED de Holanda hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2000-2005)

Fuente: Banco central del Ecuador

Para el siguiente periodo del 2006-2010, visto en la figura 16, la IED proveniente de Holanda, el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones surgió en un 40.66% esto es USD 26,109.02 millones, el 21.88% se destinó al sector de comercio con USD 14.052,06 millones, el 18.47% al sector de servicio prestados a las empresas con USD 11,858.64 millones, el sector de minas y canteras una baja inversión de 0.78 millones (0.001%) pero en el sector de industria manufacturera se devolvió USD12,191.96 millones (-18.89%).

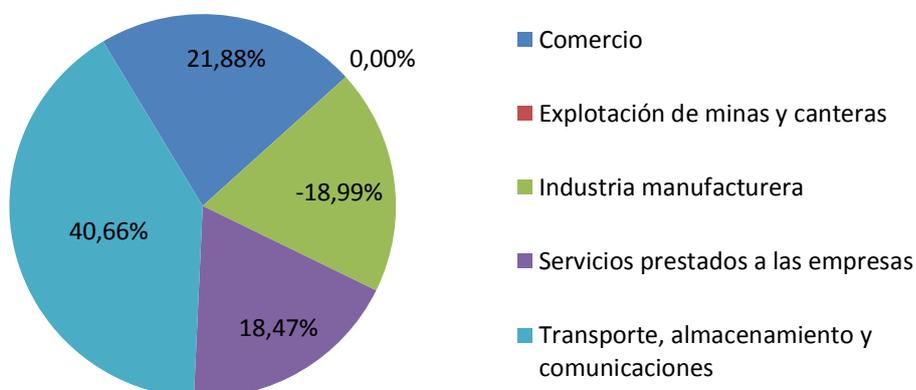


Figura 16 Destino de la IED de Holanda hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2006-2010)

Fuente: Banco central del Ecuador

Al final del periodo 2011-2015, visto en la figura 17, Holanda retomó con una fuerte inversión de USD 158,283.08 millones al sector de explotación de minas y canteras que representó un 76.95%, dejando de invertir en los demás sectores que tuvieron un nivel inferior al 10% como en el sector de comercio en USD 19,948.60 millones (9.70%), el sector de industria manufacturera en USD 19,602.69 millones (9.53%).

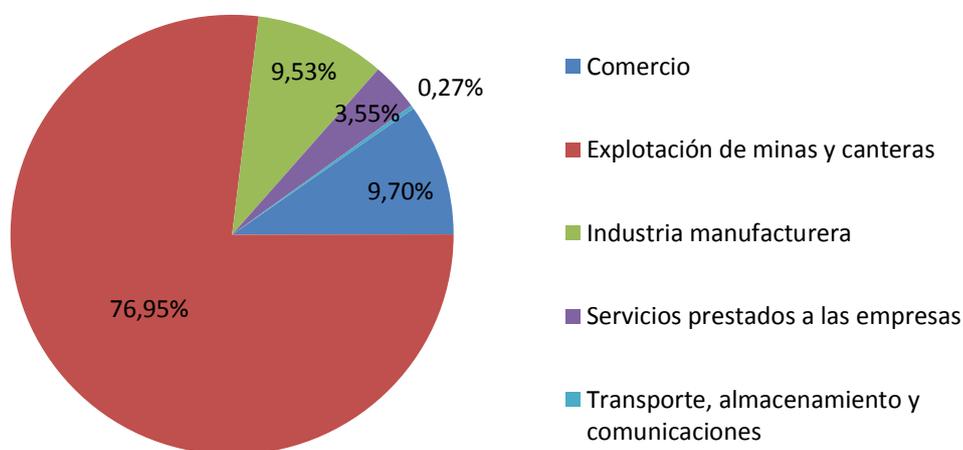


Figura 17 Destino de la IED de Holanda hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2011-2015)

Fuente: Banco central del Ecuador

Como se puede observar durante estos 15 años Holanda a diferencia de España la IED en los sectores productivos del Ecuador no tuvieron un comportamiento positivo, el sector de explotación de minas y canteras donde en el gráfico 14 se veía que era el sector de mayor inversión no fue positiva dentro los primeros 10 años (2000-2010) que representó un 4% inferior que los demás sectores pero que en los últimos 5 años retomó representó el 96% que hizo que siga siendo un sector preferente.

Però también constan los sectores de servicios prestados a las empresas quien en los últimos ha ido disminuyendo en un 7% contraste al

sector de comercio que ha ido aumentando en 8% que fue el único sector que tuvo un comportamiento que ha ido aumentando de manera positiva, que a diferencia del sector de minas y canteras estos solo representan un 14% del total.

Tabla 7 IED de Holanda hacia Ecuador; miles de dólares.

Periodo	Comercio	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Servicios prestados a las empresas	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
2000-2005	5.055,64	-6.076,20	16.182,34	20.375,20	944,85
2006-2010	14.052,06	0,78	-12.191,96	11.858,64	26.109,02
2011-2015	19.948,60	158.283,08	19.602,69	7.294,17	561,56

Fuente: Banco central del Ecuador
Adaptado por *Autores*

4.1.3. IED proveniente de Francia

Francia, segundo país europeo durante estos 15 años, tuvo como mayor preferencia al sector de explotación de minas y canteras en 199,135.01 millones de dólares que representaba el 78% frente a los demás sectores ecuatorianos que constituían menos del 13%, visto en la figura 18, lo cual se realizó un top de los cuatro principales sectores solo en este país debido al bajo nivel de inversión inferior a un millón de dólares como fue el sector de agricultura que solo en el 2009 Francia invirtió USD 1,507.55 millones que los demás años fue inferior a 79 millones, por ende quedó descartado analizarlo como quinto sector principal.

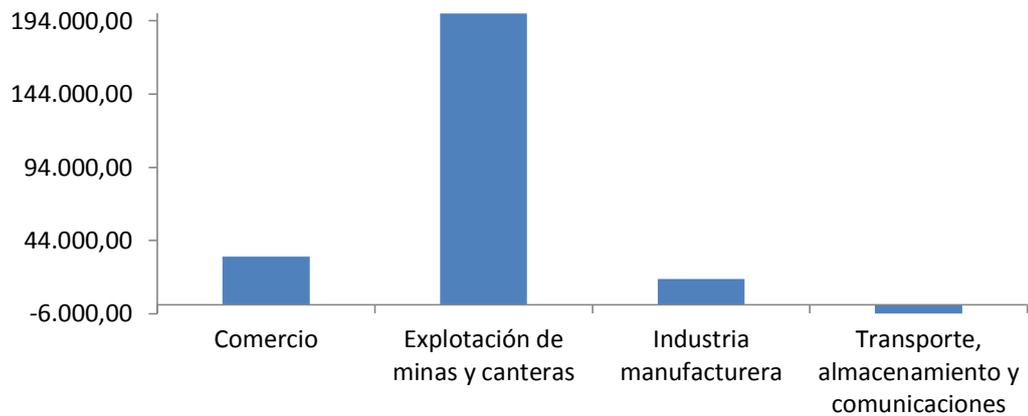


Figura 18 ED Francia hacia los cinco sectores productivos principales en el Ecuador
Fuente: Banco central del Ecuador

Del 2000 al 2005, Francia invirtió el 98.41% de su capital al sector de explotación de minas y canteras por un valor de USD 165,285.77 millones mayor que en los demás sectores como el sector de comercio en que invirtió en USD 2,496.76 millones equivalente al 1.49% del cual el siguiente figura 19 se puede constatar que los demás sectores tuvieron una baja inversión inferior al 1%, por lo que sectores como la industria manufacturera recibió USD 122.76 millones (0.07%), así como el sector de transporte que tuvo una inversión de USD 49.14 millones (0.03%) y sucesivamente con los demás sectores.

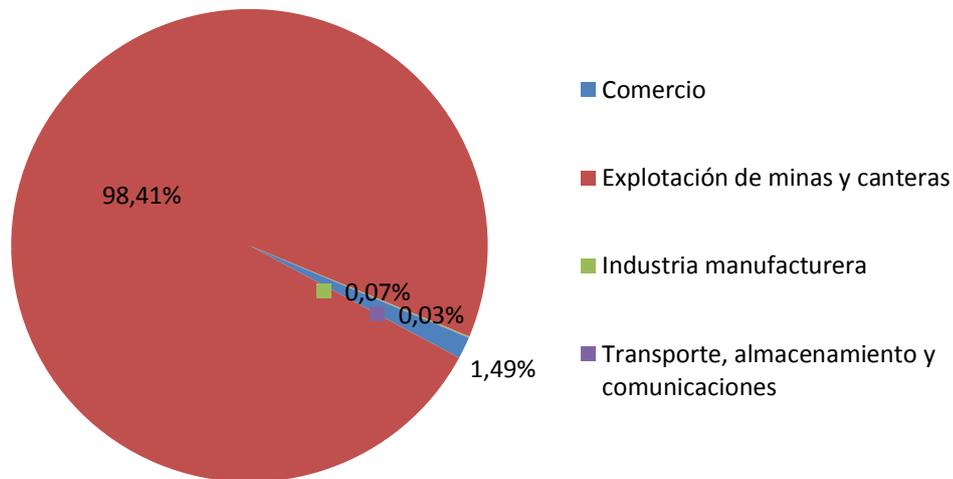


Figura 19 Destino de la IED de Francia hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2000-2005)

Fuente: Banco central del Ecuador

Para el periodo del 2006-2010, la explotación de minas y canteras disminuyó en un 60.28% en el que Francia invirtió USD 39,549.24 millones (38.13%) en el sector de explotación de minas y canteras, un 54% se destinó al sector de industria manufacturera en USD 56,222.30 millones (54.21%), al sector de comercio con USD 7,917.55 millones (7.63%) y al sector de transporte en USD 23.67 millones (0.02%) visto en la figura 20.

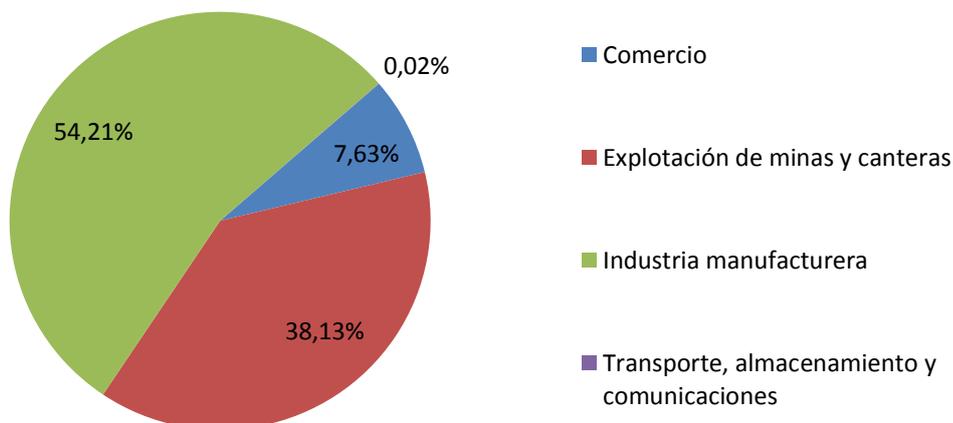


Figura 20 Destino de la IED de Francia hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2006-2010)

Fuente: Banco central del Ecuador

Al final de los 5 años, Ecuador no recibió positivamente la IED proveniente de Francia por lo que hubo más retorno de capital que ingresos a excepción del sector de comercio donde se invirtió en USD 22,408.81 millones esto es un 30.76%, el sector de manufactura se desvió USD -38,740.57 millones (-53.18%), el sector de transporte en USD -5,994.24 millones (-8.23%), el sector de explotación de minas y canteras en USD -5.700 millones (-7.82%), visto en la figura 21.

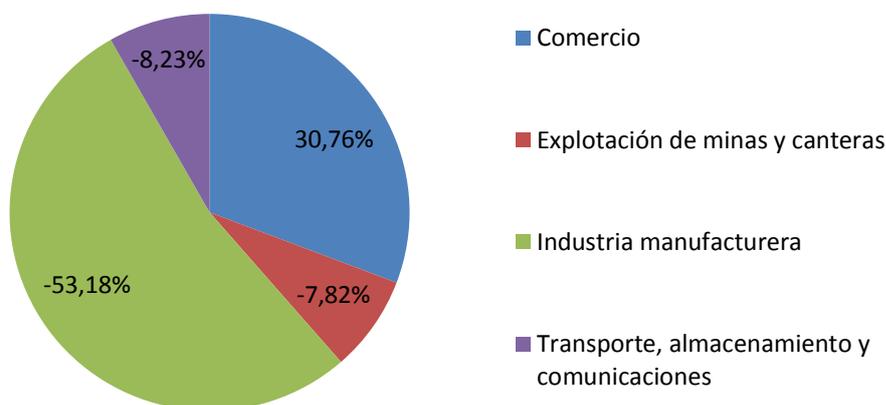


Figura 21 Destino de la IED de Francia hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2011-2015)

Fuente: Banco central del Ecuador

Se puede ver que dentro de los 15 años el sector de explotación de minas y canteras tuvo una alta tendencia con respecto a los demás sectores donde Francia no efectuó un mayor aporte, este sector a pesar de haber ido disminuyendo aproximadamente en el 60% pero que en los últimos cinco años tuvo un retorno de capital de USD 5,700 millones de forma negativa, como segundo sector de preferencia es el sector de comercio donde Francia ha invertido gradualmente de manera positiva en una proporción del 20% cada cinco años. El sector de industria manufacturera tuvo un

comportamiento similar al sector de minas y canteras donde cada cinco años Francia empezó a invertir más, que en los últimos 5 años que tuvo un retorno superior al sector de explotación de minas y canteras al 53% de forma negativa.

Tabla 8 IED de Francia hacia Ecuador; miles de dólares.

Periodo	Comercio	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
2000-2005	2.496,76	165.285,77	122,76	49,14
2006-2010	7.917,55	39.549,24	56.222,30	23,67
2011-2015	22.408,81	-5.700,00	-38.740,57	-5.994,24

Fuente: Banco central del Ecuador
Adaptado por *Autores*

4.1.4. IED proveniente de Suiza

Como tercer país de preferencia del continente europeo en cuanto a IED hacia el sector productivo ecuatoriano es Suiza, donde por 15 años ha tenido favoritismo dentro de los cinco principales sectores de mayor inversión: el sector de servicios prestados por las empresas en 78,295.38 millones de dólares que representa el 36.14% frente a los demás sectores, donde un 23.09% representa el sector de comercio en USD 50,030.61 millones, la industria manufacturera en USD 46,615.70 millones (21.52%), el sector de transporte en USD 37,715.46 millones (17.41%) y una pequeña proporción al sector de explotación de minas y canteras que a diferencia de otros países, para Suiza no fue mayor atracción por lo que representó un 1.85% cuya inversión fue de USD 4,000 millones.

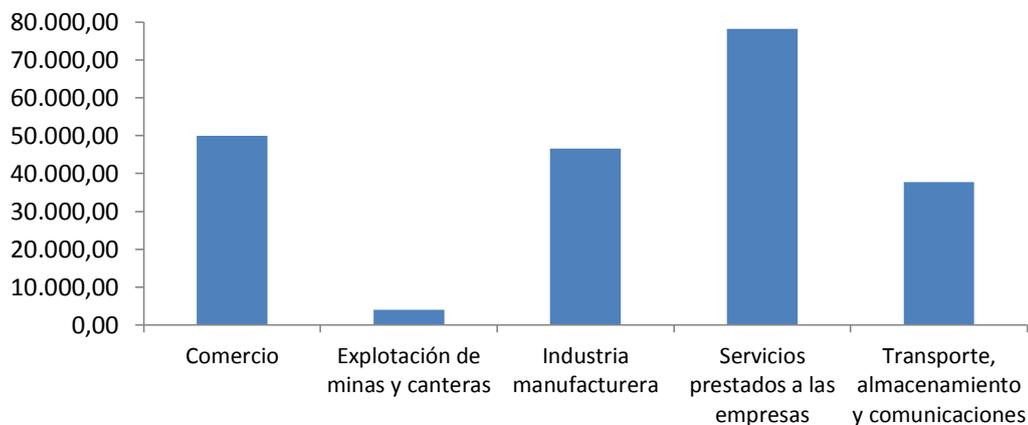


Figura 22 IED proveniente de Suiza hacia los cinco sectores productivos principales en el Ecuador

Fuente: Banco central del Ecuador

En el periodo del 2000-2005, Suiza tuvo como preferencia invertir en el sector de servicios prestados a las empresas en USD 57,191.28 millones (78.75%), el sector de comercio en USD 9,673.23 millones (13.32%), el sector de transporte en USD 2,016.97 millones (2.78%), pero en el sector de industria manufacturera se devolvió USD 3,740.94 millones (-5.15%), quien no recibió ninguna inversión durante este periodo fue al sector de explotación de minas y canteras así como en los demás sectores no mencionados.

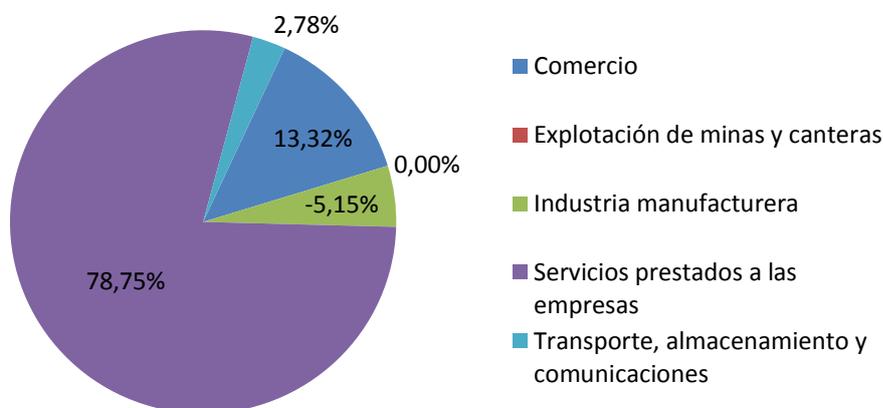


Figura 23 Destino de la IED de Suiza hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2000-2005)

Fuente: Banco central del Ecuador

Durante el periodo del 2006-2010, Suiza invirtió el 36.54% al sector de industria manufacturera en USD 27,163.71 millones, el 29.06% se destinó al sector de servicios prestados a las empresas en USD 21,603 millones, y el 25.26% al sector de transporte en USD 18,781.30 millones, el sector de comercio en USD 5,796.09 millones (7.80%), pero el sector de explotación de minas y canteras tuvo un retorno de capital de un millón de dólares que representó el -1.35% de forma negativa.

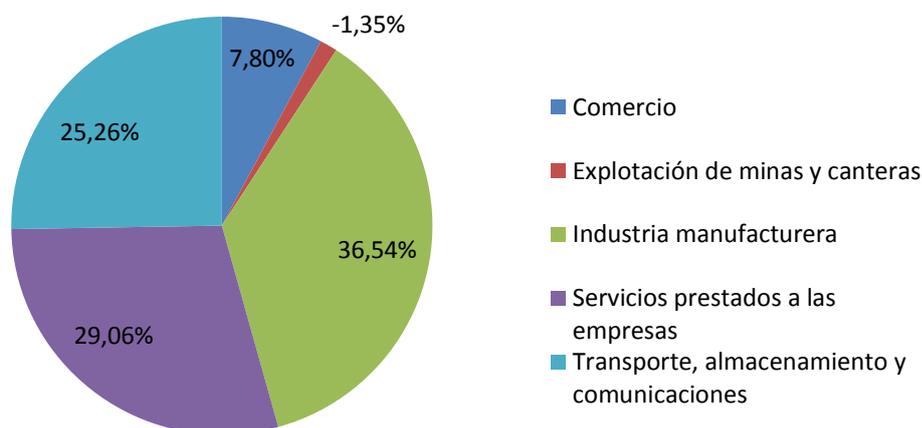


Figura 24 Destino de la IED de Suiza hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2006-2010)

Fuente: Banco central del Ecuador

En los últimos 5 años Suiza invirtió USD 34,561.29 millones representando el 54.64% de inversión frente a los demás sectores, el 36,67% representó en el sector de industria manufacturera en USD 23,192.93 millones, en menor proporción se destinó USD 16,917.50 millones al sector de transporte, tuvo una baja inversión en el sector de explotación de minas y canteras en USD 5,000 millones (7.90%), pero hubo un desvío

de USD 498.90 millones representando el -0.79% en el sector de servicio prestados a las empresas.

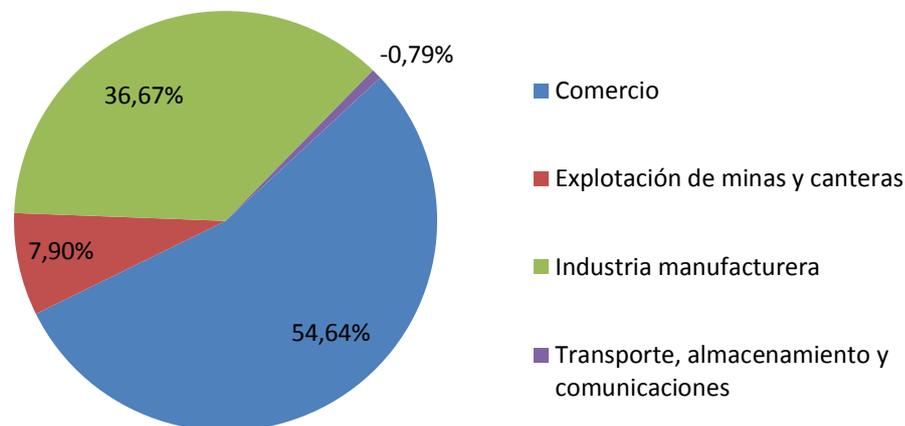


Figura 25 Destino de la IED de Suiza hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2011-2016)

Fuente: Banco central del Ecuador

Por lo tanto Suiza durante estos 15 años, el sector de servicios prestados a las empresas con el pasar de los años ha ido disminuyendo de manera abrupta en un 52% y al final de estos 5 años año tuvo un retorno de capital, por ello es el segundo sector de comercio atractivo cuyo valor monetario ha sido positivo en los últimos años, seguido de la industria manufacturera quien en sus inicios tuvo un retorno de capital aumentando de manera positiva, así como en el sector de transporte que ha ido incrementando el nivel de inversión, caso contrario al sector de explotación de minas y canteras donde Suiza no tuvo preferencia sino hasta el año 2015 cuyo registro monetario es inferior a los demás sectores como lo habíamos mencionado anteriormente.

Tabla 9 IED de Suiza hacia Ecuador; miles de dólares.

Periodo	Comercio	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Servicios prestados a las empresas	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
2000-2005	9.673,23	0,00	-3.740,94	57.191,28	2.016,67
2006-2010	5.796,09	-1.000,00	27.163,71	21.603,00	18.781,30
2011-2015	34.561,29	5.000,00	23.192,93	-498,90	16.917,50

Fuente: Banco central del Ecuador
Adaptado por *Autores*

4.1.5. IED proveniente de Italia

Italia quinto país seleccionado de Europa, durante 15 años invirtió 218,228.92 millones de dólares hacia el sector productivo ecuatoriano, tuvo como preferencia al sector de explotación de minas y canteras en USD 167,139.38 millones quien representa el 78.19% total frente a los demás sectores seleccionados como el sector de servicios prestados a las empresas cuyo registro es de USD 38,151.50 millones representando un 17.85% seguido del sector de comercio con USD 4,514.10 millones en un 2.11% y al sector de industria manufacturera en 1.74% pero el sector quien tuvo un retorno de inversión fue el sector de servicios comunales, sociales y personales cuyo valor monetario fue negativo en USD 237.82 millones representando un 0.11% de forma negativa.

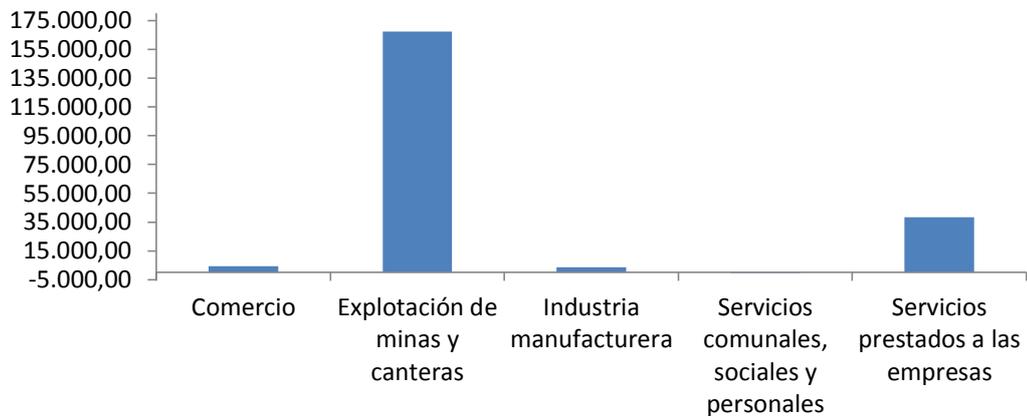


Figura 26 IED proveniente de Italia hacia los cinco sectores productivos principales en el Ecuador

Fuente: Banco central del Ecuador

Para el periodo del 2000-2005, el sector de explotación de minas y canteras Italia destinó USD 4,053.42 millones (36,90%), seguido del sector comercio en USD 3,880.60 millones (35,33%), el sector de industria manufacturera en 25,28% en USD 2,776.72 millones, y el sector de servicios prestados a las empresas en USD 273.43 millones (2,49%) y en menor proporción al sector de servicios comunales en USD 0.30 millones (0,003%).

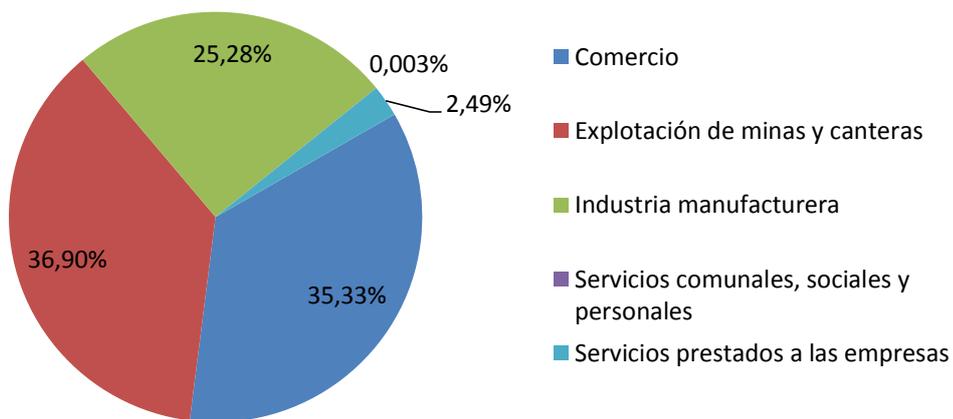


Figura 27 Destino de la IED de Italia hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2000-2005)

Fuente: Banco central del Ecuador

Durante el periodo del 2006-2010, el sector de explotación de minas y canteras tuvo una mayor inversión en un 60.78% donde Italia invirtió USD 38,028.72 millones (97,68%) que a diferencia de los demás sectores seleccionados no tuvo mayor inversión como el sector de industria manufacturera en USD 538.97 millones (1.38%), al sector de servicios prestados a las empresas en USD 205.75 millones (0.53%), y así sucesivamente hasta un 0.16% al sector de servicios comunales, sociales y personales.

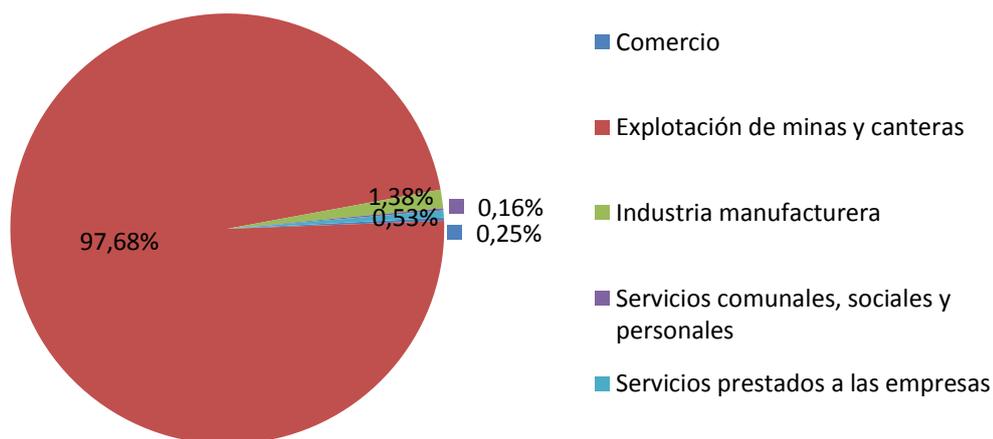


Figura 28 Destino de la IED de Italia hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2006-2010)

Fuente: Banco central del Ecuador

Al final del periodo el sector de minas y canteras representó un 76.27% esto es USD 125,057.24 millones, el 22.98% en el sector de servicios prestados a las empresas en USD 37,672.32 millones y en menor proporción en 0.33% al sector de comercio en USD 536,95 millones y el sector de industria manufacturera en USD 396,21 millones (0.24%) pero que

tuvo un retorno de capital en el sector de servicios comunales en USD 301.63 millones esto representa 0.18% de forma negativa.

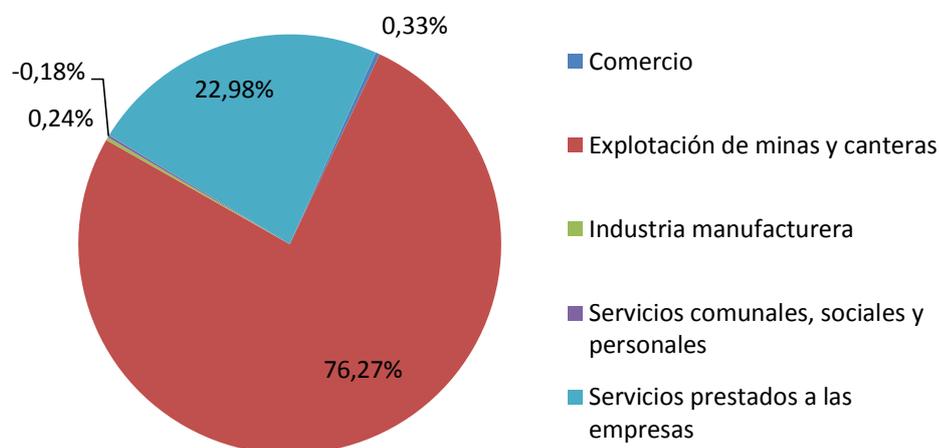


Figura 29 Destino de la IED de Italia hacia el sector productivo ecuatoriano, en porcentaje (2011-2015)

Fuente: Banco central del Ecuador

Cabe recalcar que el mayor sector de preferencia que Italia invirtió durante estos 15 años fue al sector de explotación de minas y canteras cuyo comportamiento ha sido creciente, seguido de un 17.85% el sector de servicios prestados a las empresas mientras que en los demás sectores fue inferior al 35% que en los últimos cinco años fue segundo sector de mayor inversión.

Tabla 10 IED de Italia hacia Ecuador; miles de dólares.

Periodo	Comercio	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Servicios comunales, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas
2000-2005	3.880,60	4.053,42	2.776,72	0,30	273,43
2006-2010	96,55	38.028,72	538,97	63,51	205,75
2011-2015	536,95	125.057,24	396,21	-301,63	37.672,32

Fuente: Banco central del Ecuador
Adaptado por Autores

4.2. Aplicación para el modelo ARIMA

En esta sección se aplicará modelos econométricos, que fueron anteriormente explicados teóricamente en el capítulo tres. Para el correspondiente análisis de la presente investigación se utilizó el programa estadístico: STATA, para la obtención de resultados.

En primera instancia se procedió a evaluar si la serie de tiempo es estacionaria, cuyo propósito es identificar y elegir el rezago óptimo de cada uno de los procesos AR, realizando una prueba de Longitud de Rezagos; posteriormente, una vez encontrado el rezago óptimo, se procederá a calcular el modelo de predicción.

Seguido, es importante saber cómo se ha comportado la Inversión Extranjera Directa durante el periodo establecido. Según informes del Banco Central del Ecuador, en el tercer trimestre del año 2002 se registró el mayor crecimiento de la IED seguido de una caída para el cuarto trimestre del 2002 por lo tanto, este ha tenido un comportamiento fluctuante entre altos y bajos, como se puede ver en la figura 30.

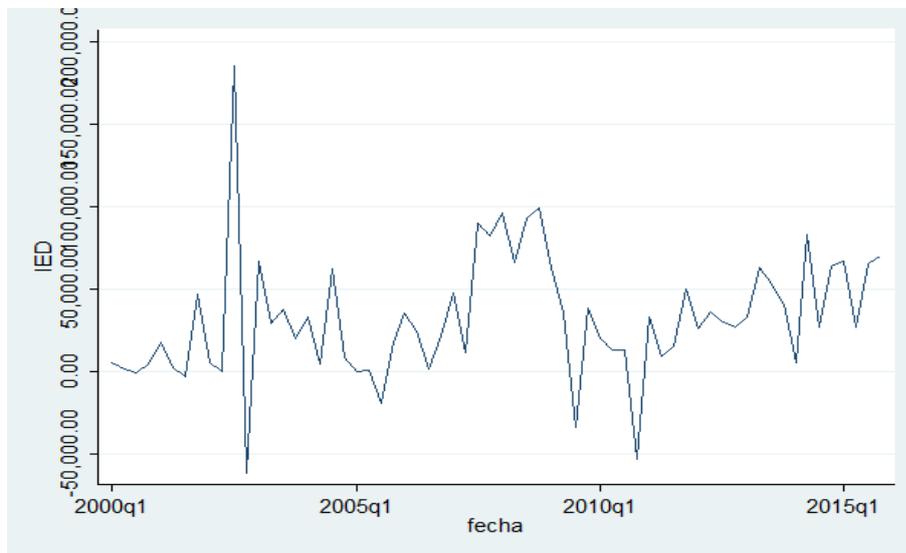


Figura 30 Evolución de la IED europea en Ecuador, 2000-2015 trimestral

Partiendo del año 2000 en que Europa comenzó a invertir en Ecuador tuvo un efecto positivo, cuyo mayor auge se dio en el tercer trimestre del 2002 donde alcanzó un flujo de capital de USD 185,109.38 millones de dólares, por la alta inversión de los países provenientes de España y Francia hacia los sectores de comercio y de explotación de minas y canteras, que más tarde para el cuarto trimestre del 2002 tuvo una desinversión de -61,269.18 millones dado que en Ecuador, la construcción del OCP no generó empleo y la inversión privada en los yacimientos fueron inferiores. (Larrea Maldonado, 2004, pág. 34)

Como el caso de España, que hubo un desembolso de -108,651.86 millones en el sector de comercio, también lo reitera García & Rosell (2006) en este período: “empresas españolas como la constructora Dragados, Telefónica Móviles, o la petrolera Repsol YPF con el Gobierno ecuatoriano han colaborado a desmotivar a potenciales inversores.” Cuyo retiro de

inversión fue dado por factores como la “estabilidad política, seguridad jurídica y continuidad en las políticas macroeconómicas.” (p.7)

Para el primer trimestre del año 2003 la IED se recuperó, aumentó en USD 66,481.52 millones de dólares con las inversiones realizadas por Francia y Suiza hacia los sectores de explotación de minas y canteras y de servicios prestados.

Ecuador en el segundo trimestre del 2004 recibió de parte de los países europeos una inversión inferior al trimestre anterior de USD 4,902.63 millones, por lo que la Zona Euro en ese tiempo sufrió un menor ritmo de expansión de las exportaciones ocasionando una marcada desaceleración económica. A partir del cuarto trimestre del 2004, la inversión proveniente de Europa comenzó a disminuir en un 60% por causa de una contribución negativa de las exportaciones netas en el PIB, la apreciación del Euro y una menor demanda mundial (BCE, 2005). Para ese tiempo Ecuador tuvo desembolsos por parte de Holanda, Irlanda e Inglaterra inferior a USD -2 millones cuyo sector más afectado fue la explotación de minas y canteras.

Durante aquel tiempo, Fierro Carrión (2013) menciona que dentro del estudio de la CEPAL las razones por las que cuales llevaron al Ecuador no recibir Inversión Extranjera Directa fue la reforma al sector petrolero causando que países europeos no acepten los cambios establecidos produciendo un efecto negativo, que garantizaba un alza como porcentaje de las rentas para el sector público. (p.34)

El Banco Central Europeo calificó al crecimiento económico del primer trimestre del 2005 como moderado. Los desequilibrios fiscales en varios

países de la Zona Euro se mantienen, e incluso en ciertos casos hay perspectivas de que tiendan a agudizarse. Tales desequilibrios constituyen uno de los mayores problemas pendientes de la región. (BCE, 2005) A partir del cuarto trimestre del 2005, Ecuador tuvo un ingreso de USD 17,862.30 millones debido a que la economía europea dio signos de recuperación, sustentada especialmente en una mayor demanda doméstica, aumentó el sector de servicios y tuvo favorables condiciones financieras en los mercados.

Una vez instalada la reforma entre los años 2006 y 2010 se adoptó una ley para captar una mayor proporción del excedente de la renta petrolera. (Fierro Carrión , 2013) A pesar de los bajos ingresos de capital europeo hacia el sector de explotación de minas y canteras, fue significativo hacia los demás sectores. Otro de los factores de la baja inversión, se debió al sistema tributario que provocó que empresas petroleras y mineras del exterior, restrinjan sus inversiones en el país receptor. También influyó el pago del Impuesto a la Salida de Divisas del 5% que ha ido decreciendo el capital de las empresas a invertir en el país, prefiriendo a países vecinos como Colombia y Perú, quienes registran mayor inversión de IED. (Diario El Telégrafo, 2013)

A partir del año 2007, el sector de minas fue propicio para que países europeos vuelvan a invertir en este sector, y desde entonces la IED hacia los sectores productivos tuvo una tendencia positiva que en años anteriores, se entiende que el país existen reglamentaciones más fuertes dados en la constitución que fomente a tener un empleo estable y de calidad, donde se

cumpla con la afiliación al seguro social y el sistema tributario nacional, respetando los mandatos y garantías aplicadas. (Diario El Telégrafo, 2013)

Llegando al tercer trimestre del 2009, la IED tuvo una desinversión de -33,798.96 millones, que corresponde a una desaceleración económica, por los bajos precios de las materias primas que exportan las naciones de la región Andina. (Diario el comercio, s.f.) Que a finales del 2009 este volvió a incrementar con una inversión inferior a 21 millones de dólares, analistas resaltan que este auge de la inversión dado en 155 mil millones en el sector de explotación de minas y canteras, se cumplió al cambio en la renegociación de los contratos que se empleó en el país desde el año 2010. (Diario El Telégrafo, 2013)

Teniendo una caída en el cuarto trimestre del 2010 con USD - 53,220.65 millones tuvo un desembolso en los sectores de agricultura, de industria manufacturera, de servicios y de transporte por parte de países como España, Holanda, Francia y Finlandia, resultados de una evaluación de los marcos regulatorios debido al bajo índice de protección, transparencia de información, responsabilidad de los directores y en trámites judiciales. En todo caso, se espera que mejore la inversión en estos sectores cuando con la nueva firma de contratos que le traerían al país una alta tasa de IED. Lo que significa que las instituciones encargadas de la competitividad del país no impulsan la atracción de la Inversión Extranjera Directa, motivos por los cuales se reduce las entradas de IED. (De la Paz Vela, 2011)

A partir del 2011 hasta el 2015, a través del Banco Central del Ecuador registra importantes cifras de inversión proveniente de España,

Holanda, Suiza e Italia. En promedio el sector de mayor preferencia fue el sector de minas y canteras en un 55%. A nivel latinoamericano Ecuador ocupó el puesto N°15 en el año 2013 de quienes reciben más IED, mientras que en el 2012 había subido dos puestos, superando a países como Bolivia, El Salvador, Paraguay y Venezuela. (Diario el comercio, s.f.)

En abril del 2014, Ecuador a través del Ministerio de Turismo impulsó la campaña “all you need is Ecuador”, cuyo propósito además de generar dividendos por la entrada de turistas al país, esto puede motivar que países como Alemania, Reino Unido, entre otros, decidan invertir en proyectos turísticos, ambientales y socioeconómico. (Maldonado, 2014)

En el año 2015, Francia fue uno de los países europeos interesados en invertir en proyectos hoteleros cuya inversión abarca 100 millones de dólares como el caso del grupo Ibis Acord para la construcción de ocho hoteles y posteriormente en sectores estratégicos, en las principales ciudades de Ecuador. Otra empresa como la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) efectuó desembolsos al Ministerio de Economía cerca de 200 millones de dólares para aportar en la modernización del sistema eléctrico nacional y apoyo en saneamiento y agua potable. (Andes, 2015)

Debido a este comportamiento es necesario que la base de datos de serie de tiempo, sus valores sean convertidos en logarítmicos; para luego ser diferenciadas; determinando así una tasa de crecimiento.

El conjunto de datos cuenta con 64 observaciones de forma trimestral la IED dado desde el año 2000 al 2015. Por lo cual al tener una tendencia de altos y bajos será aplicado bajo los test estacionarios.

4.2.1. Test estacionario

Para poder proyectar se demostrará que la IED sea estacionaria o no, para lo cual se utilizaran tres métodos: dos de manera formal y uno informal conocidos por medio de comandos como `dfuller`, `Pperron` y `corrgram` que en otras palabras no es más que método de raíces unitarias.

`. dfuller IED`

```

Dickey-Fuller test for unit root                Number of obs   =           63

          _____ Interpolated Dickey-Fuller _____
          Test          1% Critical    5% Critical    10% Critical
          Statistic     Value          Value          Value
-----
Z(t)          -7.613          -3.562          -2.920          -2.595
-----
MacKinnon approximate p-value for Z(t) = 0.0000

```

El resultado del test muestra que es estacionario, los resultados son positivos debido a que los valores son expresados de forma absoluta, el valor del estadístico ADF es superior a los valores aproximados de MacKinnon.

Para comparar que los resultados de la prueba de Dickey-Fuller sean consistentes se realizará el mismo análisis pero incluyendo el test `pperron`.

De acuerdo a los resultados obtenidos se observó que el comportamiento de la IED es estacionario, como podemos apreciar, la función de autocorrelación se va amortiguando de manera oscilante.

Para obtener el número óptimo de rezagos se utilizará como comando en Stata llamado “Varsoc, maxlag” que al ser trimestral el periodo de estudio será estimado en cuatro rezagos.

Varsoc IED, maxlag (4)

Selection-order criteria
 Sample: 2001q1 - 2015q4, but with a gap Number of obs = 55

lag	LL	LR	df	p	FPE	AIC	HQIC	SBIC
0	-648.87				1.1e+09	23.6316	23.6457	23.6681
1	-644.363	9.0131	1	0.003	9.4e+08	23.5041	23.5323	23.5771
2	-641.695	5.3354*	1	0.021	8.9e+08*	23.4435*	23.4858*	23.553*
3	-641.325	.74104	1	0.389	9.1e+08	23.4664	23.5228	23.6123
4	-641.295	.06002	1	0.806	9.4e+08	23.5016	23.5722	23.6841

Endogenous: IED
 Exogenous: _cons

Haciendo uso del Test de rezagos, a través de los criterios de selección, obtenidos a través del comando en Stata llamado VARSOCS se obtiene el error de predicción final (FPE), criterio de información de Akaike (AIC), criterio de información bayesiano de Schwarz (SBIC), y el criterio de información Hannan y Quinn (HQIC) que son los más utilizados, cuyas teorías fueron explicados en el capítulo 3, que para el caso particular resulto en el segundo rezago.

Al obtener 2 rezagos está expresando que la inversión de hoy esta explicada por la inversión de hace tres meses, expresado de la siguiente manera:

$$Y_t = \alpha + \alpha_1 y_{t-1} + \alpha_2 y_{t-2} + \varepsilon_t$$

La obtención de rezagos fue necesaria para correr el modelo de AR
(2)

4.2.2. Aplicación del modelo ARIMA

Al descubrir que la serie bajo análisis teórico de ARIMA se comporta estacionariamente, se procede a realizar la predicción.

La probabilidad de observar un estadístico F es que este sea mayor, que es forma de indicar un número menor que 0,00005 cuyo resultado es 0.0184 de Stata. El R-cuadrado (R2) para la regresión es 0,2443, y el R-cuadrado ajustado por grados de libertad es 0.2173. La raíz error cuadrático medio, la etiqueta Raíz MSE, es 28166. Es la raíz cuadrada del cuadrado medio del error notificado por el residual en la tabla de ANOVA. La probabilidad de observar un estadístico Chi cuadrado es que este sea mayor, que es forma de indicar un número menor que 0,00005 cuyo resultado es 0.001 de Stata. El wald chi² para la regresión es 18.20.

Arima IED, ar (1/2)

IED	OPG		z	P> z	[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.				
IED						
_cons	29844.41	8631.153	3.46	0.001	12927.66	46761.15
ARMA						
ar						
L1.	.2245869	.101643	2.21	0.027	.0253703	.4238035
L2.	.3265069	.1427783	2.29	0.022	.0466666	.6063472
/sigma	29736.61	2562.318	11.61	0.000	24714.56	34758.66

Nota: La prueba de la varianza contra cero es de un solo lado, y el intervalo de confianza de dos caras se trunca en cero.

Para la construcción del pronóstico a corto plazo de la IED europea hacia los sectores productivos del Ecuador cuya estimación será hasta finales de este año (2016q4), los resultados obtenidos son dados a través de la ecuación:

$$Y_t = 29844.41 + 0.2245869y_{t-1} + 0.3265069y_{t-2}$$

Cuya interpretación es que en promedio tenemos una IED de 29 mil dólares con 22 centavos en el primer rezago y 32 centavos en el 2do rezago.

Resultado de la ecuación se obtienen los valores pronósticos vistos en la tabla 11, donde ΔIED significa la variación del flujo de IED, se estima que la IED caerá en un .953% en promedio a finales del año 2016:

Tabla 11 Pronóstico y variación de la IED europea al 2016

FECHA	T	IED	VPIED
2016-1	65	66858,40	-0.03921
2016-2	66	67580,41	0.01080
2016-3	67	66851,81	-0.01078
2016-4	68	66923,92	0.00108
Promedio		67053,64	0.953%

Lo anterior podría implicar una disminución en los flujos de IED que provienen de Europa durante el 2016, con un aumento durante la primera mitad del año y una disminución o caída en la segunda mitad del 2016.

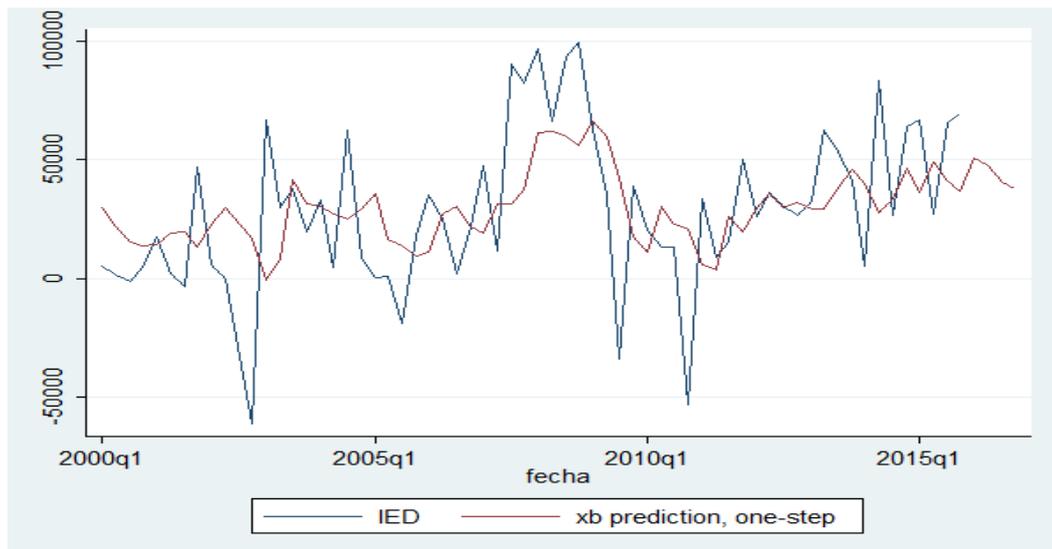


Figura 32 IED europea hacia los sectores productivos ecuatorianos estimado para el 2016

En la figura 32, se observa lo que sucede con la IED en una economía cuyo comportamiento a futuro puede ser ascendente o descendente.

CONCLUSIONES

En base a lo analizado, se puede concluir que la Inversión Extranjera Directa (IED), fue muy beneficiosa a lo largo del período de estudio, como flujo de capital en el que distintas empresas transnacionales europeas asumieron, destacando entre ellas las españolas, las cuales decidieron invertir en mayores cantidades en el Ecuador.

En cuanto al reconocimiento teórico, la evolución constante que han tenido los modelos, desde el modelo básico de intercambio de bienes y servicios, del H-O hasta los óptimos modelos de localización industrial y desarrollo tecnológico con las llamadas teorías japonesas, se ha podido notar un auge en cuanto al eficiente envío de dinero hacia otras naciones, incentivando el capital de la empresa y la economía de la nación receptora.

A nivel legal, el estudio permitió que con las adecuadas reglas en cuanto a lineamientos, los inversionistas europeos podrían invertir mucho más en el desarrollo y la optimización de los sectores productivos del país.

En términos generales la inversión con un adecuada reglamentación en lo que se refiere a derechos de los empleados, por parte del estado, tiene más puntos positivos por la dinamización de la economía, el refinamiento de la tecnología, proveyendo fuentes de empleo, al permitir el constante flujo de dinero, se debe tomar en cuenta que esto merece una regulación por parte del gobierno, en cuanto a normas de respeto a la biodiversidad, prevención de diversas actividades relacionadas al medio ambiente especialmente en el sector de minas y canteras, evitando el excesivo auge

de índole monopolístico en lo referente a lo administrativo; en cuanto a materia tributaria, una disminución del nivel de impuestos del cual actualmente está atravesando el país, podría promulgar mayor dinamismo en las inversiones referente a otros sectores; en cuanto a flujo monetario la llegada de capitales tendrá que ser minuciosamente analizada y acogida para no provocar posteriores brotes inflacionarios por exceso de liquidez, muchas veces dado por procesos de especulación.

Los efectos de la IED, mencionados en el lapso del primer capítulo, permitieron durante estos últimos 16 años, mayor llegada de capitales, que a su vez generaron desarrollo tecnológico, bienestar humano contando con un nivel de vida, accediendo a niveles de protección de bienes y propiedad, la dinamización de la balanza de capital y de la balanza de pagos.

Se consiguió esto gracias al incremento considerable en cada año, que tuvo la inversión extranjera directa europea de manera porcentual, teniendo una leve caída durante el segundo trimestre del año 2015, restableciéndose a su sitial estándar en la segunda mitad del 2015.

De manera general, durante el período de estudio realizado, el incremento de la IED se pudo lograr y conseguir, mediante la optimización del sector de minas y canteras, el cual al ser de los sectores productivos, el de mayor auge y peso, obtuvo un 45% del total productivo. Al mismo le siguió el de industria manufacturera con un 16% y los distintos servicios prestados a las empresas en un 15%.

En la estimación mediante el modelo ARIMA, la proyección realizada demostró que los resultados en el corto plazo, tomando como referencia el

año 2016 llegó a aproximadamente 67 millones de dólares, con una leve disminución, menor al 1% de la IED de países Europeos.

En lo referente a la actividad productiva por países, los resultados arrojaron una clara superioridad por parte de las empresas españolas con un 31% del total productivo, en relación al resto de los países europeos, el segundo país europeo con mayor afluencia de IED, los Países Bajos u Holanda, con un 5% en el total de participación en los sectores productivos, Así mismo Francia con un 11% en el total de IED por sectores, Italia y Suiza con un 10% respectivamente

El sector más destacado en cuanto a IED se refiere, fue el sector de minas y canteras, en el cual España sostuvo con un 61% del total invertido en los sectores productivos, siendo seguido por el sector manufacturero con un 13%. Holanda por su parte en minas y canteras llegó a un 54%. Francia llegó a tener un 78% en minas e Italia con un 78% de su total en el mismo rubro. Ya en Suiza cambió el poderío en cuanto a la actividad llegando a ser la actividad de servicios prestados a las empresas con un 36% en promedio.

De esta manera se ha ido generando por consiguiente una mayor distribución en cuanto a los sectores en Suiza, difiriendo de las demás naciones europeas existía un claro denominador común y un absoluto dominio referente a IED, enfocado en el sector de minas y canteras, el mismo al tener un vínculo muy apegado a la actividad petrolífera del Ecuador, se acoge siendo el principal rubro de ganancia para las empresas europeas, como también permite mayor dinamismo a la economía nacional.

Cabe recalcar que un punto clave de ese desarrollo constante en materia de IED, por parte de estas naciones extranjeras europeas, se debió también al marco jurídico que llegó a incentivarlas, en las cuales se tiene los tratados de la UNCTAD, firmados por el Ecuador y las 5 primeras naciones europeas que poseían la mayor parte de capitales permitiendo un aumento considerable en los activos, promoviendo un mayor nivel de empleo para la mano de obra del país, generando dividendos y ganancias a los empresarios extranjeros y tomar en cuenta al Ecuador para la negociación y llegada de flujo de dinero, teniendo en cuenta la conservación y consideración al medio ambiente en lo referente a las operaciones que las empresas realicen en el país.

La imagen del Ecuador, ha sido promovida en diversas partes del mundo para atraer a múltiples inversores de todo el mundo, en el enfoque europeo, se puede acotar, la vital importancia del Acuerdo Multipartes firmado por el Ecuador y la Unión Europea, bloque comercial al cual pertenecen la mayoría de los estados europeos que negocian con el país, generando un mayor uso de telecomunicaciones, calidad en materia de servicios, transporte, mayor flujo de capital financiero con el fin de disminuir la tasa de desempleo y de pobreza en el país con la generación de plazas de empleo permitiendo mejorar el nivel de bienestar en el país.

RECOMENDACIONES

Se conoce que la IED contribuye al crecimiento y desarrollo de los países, generando plazas de empleo y oportunidades a nivel empresarial, económico y social, y a pesar de las continuas restricciones al libre flujo de capitales, sin restricciones en diversas facetas económicas se debe considerar que es uno de los principales componentes de la balanza de capital y un elemento clave para el constante avance tecnológico de un país, ¿qué motivos tienen los países europeos para invertir en el sector productivo ecuatoriano? Pues mediante un acuerdo comercial bilateral sería el primer paso para que funcionen correctamente los lineamientos propuestos, los cuales comenzarán a verse reflejados con la llegada del Acuerdo Multipartes del Ecuador con la Unión Europea, siendo esta el bloque comercial y económico más importante de países del viejo continente, que durante estos 16 años de estudio han tenido sus inversiones extranjeras directas dentro de territorio ecuatoriano, destacándose los 5 grandes especialmente en el sector de minas y canteras: España, Holanda, Francia, Italia y Suiza.

Dentro de los puntos principales de dicho acuerdo será la facilidad de comercio entre ambos socios comerciales, mediante una reducción en medidas impositivas de tipo tributario, con lo cual, siendo las mismas en varias ocasiones, un factor determinante que podrían desencantar a los diversos inversionistas europeos para no dejar sus capitales en el Ecuador, por generar en muchos la incertidumbre si el nivel de beneficios será el esperado o no, así como también de garantía y de un trato justo en lo

relacionado a dividendos, regalías y ganancias percibidas por los europeos en el país.

Accediendo de esta manera, el flujo libre de capital a sectores estratégicos de la economía nacional, permitiendo un dinamismo en la producción, generando nuevos sitios de empleo, reduciendo el nivel de pobreza parcialmente, generando prosperidad en el territorio.

Otro factor importante es el ambiente político, el cual al tener una clara unión con lo económico, la estabilidad del gobierno juega un papel preponderante y clave para mantener al Ecuador en una situación de armonía evitando posibles llegadas o aumentos de riesgo, dejando un adecuado pilar para el incentivo de flujos de circulante extranjero europeo en el país.

Otra posible solución sería la disminución de la tasa de desaceleración de la IED, mediante una reactivación económica en sectores estratégicos de la economía y producción nacional, adicionales al sector de minas y canteras que con las constantes caídas que ha sufrido el petróleo, en el año 2016, ha sido fuertemente disminuido en su rendimiento y productividad, el cual pudiera ser complementado tanto por el de servicios brindados por las empresas, así también como el de manufactura, que son los siguiente rubros de producción principales en el país, en fomentar el desarrollo productivo nacional, generando más de una alternativa económica y financiera para beneficio y bienestar del sector empresarial europeo y del país.

De esta manera se permitirá que la IED no caiga considerablemente o se mantenga relativamente constante al ser un factor macroeconómico tan inestable, que en muchos casos dentro de un mismo año produce picos muy pronunciados y caídas muy estrepitosas según su respetivo tiempo.

Otro factor importante en la determinación de nuevos capitales, es mantener constante el Riesgo país de la nación al ser el mismo, un indicador de los bonos emitidos por una nación referente a los bonos libres pertenecientes a los Estados Unidos de América, siendo este indicador como punto de partida en cuanto a rendimiento financieros para que los inversionistas europeos se sientan en la comodidad de que sus capitales podrán fluir adecuadamente en territorio ecuatoriano.

Teniendo en cuenta que este indicador dará una perspectiva global en el corto, mediano y largo plazo a los diversos inversionistas europeos, para mejorar el bienestar de la economía nacional, mediante el flujo de IED.

REFERENCIAS

- Acción Ecológica. (2015). *El tratado comercial Ecuador-Unión Europea. Lo que Ecuador negoció con Europa*. Obtenido de http://www.bilaterals.org/IMG/pdf/lo_que_ecuador_negocio_con_europa.pdf
- Aglietta, M. (1986). Concentración y centralización del Capital. *Regulación y crisis del capitalismo*, 3, 192-238. Obtenido de <http://unedbarcelona.es/ca/biblioteca/articulos-i-capitols-recomanats-1/sociologia-1/concentracion-y-centralizacion-del-capital>
- Andes. (26 de Octubre de 2015). *Ecuador incrementa exportaciones a Francia y espera mayor inversión desde ese país* . Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-incrementa-exportaciones-francia-espera-mayor-inversion-ese-pais.html-1>
- Arahal, M. R., Berenguel Soria, M., & Rodríguez Díaz, F. (2006). *Técnicas de predicción con aplicaciones en Ingeniería*. Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- BCE. (16 de Mayo de 2000). *CAPÍTULO I INVERSIONES EXTRANJERAS* . Obtenido de REGISTRO DE INVERSIÓN EXTRANJERA: https://www.bce.fin.ec/documents/pdf/servicios_bancarios/Normativa1NVEXTRANJ.pdf
- BCE. (2005). *Boletín de Economía Internacional* .

- Berríos, R. (1981). *La experiencia del Pacto Andino en regular la inversión extranjera y los flujos de tecnología: un paso adelante, dos atrás*. Estudios Latinoamericanos.
- Box-Jenkins. (2010). 1.4. Funciones de Autocovarianza y Autocorrelación. En R. A. Castillo Ponce, & R. Varela LLamas, *ECONOMETRÍA PRÁCTICA: Fundamentos de Series de Tiempo* (pág. 201). Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.
- Brooks, C. (2014). *Introductory econometrics for finance*. United Kingdom: Cambridge university press. Obtenido de https://books.google.es/books?id=nT1msASt-4wC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Caballero Díaz, F. F. (2011). *Selección de modelos mediante criterios de información en análisis factorial. Aspectos teóricos y computacionales*. Universidad de Granada, Departamento de Estadística e I.O. Editorial de la Universidad de Granada. Obtenido de <http://hera.ugr.es/tesisugr/19964808.pdf>
- Cáceres Hernández, J. J. (2007). *Conceptos básicos de estadística para ciencias sociales*. Madrid, España: Delta. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=S3i_fndtclEC&pg=PA50&dq=conceptos+basicos+de+estadistica+media+mediana+moda&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjs2bCp7YrOAhUBdR4KHTgYABAQ6AEIHDA#v=onepage&q&f=false

CEPAL. (2014). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2010*. Santiago de Chile, 2011: Publicación de Naciones Unidas. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36805/S1420131_es.pdf

CFN. (30 de Octubre de 2006). *DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES*. Obtenido de LEY ORGANICA DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, CODIFICACIÓN: <http://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/LeyOrg-CFN.pdf>

Chudnovsky, D., & López, A. (2007). "Inversión extranjera directa y desarrollo: la experiencia del Mercosur". *Revista de la CEPAL*(92), 7-23. Obtenido de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/29584/LCG2339eChudnovsky.pdf>

Comex. (Diciembre de 2014). *EL ACUERDO COMERCIAL Ecuador - Unión Europea* . Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CARTILLA-UNION-EUROPEA-1.pdf>

COMEX. (Julio de 2014). *Plan estrategico constitucional 2014-2017*. Obtenido de Coordinación general de planificación: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/Plan-Estrategico-Institucional-2014-2017-4.compressed.pdf>

- COMEX. (s.f.). *Programa y Servicios*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/comex/>
- Constitución del Ecuador. (2008). *ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO*. Quito, Ecuador: Asamblea Constituyente.
- COPCI. (29 de Diciembre de 2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/02/1-Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones-pag-37.pdf>
- CORPEI. (23 de Marzo de 2011). *Objeto*. Obtenido de Estatutos de la CORPEI: <http://www.corpei.org/estatutocorpei.pdf>
- Corporación Financiera Internacional y Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera. (Septiembre de 1997). *Inversión extranjera directa*. Obtenido de http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2004/09/20/000160016_20040920174646/Rendered/PDF/2347210SPANISH.pdf
- Curiel, C., Ferrín, J., & Genel, T. (1996). *Barreras a la entrada derivadas de los distintos canales de inversión del estado*. Caracas.
- De la Paz Vela, M. (2011). *Inversión: Ecuador se rezaga en la región. Gestión*(203).
- de Lara Haro, A. (2005). *Medición y control de riesgos financieros* (Tercera ed.). México: LIMUSA.
- Desormeaux, J. (1989). *Inversión Extranjera y su Rol en el Desarrollo de Chile*.

Diario el comercio. (s.f.). *Ecuador ocupa el puesto 13 en el 'ranking' de inversión extranjera*. Obtenido de <http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/27230000cc670e69-8a30-4a7a-8406-6f3fea324869>

Diario El Telégrafo. (20 de Mayo de 2013). *Minas y petróleo, los sectores más atractivos para la inversión* . Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos-2/1/minas-y-petroleo-los-sectores-mas-atractivos-para-la-inversion>

Díaz Vazquez, R. (2003). "Las teorías de la localización de la inversión extranjera directa: una aproximación". *Revista Galega de Economía*, 12(1), 1-12. Obtenido de http://www.usc.es/econo/RGE/Vol%2012_1/Castelan/notab3c.pdf

El Universo. (2 de Mayo de 2016). *Europa motivada a invertir en Ecuador*. Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/05/02/nota/5557389/motivados-invertir>

European External Action Service . (s.f.). *Comercio bilateral entre Ecuador y la Unión Europea*. Obtenido de Delegación de la Unión Europea para Ecuador: http://eeas.europa.eu/delegations/ecuador/eu_ecuador/trade_relation/bilateral_agreement/index_es.htm

Fierro Carrión , L. (2013). El Ecuador recibe menos inversión extranjera que Haití. *Gestión*(229). Obtenido de http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2013/07/229_004.pdf

Fisher, S., Dornbusch, R., & Schmalensee, R. (1990). *Economía*. Instituto de Tecnología de Massachussets. McGraw-Hill.

Foxley, A. (Agosto de 2014). *BASES PARA UN DESARROLLO INCLUSIVO*.

Obtenido de cieplan:

http://cieplan.org/media/publicaciones/archivos/349/Desarrollo_Inclusivo_Bases_para_una_Estrategia_Nacional_Compartida.pdf

Franco, J. (Marzo de 2013). *ACUERDO COMERCIAL UE-ECUADOR*.

Obtenido de

<http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/385/File/JOSE%20FRANCO%20UE.pdf>

Furtado, C. (1999). *Teoría y política del desarrollo económico* (15 ed.). Siglo

xxi. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=7Rpewr-](https://books.google.com.ec/books?id=7Rpewr-CLu8C&pg=PA107&dq=acumulacion+de+capital+teoria&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjNj-f50YzOAhUBKB4KHf6UASsQ6AEIOTAG#v=onepage&q&f=false)

[CLu8C&pg=PA107&dq=acumulacion+de+capital+teoria&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjNj-](https://books.google.com.ec/books?id=7Rpewr-CLu8C&pg=PA107&dq=acumulacion+de+capital+teoria&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjNj-f50YzOAhUBKB4KHf6UASsQ6AEIOTAG#v=onepage&q&f=false)

[f50YzOAhUBKB4KHf6UASsQ6AEIOTAG#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=7Rpewr-CLu8C&pg=PA107&dq=acumulacion+de+capital+teoria&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjNj-f50YzOAhUBKB4KHf6UASsQ6AEIOTAG#v=onepage&q&f=false)

García, C., & Rosell, C. (13 de noviembre de 2006). *Las relaciones*

bilaterales España-Ecuador: situación actual y perspectivas de futuro.

Gómez Mandujano, J. (8 de Octubre de 2014). *INVERSIÓN EXTRANJERA*

DIRECTA. Obtenido de

<http://jaimegomezmandujano.blogspot.com/2014/10/formas-de-la-ied-y-de-la-iec.html>

Graham, E. (1980). *Empresas Multinacionales. Teoría sobre inversiones*

extranjeras. División de desarrollo de Recursos Humanos. Caracas:

CONICIT.

- Guisande González, C., Vaamonde Liste, A., & Barreiro Felpeto, A. (2013). *Tratamiento de datos con R, Estadística y SPSS*. Ediciones Díaz de Santos. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=sLfrl8_fl8sC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2009). *Econometría* (Edición ed.). (P. Carril Villarreal, Trad.) México: Mc Graw Hill.
- Herrera, W. (21 de Enero de 2014). *Tratado con la Unión Europea*. Obtenido de El comercio: <http://www.elcomercio.com/opinion/tratado-union-europea.html>
- Jaramillo, J. (18 de Noviembre de 2013). *Inversión Extranjera Directa (IED), ¿para qué?* . Obtenido de Ecuconomica : <http://ecuanomica.blogspot.com/2013/11/inversion-extranjera-directa-ied-para.html>
- Larrea Maldonado, C. (Enero de 2004). *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Lind, D. G., Marchal, W. G., & Mason, R. D. (2004). *Estadística para administración y economía* (Onceava ed.). (M. Hano Roa, Trad.) México: Alfaomega.
- Maldonado, P. (27 de Noviembre de 2014). *Casos de éxito: All you need is Ecuador*. Obtenido de Diario El Comercio: <http://www.elcomercio.com/actualidad/campana-all-you-need-is.html>
- Massuh V., C. (14 de septiembre de 2010). *Economía del desarrollo: Las estrategias de crecimiento y desarrollo*. Obtenido de

<http://es.slideshare.net/cmassuh/541-teoras-sobre-el-crecimiento-econmico>

Matarrita Venegas, R. (s.f.). *Caracterización de la inversión extranjera directa en Costa Rica: Algunas consideraciones para su análisis*. Costa Rica: Estado de la Nación.

MIPRO. (s.f.). *Quiénes somos*. Obtenido de Ministerio de industrias y Productividad: Ministerio de industrias y productividad

Mogrovejo, J. (Octubre de 2005). Factores determinantes de la inversión extranjera directa en algunos países de Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*(5), 51-82. Obtenido de SciELO Bolivia.

Morales Enríquez, E. E. (2001). *Introducción a la Econometría*. Quito, Ecuador: ABYA-YALA.

Oficial, R., & PRODUCCION, C. E. I. (29 de Diciembre de 2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Obtenido de Proecuador: <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/02/1-Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones-pag-37.pdf>

OMAL. (26 de Diciembre de 2012). *Inversión Extranjera Directa*. Obtenido de http://omal.info/IMG/article_PDF/Inversin-Extranjera-Directa_a4822.pdf

Organización Mundial del Comercio. (9 de Octubre de 1996). *“El Comercio y la inversión extranjera directa” Nuevo Informe de la OMC*. Obtenido de WTO: https://www.wto.org/spanish/news_s/pres96_s/pr057_s.htm

Plan Nacional de Buen Vivir. (2013-2017). *Políticas y lineamientos*. Obtenido de PNBV: <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-8.-consolidar-el-sistema-economico-social-y-solidario-de-forma-sostenible#tabs2>

Proecuator. (29 de Diciembre de 2010). *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones*. Suplemento , Quito. Obtenido de <http://www.proecuator.gob.ec/pubs/codigo-organico-de-la-produccion-comercio-e-inversiones/>

PROECUADOR. (2013). *PERFIL DE INVERSIONES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*. Quito: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. Obtenido de <http://www.proecuator.gob.ec/wp-content/uploads/2013/07/PERFIL-DE-INVERSION-USA.pdf>

PROECUADOR. (s.f.). *PERFIL SECTORIAL DE MINERÍA PARA EL INVERSIONISTA*.

Rastasan, M. C. (2008). *Factores determinantes de la inversión directa extranjera: un análisis para el caso de Rumanía*. Obtenido de Lulu.com: <https://books.google.com.ec/books?id=pAYfAgAAQBAJ&pg=PA18&dq=%22inversi%C3%B3n+extranjera%22+tipos&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwi-8eyT9IDNAhXEWx4KHUDdBsUQ6AEIXzAH#v=onepage&q&f=false>

Revista Líderes. (2013). *Ecuador recibió más inversión, pero continua rezagado*. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/ecuador-recibio-inversion-continua-rezagado.html>

- Rico García, L., & Kucharz, T. (24 de Diciembre de 2013). Tratados bilaterales de inversiones: Una herramienta fundamental para la globalización neoliberal. *El Ecologista*, 79. Obtenido de OMAL: <http://omal.info/spip.php?article6148>
- Romero, D. A. (Noviembre de 2014). *Complementariedad Comercial del Ecuador y su incidencia con el comercio de la Unión Europea en el periodo 2009-2012*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6919/7.36.000948.pdf?sequence=4>
- Ruiz, A. F. (20 de Agosto de 2001). *Principales efectos de la inversión extranjera directa*. Obtenido de GestioPolis: <http://www.gestiopolis.com/principales-efectos-inversion-extranjera-directa/>
- StataCorp. (2013). *Rpredict*. Obtenido de <http://www.stata.com/manuals13/rpredict.pdf#rpredict>
- StataCorp. (2013). *Rregress*. Obtenido de <http://www.stata.com/manuals13/rregress.pdf>
- StataCorp. (2013). *Stata: Release 13*. Texas: StataCorp LP. Obtenido de <http://www.stata.com/manuals13/ts.pdf>
- StataCorp. (2013). *tsappend*. Obtenido de <http://www.stata.com/manuals14/tstsappend.pdf>
- StataCorp. (2013). *Varsoc*. Obtenido de stata.com: <http://www.stata.com/manuals13/tsvarsoc.pdf>

Trading Economics. (2016). *ECUADOR - CALIFICACIÓN CREDITICIA*.

Obtenido de <http://es.tradingeconomics.com/ecuador/rating>

UNCTAD. (2002). *Análisis de la Políticas de Inversión de Ecuador*.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.

UNCTAD. (2006). *Informe sobre el comercio y el desarrollo*. Nueva York y

Ginebra: Naciones Unidas.

UNCTAD. (s.f.). *Bilateral Investment Treaties (BITs)*. Obtenido de

<http://investmentpolicyhub.unctad.org/IIA/CountryBits/61#iialInnerMenu>

Velásquez, F. J. (2003). Inversión extranjera y empresas multinacionales. En

J. A. Alonso, *Lecciones sobre economía mundial* (págs. 275-293).

Madrid: Thomson Civitas.

Villagómez, M. (2011). Acuerdo comercial multipartes Ecuador - Unión

Europea. *AFESE: revista del servicio exterior ecuatoriano*(56).

Obtenido de

<https://eulacfoundation.org/es/system/files/Acuerdo%20comercial%20Ecuador-UE.pdf>

Villarreal, C. (2004). Las teorías de la localización de la inversión extranjera

directa (IED): una aproximación. 245-263. Obtenido de

http://www.web.facpya.uanl.mx/rev_in/Revistas/1.2/A5.pdf

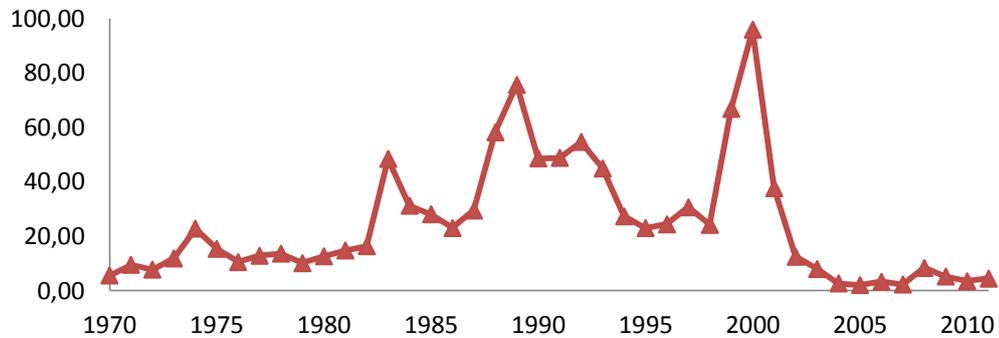
Walpole, R. E., Myers, R. H., Myers, S. L., & Ye, K. (2007). *Probabilidad &*

Estadística para ingeniería y ciencias (Octava ed.). México:

PEARSON Prentice Hall.

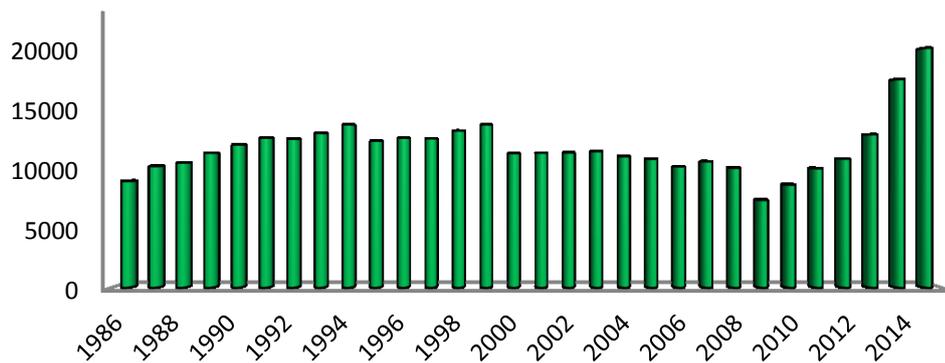
Anexos

Figura 1 Variación del Índice de Precios al Consumidor; Periodo 1970-2011.



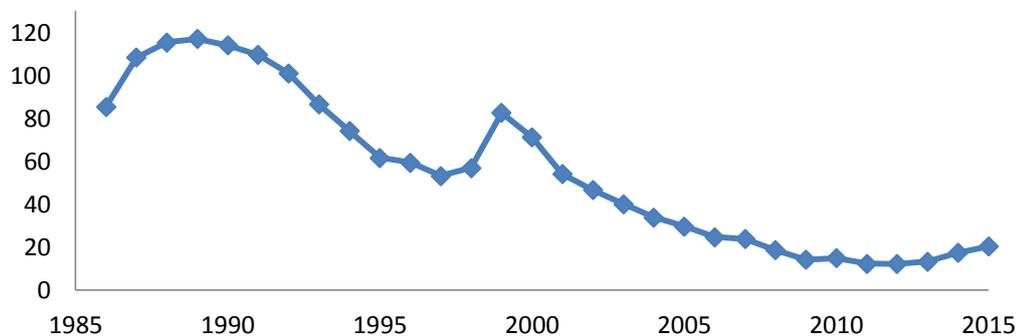
Fuente: *Banco Central del Ecuador; Cap. 4 Sector Real – 85 años.*

Figura 2 Deuda Externa pública. Millones de dólares; Periodo 1985-2015.



Fuente: Boletín del *Banco Central del Ecuador.*

Figura 3: Porcentaje del PIB de la deuda externa pública



Fuente: Boletín del *Banco Central del Ecuador.*
Adaptado por Autores

IED europea hacia los sectores productivos

Periodo	2000-2005	2006-2010	2011-2015
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	12.881,37	36.692,74	29.416,09
Comercio	69.776,13	69.980,65	129.118,97
Construcción	9.094,28	244,05	8.546,54
Electricidad, gas y agua	1.720,11	5.919,47	19.061,66
Explotación de minas y canteras	168.549,16	288.579,11	457.466,91
Industria manufacturera	68.142,39	150.344,52	117.561,01
Servicios comunales, sociales y personales	1.860,98	5.323,91	749,64
Servicios prestados a las empresas	126.104,34	146.419,49	33.946,90
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.931,45	62.725,72	27.688,50

Año	España	Holanda	Francia	Suiza	Italia
2000	2.337,39	11.489,42	53,92	-7.997,53	2.723,32
2001	2.411,95	10.418,79	12,13	-4.053,88	1.471,60
2002	1.203,05	-219,30	83.770,00	2.291,27	8.622,24
2003	3.332,87	12.604,69	70.210,77	51.720,55	234,95
2004	631,30	46.270,66	14.767,06	19.710,82	302,37
2005	2.681,50	-43.073,17	-755,26	3.574,41	44,79
2006	6.873,37	38.053,78	8.433,73	7.000,28	371,97
2007	85.220,36	7.766,35	67.954,28	670,79	10.832,86
2008	190.168,95	-7.936,01	30.401,16	34.048,66	16.784,33
2009	50.945,94	-3.566,94	-2.813,61	24.239,19	825,30
2010	-16.496,15	11.478,19	1.577,01	6.316,11	10.412,81
2011	52.255,68	6.885,03	-1.653,32	7.995,34	25.124,19
2012	49.843,24	10.517,00	-1.509,70	17.736,94	27.410,12
2013	70.573,44	48.320,96	-944,39	8.684,37	60.673,35
2014	67.322,33	75.955,84	-24.471,63	28.403,88	27.186,94
2015	70.235,37	77.400,78	974,52	18.707,83	25.207,78
Total	639.540,60	302.366,07	246.006,66	219.049,02	218.228,92

IED proveniente de España

Periodo	Comercio	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Servicios prestados a las empresas	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
2000	378,32	502,00	24,95	10.561,95	0,79
2001	425,07	-65,20	10.040,59	0,60	1,14

2002	-129,79	-66,00	-93,00	5,20	1,20
2003	1.573,45	-66,00	7.953,80	3.054,84	0,00
2004	1.075,72	-6.381,00	47.217,50	3.989,31	0,00
2005	1.732,86	0,00	-48.961,50	2.763,30	941,72
2006	8,19	0,00	-690,50	10.161,07	26.067,37
2007	7.249,65	0,00	-619,50	1.231,70	12,24
2008	-6.640,17	0,78	-4.043,96	84,84	24,60
2009	795,40	0,00	-4.829,00	100,08	4,57
2010	12.639,00	0,00	-2.009,00	280,95	0,24
2011	0,32	1,00	3.320,37	490,75	12,38
2012	3.647,07	1,99	4.059,55	2.299,76	274,44
2013	267,50	46.697,65	638,14	11,70	0,00
2014	3.854,15	55.146,13	12.674,20	60,39	274,75
2015	12.179,57	56.436,31	-1.089,55	4.431,57	0,00
	39.056,30	152.207,66	23.593,07	39.528,02	27.615,43

IED proveniente de Holanda

Periodo	Comercio	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Servicios prestados a las empresas	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
2000	378,32	502,00	24,95	10.561,95	0,79
2001	425,07	-65,20	10.040,59	0,60	1,14
2002	-129,79	-66,00	-93,00	5,20	1,20
2003	1.573,45	-66,00	7.953,80	3.054,84	0,00
2004	1.075,72	-6.381,00	47.217,50	3.989,31	0,00
2005	1.732,86	0,00	-48.961,50	2.763,30	941,72
2006	8,19	0,00	-690,50	10.161,07	26.067,37
2007	7.249,65	0,00	-619,50	1.231,70	12,24
2008	-6.640,17	0,78	-4.043,96	84,84	24,60
2009	795,40	0,00	-4.829,00	100,08	4,57
2010	12.639,00	0,00	-2.009,00	280,95	0,24
2011	0,32	1,00	3.320,37	490,75	12,38
2012	3.647,07	1,99	4.059,55	2.299,76	274,44
2013	267,50	46.697,65	638,14	11,70	0,00
2014	3.854,15	55.146,13	12.674,20	60,39	274,75
2015	12.179,57	56.436,31	-1.089,55	4.431,57	0,00
	39.056,30	152.207,66	23.593,07	39.528,02	27.615,43

IED proveniente de Francia

Periodo	Comercio	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Agricultura, silvicultura, caza y pesca
2000	5,71	0,00	2,60	43,88	0,00
2001	5,89	0,00	1,04	4,12	0,00
2002	1.082,68	82.643,00	0,00	0,00	0,00
2003	1.299,47	68.889,24	0,16	0,24	0,00
2004	98,83	14.514,53	117,50	0,90	1,22
2005	4,18	-761,00	1,47	0,00	0,00
2006	49,80	-761,00	9.140,31	0,00	0,40
2007	-9,97	49.952,92	18.000,00	3,90	5,65
2008	-7,42	-103,30	30.503,96	0,00	0,94
2009	65,35	-4.697,38	300,02	0,00	1.507,55
2010	7.819,79	-4.842,00	-1.721,98	19,78	0,50
2011	-97,28	0,00	-1.720,93	0,00	0,00
2012	-91,89	0,00	-1.433,07	5,77	0,00
2013	4.904,34	-5.700,00	-259,03	0,00	79,49
2014	8.005,82	0,00	-32.612,96	0,00	7,30
2015	9.687,82	0,00	-2.714,58	-6.000,00	0,00
	32.823,12	199.135,01	17.604,50	-5.921,43	1.603,06

IED proveniente de Suiza

Periodo	Comercio	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Servicios prestados a las empresas	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
2000	0,00	0,00	-8.500,00	1,44	501,03
2001	2.408,93	0,00	-7.685,01	717,21	505,00
2002	1.186,54	0,00	2.002,42	97,96	-996,05
2003	431,63	0,00	392,99	50.785,54	5,39
2004	4.756,93	0,00	9.383,00	5.570,09	0,80
2005	889,20	0,00	665,65	19,06	2.000,50
2006	3.684,99	0,00	3.970,75	343,67	-1.000,00
2007	2.902,00	0,00	-1.866,49	4,43	-369,51
2008	647,24	0,00	11.864,16	21.513,61	21,50
2009	-360,80	0,00	8.783,75	-299,21	16.215,06
2010	-1.077,34	-1.000,00	4.411,55	40,50	3.914,25

2011	1.436,49	0,00	4.621,46	-48,92	1.986,32
2012	10.080,11	0,00	3.543,42	-269,69	4.371,00
2013	2.179,64	0,00	953,02	-148,00	5.063,20
2014	11.974,99	0,00	9.819,00	56,67	5.260,00
2015	8.890,06	5.000,00	4.256,03	-88,96	236,98
	50.030,61	4.000,00	46.615,70	78.295,38	37.715,46

IED proveniente de Italia

Periodo	Comercio	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Servicios comunales, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas
2000	121,55	2.600,35	0,00	0,00	0,00
2001	2,08	1.453,08	10,00	0,30	1,16
2002	3.725,84	0,00	2.522,37	0,00	1,16
2003	5,13	0,00	219,49	0,00	3,90
2004	6,51	0,00	0,66	0,00	266,51
2005	19,50	0,00	24,20	0,00	0,69
2006	27,30	0,00	254,60	0,00	22,98
2007	36,66	10.743,40	63,00	-125,00	81,74
2008	266,38	6.761,78	9.526,00	175,40	49,90
2009	-238,35	10.443,58	-9.489,28	83,06	0,20
2010	4,55	10.079,96	184,65	-69,96	50,94
2011	208,39	25.263,10	2,00	-125,00	-97,59
2012	55,45	25.662,79	3,00	-186,00	1.751,27
2013	64,66	24.498,76	203,01	9,38	35.360,67
2014	105,03	25.294,90	123,68	0,00	10,20
2015	103,42	24.337,70	64,52	0,00	647,76
	4.514,10	167.139,38	3.711,90	-237,82	38.151,50

Base de datos de la IED en millones de dólares trimestrales

FECHA	t	IED
2000-1	1	5261,10
2000-2	2	1336,68
2000-3	3	-1090,46
2000-4	4	4709,24
2001-1	5	17647,66
2001-2	6	2173,11
2001-3	7	-3239,82
2001-4	8	46937,81
2002-1	9	5496,31
2002-2	10	-269,48
2002-3	11	185109,38
2002-4	12	-61269,18
2003-1	13	66481,52
2003-2	14	29536,86
2003-3	15	37742,93
2003-4	16	19595,22
2004-1	17	32755,52
2004-2	18	4902,63
2004-3	19	62478,92
2004-4	20	8707,76
2005-1	21	180,82
2005-2	22	1024,73
2005-3	23	-19011,35
2005-4	24	17862,30
2006-1	25	35184,56
2006-2	26	24943,25
2006-3	27	1884,82
2006-4	28	21876,65
2007-1	29	47662,12
2007-2	30	11680,04
2007-3	31	90215,50
2007-4	32	82138,80
2008-1	33	96370,02
2008-2	34	66104,90
2008-3	35	93285,74
2008-4	36	99075,27
2009-1	37	62920,73
2009-2	38	35172,75
2009-3	39	-33798,96
2009-4	40	38717,01

2010-1	41	19943,27
2010-2	42	13001,52
2010-3	43	13072,35
2010-4	44	-53220,65
2011-1	45	33383,19
2011-2	46	8832,77
2011-3	47	15396,72
2011-4	48	49991,42
2012-1	49	25903,53
2012-2	50	36163,77
2012-3	51	30070,76
2012-4	52	26830,37
2013-1	53	32693,47
2013-2	54	62663,73
2013-3	55	53316,33
2013-4	56	40880,17
2014-1	57	5152,75
2014-2	58	83175,42
2014-3	59	26689,80
2014-4	60	63788,37
2015-1	61	66479,35
2015-2	62	27059,10
2015-3	63	65498,66
2015-4	64	69586,53

Reporte URKUND

URKUND

Documento	Cevallos Miguel & Yonjones Samantha.docx (D21543176)
Presentado	2016-08-30 02:47 (-05:00)
Presentado por	Samantha Yonjones (samyonjones@hotmail.com)
Recibido	juan.campuzano.ucsg@analysis.orkund.com
Mensaje	Tesis Mostrar el mensaje completo

4% de esta aprox. 54 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 13 fuentes.

Atentamente,

Juan Carlos Campuzano
Docente Tutor-Revisor



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Cevallos López, Miguel Eduardo con C.C: # 0930504576 autor del trabajo de titulación: Caracterización de la Inversión Extranjera Directa Europea hacia el sector productivo ecuatoriano, periodo: 2000-2015 previo a la obtención del título de **ECONOMISTA** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 20 de septiembre de 2016

f. _____

Nombre: Cevallos López, Miguel Eduardo

C.C: 0930504576



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Yonjones Calvache, Samantha Cristina C.C: # 0926581752 autora del trabajo de titulación: Caracterización de la Inversión Extranjera Directa Europea hacia el sector productivo ecuatoriano, periodo: 2000-2015 previo a la obtención del título de **ECONOMISTA** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 20 de septiembre de 2016

f. _____

Nombre: Yonjones Calvache, Samantha Cristina

C.C: 0926581752



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Caracterización de la Inversión Extranjera Directa Europea hacia el sector productivo ecuatoriano, periodo: 2000-2015		
AUTOR(ES)	Cevallos López, Miguel Eduardo / Yonjones Calvache, Samantha Cristina		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Campuzano Sotomayor, Juan Carlos		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Economía		
TITULO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	20 de septiembre de 2016	No. PÁGINAS:	138
ÁREAS TEMÁTICAS:	Producción, comercio exterior.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Caracterización, Inversión Extranjera, Sectores Productivos, Acuerdo Multipartes, Tasa de Crecimiento, Unión Europea		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>La presente investigación se basa en la inversión de los países europeos en el Ecuador. Para este logro se llegó a consultar las diversas teorías que explican la IED, tomando en cuenta sus principales factores de atracción, los estudios realizados dentro y fuera del territorio nacional considerando el marco legal del país con el principal socio comercial: la Unión Europea. Posteriormente se elaboraron análisis de los 5 principales países del bloque europeo, observando los sectores más primordiales de la economía ecuatoriana, generando una estimación del comportamiento de las inversiones europeas en el lapso del año 2016. El trabajo concluye con las sugerencias encaminadas a lograr una mayor captación de la IED europea en la sociedad ecuatoriana.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0968152137 / 0967783575	E-mail: mecl_21ed@outlook.com / samyonjones@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: García Regalado, Jorge Osiris	Teléfono: 0989123565	
	E-mail: garcia.regalado123@gmail.com		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			